BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.042

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

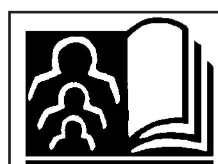
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 343 Fº 1163 del 30/11/98 Se Ref. los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. La sociedad aumentó el capital de $ 500.000 a $ 1.666.666 mediante el incremento de $ 1.166.666. Acciones nominat. no endosables, ordinarias o pref. La dir. y admin. de la soc. Dir. 3 a 7 miembros. Durac. 1 ejercicio.

Autorizado - Paulino López Zanelli
Nº 175.610

ALFREDO E. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141, 26/10/98, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se constituyó ALFREDO E. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.A.: 1) Alfredo Eduardo Rodríguez, arg. casado, 3/10/50, médico DNI 8.454.026, dom.: Anchorena 1858, Cap.; Omar Aníbal Santaera, arg. cas. médico 25/7/56, DNI 12.215.449, dom.: Moldes 1420, Cap.; Carlos Enrique Mauvecin, arg., cas., médico, 2/1/49, LE 7.618.197, dom. Canalejas 687, San Isidro, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Fernández Pereyra, paraguayo, casado, médico 26/12/60, DNI 92.809.859, dom.: Asamblea 1064, PB. "A", Cap.; 2) Duración: 99 años insc. IGJ 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Médicas: Mediante la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, hospitales, clínicas médicas, consultorios, atención de pacientes ambulatorios y/o internados, su administración y dirección técnica, prestación de servicios médicos y especialidades referidas a la cardiología clínica, quirúrgica e intervencionista y afines, unidades coronarias, terapias intermedias, intensivas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos, electrocardiogramas, electro-diagnósticos, medicina nuclear y toda otra práctica que en la actualidad se efectúe o se desarrolle en el futuro. Las prestaciones se efectuarán a pacientes particulares, privados, socios de obras sociales y/o medicinas prepagas; Cinetíficas: Investigación científica básica y clínica aplicada; organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento, publicaciones referidas a su objeto social; comerciales: Compraventa al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, representación, importación, exportación, locación de todo tipo de artículos, aparatos, instrumental, accesorios, productos e insumos concernientes a la actividad médica y químicos en general; Mandatos y representaciones: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o de empresas nacionales y extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país, pudiendo participar en sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas de carácter nacional, provincial, municipal e incluso internacional, en relación con las actividades vinculadas a su objeto social. No podrá realizar actividades comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 12.000, repres.: 12.000 acc. nom. no endos. Clase A, 1 $ v/n c/u. 5) Cierre ejerc. 30/6 c/año. 6) Represen. legal-uso firma social: Presidente. Director: Durac. 2 ejerc. Pres.: Alfredo Eduardo Rodríguez - Direc. Supl.: Omar Aníbal Santaera; 7) Sindic.: Se prescinde. 8) Sede: J. Uriburu 1044, 4º P, 38, Cap.

La Escribana
Nº 175.689

ALPHAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17/11/98 Reg. 1491 Cap-Socios Port Selly S.A. representada por su presidente Berbardo Pedro Bonaventura, Daniel Campos arg. 2/1/59, cas. comerciante DNI 12.714.697, Teodoro García 2442, 5º 11 Cap. La sociedad esta inscripta Nº 1280 Fº 1306 Lº 2 R. O. del Uruguay. $ 12.000. 99 años Industriales: Por la fabricación, producción e industrialización del papel y del cartón. comerciales: compra, venta, fabricación, producción, importación exportación, almacenaje de cartón corrugado y cajas de cartón. Financieras La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 1 a 5, 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. 30 junio. Presidente Daniel Aníbal Campos. Director Suplente Pedro Bernardo Bonaventura. Paraná 851, piso 10, of. 41, Cap.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 4643

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 11/9/98, Nº 9485, Lº 2 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28/9/98, "ARCOS MENDOCINOS S.A.", resolvió modificar el artículo 13º de su estatuto social, fijando la fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Pablo Gustavo Traini
Nº 175.616

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 11/9/98, Nº 9485, Lº 2 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21/9/98, "ARCOS MENDOCINOS S.A.", resolvió modificar el artículo 10º de su estatuto social, fijando la integración del Directorio en 5 directores titulares.

Autorizado Especial - Pablo Gustavo Traini
Nº 175.618

ASEDEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Darío Ernesto Petrucci, nacido 7/10/48, casado, argentino, abogado, domicilio Gabriela Mistral 3228, Cap. Fed., DNI 7.377.488, CUIT 20-07377488-9 y Héctor Mario Senno, nacido 26/1/28, casado, argentino, despachante de aduana, domicilio Concordia 3485, Cap. Fed. LE 4.038.447, CUIT 20-04038447-3. Duración: 99 años. Denominación: "ASEDEX ARGENTINA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios y mandatos: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Darío Ernesto Petrucci 11.000 acciones o sea la suma de 11.000 pesos y Héctor Mario Senno 1.000 acciones o sea la suma de 1.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Darío Ernesto Petrucci o Vicepresidente, Director Suplente: Héctor Mario Senno, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Moreno 1270 3º, of. "309", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10. Escritura 471, Reg. 150 Cap. Fed. 7/12/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 175.632

AUTO TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.621.741. Se hace saber que por escritura 220, Fº 756, del 3/12/98, Registro

1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 9/11/98, en la que se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto aumentando el capital a $ 1.050.000.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 175.612

AVENIDA DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 341 Fº 1156 del 30/11/98. Se reformó el art. 7 del Estatuto Social. Las acciones no pueden ser transferidas sin la previa aprobación del directorio.
Autorizado - Paulino López Zanelli
Nº 175.608

BANCO ITAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 17/11/98 Asamblea General Ordinaria del 1/10/98, reformó el art. 4º, Artículo 4: el capital social se fija en la suma de Ciento Sesenta Millones de Pesos, representado por Ciento Sesenta Millones de acciones de un peso valor Nominal cada una y en caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción.
Autorizado - José Mangone
Nº 4599

BASERRI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.539.642: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (unánime) de BASERRI S.A., de fecha 30 de septiembre de 1998, se aumentó el capital social, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $ 301.200, representando por 301.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 175.719

BLINKI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30/12/98. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32. DNI 17.337.674, Lavalle 1523 C.F. Suplente: Nancy Jéssica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 28. DNI 22.320.797, Uriburu 626 C.F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias construcción. Hidrocarburos, equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos representaciones servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre 31/10. Dura.: 99 años. Sarmiento 1562.
Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 175.716

CABAÑAS J.M.K.

SOCIEDAD ANONIMA

CABAÑAS J.M.K. S.A. 2) Claudio Ernesto Francisco Kienitz, DNI 12.889.808, 40 años, casado, Rodolfo Hirschvogel, 49 años, divorciado, domiciliados en Charcas 5268, Capital, empresarios, argentinos. 3) Escritura del 7-12-98. 4) Viamonte 1453, 9º Of. 60, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, dar en leasing y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, y la explotación de complejos turísticos bajo la modalidad de tiempo compartido, hotelería en todas sus clases y countries, con servicios tales como centros de deportes marítimos, tradicionales, pesca, restaurantes, confiterías, museos, instalaciones recreativas, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos, elaboración de toda clase de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, servicios de lunch. Podrá realizar también la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión y distribución de toda clase de elementos relacionados directamente o indirectamente con cualquiera de las tareas indicadas anteriormente. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 3 por un año. Prescinde sindicatura. Pte.: Claudio Ernesto Francisco Kienitz, Dir. Sup. Rodolfo Hirschvogel. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/ 7 de cada año.
Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 175.653

CALEDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que la Asamblea Extraordinaria del 3-12-98 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.282.452 y la reforma del art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social es de $ 10.282.452, representado por 102.824.520 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". El apoderado.
Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 175.733

CASINOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

18/12/90; Nº 9454; Lº 108; Tº A, S.A. Cambio de objeto, de fecha de cierre de ejercicio y reforma de estatuto: Escritura Nº 355 del 26/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 24/6/98; los accionistas de "CASINOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar el objeto; la fecha de cierre de ejercicio, reducir el mandato de los directores y reformar las cláusula tercera, séptima y décima así: 3º) Objeto: Participar con personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles, otorgar y tomar préstamos con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento y/o otorgar otras garantías; realizar transacciones y compraventa de títulos valores cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7º) Administración: mínimo 1, máximo 7 titulares por el término de 1 ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. 10º) Cierre de ejercicio; 31/12.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4595

CEMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 125, Fº 423, 20/11/98, Esc. Nélida Haydée González, Reg. 78, Lanús. Modificación: Décimo cuarto: Las asambleas serán citadas conforme art. 237 ley 19.550, salvo asamblea unánime que será en segunda convocatoria un ahora después de fracasada la primera. Quórum y mayorías conforme art. 243/244 misma ley, salvo supuestos art. 235 misma ley, que será: quórum, unanimidad del capital social y mayorías, unanimidad de accionistas con derecho a voto. Décimo primero: Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, salvo supuesto art. 299 Ley 19.550, contralor por los socios conforme art. 55 dicha ley.
Escribana - Nélida Haydée González
Nº 4638

COINDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 13 de octubre de 1998, se cambió domicilio social a Adolfo Alsina 1450, 5º "B" Cap. Fed. sin reforma del estatuto.
Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 4629

COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 223 del 7/12/98, Reg. 31 3 de febrero. Socios: Claudia Patricia Troncelliti, nac. 16/11/68, DNI 20.610.624, divorciada, dom. Agustín de Elia 648, Ramos Mejía y Rodrigo Garces, nac. 7/9/68, DNI 20.428.369, soltero, dom., Espinosa 82, 6º 27, Cap. Fed., ambos comerciantes. Denominación: "COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA DE ALIMENTOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 12.000. Objeto: Producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, sus derivados y afines. Duración: 100 años desde inscripción. Administración: Directorio. Uno a cinco miembros. Mandato por tres años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: los socios. Directorio: Titular: Claudia Patricia Troncelliti. Suplente: Rodrigo Garces. Sede social: Lope de Vega 2772, Cap. Fed.
Escribano - Francisco José Rocca
Nº 175.637

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por Escr. púb. Nº 534 del 17/9/90, Reg. Not. 760, Cap. Fed., se protocoliza resolución de Asamb. Ord. y Extr. del 9/6/98 que dispuso: Fijar el número de directores titulares en 3: Enrique Sergio Usuardi, Enrico Carosi y Alfredo Mauricio Pastorino Zabalegue p/3 ejerc. Síndico titular: Dr. Rubén C. Di Pilla; síndico suplente: Dr. Néstor Horacio Russo; reordenar el estatuto soc. como sigue: Art. 1) La soc. se denomina: COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. Dom. leg.: jurisdicción, Ciudad de Bs. As., Córdoba 369, P. B., Unidad 2. Duración: hasta el 30/9/2030, término que podrá ser prorrogado p/Asamb. Accs. tas. Objeto: Explotación de actividades relacionadas c/el Turismo Nacional e Internacional. Capital: $ 30.000 representado p/30.000 accs. ord. nominativas no endosables de v/n $ 1 p/acc. y derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros titulares c/mandato p/3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Dir. podrá designar apoderados especiales y generales. Fiscalización: un síndico tit. y un supl. p/3 años. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.
Escribano - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 175.680

COP PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extr. del 30/9/97 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 112.000 y por Asamblea Ord. y Extr. del 26/2/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 112.000 a $ 222.000, mediante la reforma del art. 4º del Estatuto.
Paula L. Carreiro
Nº 175.735

COSPEL-LAV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/11/98, Asamblea Extraordinaria del 3/1/98 resolvió modificar el artículo 9º prescinde de la sindicatura, por lo tanto el artículo 9º queda de la siguiente manera; la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550 y nombrar como directora suplente a Haydée L. Gil, que acepta el cargo.
Autorizado - José Mangone
Nº 4600

C.R.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Bernardo Pineda, argent., casado, 15-5-28, casado, empres. LE 5.119.008, dom. Perú 1017, Acasusso; Alejandro Pineda, argent. 4-4-62, casado, empres. DNI 14.818.554, dom. El Lazo 1920, Béccar y Héctor Julio Marcon, argent. 3-3-53, casado, DNI 10.743.471, ingeniero, dom. A. Perú 951, San Isidro. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluy. el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, countries tiempo compartido. Comercializar todo tipo de bienes y/o productos, mediante la compraventa, cesión, permuta, exportación e importación. Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas, ejerciendo representación legal y comercial de sociedades o entes extranjeros. Uso de fondos propios, aportes y préstamos de entidades financieras podrá: inversiones de capital a personas físicas o jurídicas destinadas a emprendimientos u operaciones; conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término u otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos s/créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnico y administrativa; inversiones en todo tipo de valores mobiliarios y papeles de cualquier clase; dar en locación o leasing bienes de capital Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y concurso público. Ejecutar proyectos, dirigir y administrar obras cualquiera sea su naturaleza, construcción y/o explotación de edificios, casas, barrios, complejos sociales y deportivos y afines. Capital: Veinte mil pesos. Adm. y Rep. Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Director Suplente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 c/año. Sede social: Avda. de Mayo 1123, 3º Cap. Fed.
Autorizado - J. Mangone
Nº 4604

CYCLAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 30-12-98. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 37, DNI 14.675.185, Azul 327, C. F. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32, DNI 18.607.766, Rioja 248, C.F. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias, construcción. Hidrocarburos, equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-10. Dura: 99 años, Sarmiento 1562.
Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 175.714

DEBENE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 248, Fº 1601, 3/12/98, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "DEBENE S.A.". Socios: George Jean Catalaa, francés. nac. 7/8/39, Pasaportes francés 90-RE-12526, ingeniero y Christian Armand Catalaa, estadounidense, nac. 13/7/68, DNI 92.653.880, médico, ambos solteros y dom. en Av. de los Constituyentes 3433, C.F. Plazo: 99 años Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, diseño, armado y confección de equipos y productos de uso medicinal, sus partes componentes y subproductos y la prestación de servicios necesarios para la elaboración de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, abastecimiento, importación y exportación de los equipos, productos y subproductos del objeto industrial y de toda clase de productos, subproductos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias relacionadas con cualquiera de las etapas indicadas en el objeto industrial, que para los fines mencionados existan o puedan existir en plaza. Financieras: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento y/o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las

leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables v/n $ 1 con der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejerc. social: 31/12. Presidente: George Jean Catalaa. Director Suplente: Christian Armand Catalaa. Dom. legal: Av. Roque Sáenz Peña 1110, 5º P., Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 175.718

DESARROLLOS ADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 672 del 24/11/98, Registro Nº 249, CF se constituyó DESARROLLOS ADER S.A. 1. Accionistas: Sres. José Jorge Ader, argentino, LE 4.319.542, casado, nacido el 23/10/40, contador público, Castex 3545, 18º "A" Capital Federal; Santiago Jorge Ader, argentino, DNI 21.114.934, casado, nacido el 10/12/69, licenciado en administración de empresas, Sinclair 3260 10º "A" Capital Federal. 2. Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Of. 721, Capital Federal. 3. Objeto: prestación, por sí, por terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, de los servicios de consultoría, asesoramiento y desarrollo en todas las cuestiones relativas a la organización, establecimiento, financiamiento, desarrollo, promoción y administración de negocios y proyectos inmobiliarios y cualquier otro servicio complementario al mismo. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad puede adquirir todos los derechos y obligaciones que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, incluyendo el endeudamiento con entidades públicas o privadas, pudiendo emitir al efecto debentures y obligaciones negociables, de acuerdo con las previsiones de ley. La sociedad no podrá realizar las actividades reguladas por la Ley 21.526, o cualquiera que la reemplace en el futuro, ni tampoco aquellas que impliquen captación de fondos públicos. 4. Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso, de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes en igual número que los titulares. 7. Presidente: Santiago Jorge Ader; Vicepresidente: José Jorge Ader; LE Nº 4.319.542, argentino, nacido el 23/10/40; casado, contador público, domiciliado en Castex 3545, piso 18º, Depto. "A" de Capital Federal. Directores Suplentes: Paula Susana Ader; Juan Pedro Ader. 8. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. 9. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Laura Adriana Rupenian
Nº 53.376

DIEHL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 193, 6-11-98, registro 81, Pdo. Vte. López, DIEHL PROPIEDADES S.A. por escisión DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, aprobada 23-3-1998; Diehl GMBH & Co. (22-2-1982 Nº 22. L. 51. T. B Est. Ext.) y Tomás Carlos Diehl L.E. 4.529.511; L.N. Alem 1050, 5º Bs. As.; 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para vivienda individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. b) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles y de obra pública o privada en general, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 ni alguna otra que requiera el concurso público. d) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionan con su objeto social: $ 82.159, acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 y 1 voto p/acción. Directores 1-5, un ejercicio; Pte. o Vte. ausencia o impedimento; Pte.: Roland Alexander Mansel; Vte: Tomás Carlos Diehl; D. Tit.: Godofredo Teufel; D. Sup.: Federico Heriberto Oberbeil; Síndicos: Juan Diego Finsterbusch, Horacio Henke, un año.

Abogada - María Cristina López Marzoa
Nº 175.698

FADAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4/12/98 se constituyó la sociedad "FADAEL S.A.", Facundo Pedro Llanos, argentino, comerciante, nac. el 29/7/34, casado, L.E. 4.907.216, domiciliado en Blas Parera 405, Moreno; Elsa Genoveva Abad, argentina, ama de casa, nac. el 8/7/1940, casada, DNI 4.078.270, domiciliada en Blas Parera 405, Moreno y Daniel Facundo Llanos, argentino, comerciante, nac. el 20/10/1963, casado, DNI 16.623.330, domiciliado en Pavón 82, Moreno. Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamientos; diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación; y b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Organo de Administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Daniel Facundo Llanos; Vicepresidente: Elsa Genoveva Abad; Director Suplente: Facundo Pedro Llanos. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: los socios art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio; 31/12 de c/a. Domicilio legal: Av. Santa FE 1713, Piso 7º, Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 4689

FERTI-RUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 222 del 20/11/98 Reg 1715, Cap. Fed. Socios: Luis Orlando Ceccardi, soltero, argentino, 4/11/54, empresario, DNI 11.985.912, dom. Uruguay 654, 5º, Of. "502" Cap. Fed.; Carlos Alberto Villani, divorciado, argentino, 24/2/42, empresario, DNI 4.385.950, dom. Arcos 2419, Cap. Fed. y Natalia Apostolli, divorciada, argentina, naturalizada, 7/7/50, empresaria, DNI 18.788.705. Dom. Av. Las Heras 2861, 5º Depto. "E", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y/o exportación de productos alimenticios agroquímicos (plaguicidas en general), veterinarios y fertilizantes de origen natural y/o químicos y similares, en todas sus formas y aplicaciones; b) Industrialización mediante el fraccionamiento, transformación, combinación y/o mezcla de las materias citadas en a) en establecimientos propios o de terceros; c) Comercialización de todo tipo de plaguicidas y herbicidas, fertilizantes, productos veterinarios y semillas; maquinarias, implementos y accesorios de aplicación en la explotación agropecuaria; equipos de riego; complementos y suplementos alimenticios para el reino animal de cualquier orden, de propia elaboración o importación y/o adquiridos en el mercado interno, ya sea por cuenta propia o mediante agentes o corredores; d) Explotación de todo tipo de yacimientos de minerales de materias orgánicas o de productos químicos, propios o producidos por terceros, en todas sus variedades; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos que hagan al objeto social; f) Explotación y/o administración agropecuaria de campos propios o de terceros, en cualquiera de sus formas (agrícola, pecuaria, frutícola, forestal, granja, forrajera y cultivos industriales); g) Contratación de trabajos específicos del área agrícola, sean: fumigaciones aéreas y terrestres, fertilización - mecánica, siembra, labores culturales y de cosecha, y estudios de suelos. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá asimismo adquirir, vender, ceder y/o registrar en el país o en el extranjero patentes, marcas, métodos, procedimientos, licencias y/o exclusividades de fabricación y venta. Podrá inclusive levantar las plantas de procesamiento de materiales que fueran necesarias, alquilando o adquiriendo los bienes muebles o inmuebles que a tales fines le sean necesarios; h) Comercialización, compraventa de oleaginosos y subproductos de los mismos, exportación e importación de granos, subproductos, aceites y derivados, acopio de cereales y oleaginosas y materia primas del país. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Sr. Luis Orlando Ceccardi, Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Villani, Director Suplente: Natalia Apostolli. Domicilio social: Uruguay 654, 5º, Of. "502", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 4592

FIRKA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: el 9 de diciembre de 1998. Se constituyó FIRKA EQUIPAMIENTOS S.A. Accionistas: Juan Firka, paraguayo, casado, industrial, nacido el 5/1/44, C.I. Pol. Fed. 3909927 y Norma Mieniok, argentina, casada, industrial, nacida el 27/2/41, L.C. 4071450, ambos domiciliados en Ana María Janer Nº 5429, Capital. Denominación: FIRKA EQUIPAMIENTOS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede en Ana María Janer Nº 5429. Duración: Ocho años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración, fabricación y producción de muebles y mobiliario de madera, metal, plástico u otras materia primas, carpintería mecánica. b) Comercial, compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y representación de todas clases de productos, en especial los mencionados en el inciso anterior; c) Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, en especial los mencionados en el inciso a); d) Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie. Explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, e) Constructora: Construcción, reparación, ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluso edificios comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, en caso de requerirlo las disposiciones vigentes se dará intervención a los profesionales habilitados; f) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 30.000,00 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 100,00 cada acción. Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duración de mandato: dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo normado por el artículo 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El capital social se suscribe íntegramente y se integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo: Juan Firka y Norma Mieniok suscriben 150 acciones por $ 15.000,00 e integran $ 3750,00 cada uno; Directorio: Presidente: Juan Firka, Vicepresidente: Norma Mieniok y Directora Suplente: Natalia Andrea Firka de Guaglia.

Contador - Enrique C. E. Policastro
Nº 175.734

FORNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-9-1997 de FORNISUD SOCIEDAD ANONIMA se reformó el artículo primero del Estatuto Social. Sede social: Portela Nº 3440, Capital Federal.

Apoderado - Lauro Luis Alterisio Posse
Nº 175.681

GANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/12/98. Socios: Salvador María del Carril, arg., nacido el 26/10/50, divorciado, empresario, DNI Nº 8.362.659, Sinclair 2936, 3º "7", Cap.; Lilia Amelia Bouza, arg., nacida el 23/9/37, casada, comerciante, L.C Nº 3.575.352, Diagonal Salta 639, Martínez, Pcia. B.A. y Norma Beatriz Cabillón, arg., nacida el 21/9/47, DNI Nº 5.596.930, soltera, doctora en medicina, French 2833, 1º "9" Cap. Domicilio: Av. Leandro L. N. Alem 1026, 8º "Q" Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Industriales: Producción, elaboración, manufacturación de toda clase de productos alimenticios, procesamiento de toda las etapas de materia primas y mercaderías elaboradas o semielaboradas, entre otros, por procesos de congelamiento, pasteurización y conservación, fraccionamiento y demás actividades vinculadas a la industria. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, productos químicos relacionados con la producción de alimentos, bebidas gaseosas y no gaseosas, jugos naturales y bebidas en general, alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o menor y demás actividades relacionadas con el comercio de productos alimenticios. Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de artículos de quiosco y librería, productos comestibles envasados, cigarrillos, golosinas, fichas y cospeles, fotocopias, papelería en general y demás actividades propias de la comercialización de productos de quiosco y librería al público consumidor. c) Financieras: La gestión sobre préstamos a entidades bancarias y/o financieras, para destinarlos a la adquisición, instalación y/o financiación de comercios dedicados a la actividad gastronómica y alimenticia, o para la adquisición de bienes, materias primas y mercaderías relacionadas con dicho objeto. Apertura de cuentas corrientes bancarias, cajas de ahorros, cajas de seguridad y demás operaciones bancarias y financieras que fueren necesarias para la realización del objeto. d) Servicios: Transporte, carga y depósito de productos alimenticios y materias primas, vinculadas a la actividad gastronómica, provenientes del interior o exterior del país. Contratación de mano de obra, bienes y demás servicios complementarios al objeto societario, en cualesquiera de sus etapas y formas, y todos los actos que posibiliten desarrollar su actividad comercial, como así cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Presidente: fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Salvador María del Carril. Dir. Supl.: Norma Beatriz Cabillón.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 4589

G & D

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/12/98 cambió su denominación por "NATINO S.A." y reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 175.629

HAMBURGO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 26/10/94, Nº 11013, L. 115, T.A. de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/1998 los accionistas resolvieron por unanimidad el art. 3 del Estatuto, a saber: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Publicidad y Propaganda: Negocio de publicidad pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, gráfico, mural y por los métodos usuales para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en vías de paseos públicos y en distintos medios de transportes. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, megáfonos móviles, impresos y sus derivados, inclusive la realización y fabricación de todo lo relacionado con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, u otra actividad relacionada con la materia publicitaria y estudios de mercados. Para los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Servicios: La instalación, mantenimiento, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, consultas, desarrollo y venta de programas, sea con equipos propios o de terceros y, en general, la prestación de servicios en todo lo relacionado con soportes y componentes lógicos o "software" para sistemas de ordenadores y los dispositivos periféricos asociados. La organización de exposiciones, conferencias y cursos de capacitación en general. Agrícola: Producción y compraventa de granos, cereales, oleaginosas, algodón y legumbres. Explotación agrícola en general en cualquiera de sus formas inclusive la realización y fabricación de todo lo relacionado a la actividad agrícola. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución y depósito de equipos de computación, completos, sus repuestos y accesorios; de productos agrícolas en su estado natural o luego de haber efectuado algún proceso de elaboración. Inmobiliarias: A la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Representaciones: El ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones relativos a los objetos precedentemente expuestos. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos y mercaderías en general, tradicionales o no, elaborados o no; su comercialización y distribución, en todo el país o en el extranjero. Financiera: Aportes de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; compraventa o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Sebastian A. Szabo
Nº 175.741

IANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 2/12/98, Esc. 454, Reg. 1318. Socios: Mario Isaac Meta, nac. 25/5/29, DNI 4.487.641, divorciado, dom. calle Billinghurst 1373, 4º "A" Cap. Fed.; y Florentino González, nac. 24/5/60, DNI 13.892.761, soltero, dom. calle Riglos 5890, González Catán, pcia. Bs. As., ambos arg. y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/11 c/año. Sindicatura (art. 284): Prescinde. Directorio: Presidente: Mario Isaac Meta. Director Suplente: Florentino González. Domicilio: Calle Lavalle 2524, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 175.658

IBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscp. I.G.J. 7-12-76 Nº 4716, Lº 87, Tº A. de Est. Nac. Por esc. del 4/12/98 y por Acta Nº 37 del 12/11/98, Asamblea Extraordinaria Unánime, la Sociedad resolvió: Modificación de estatuto y transcripción de texto ordenado; Reformando el Artículo Tercero, por ampliación del Punto 13º y artículo Décimo Quinto, de acuerdo al siguiente texto: Artículo Tercero: Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes operaciones industriales, comerciales, financieras y de servicios: 1) Adquirir, vender, alquilar, fabricar, exportar, importar, mantener y reparar todo tipo de partes, piezas, accesorios, componentes, equipos, maquinarias y herramientas, mecánicos, eléctricos, electrónicos, ópticos y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, voz y datos, máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra tales como máquinas de escribir, equipos de dictar y máquinas de copiar, medios de almacenamiento, programas productos, accesorios, suministros y en general todo tipo de sistemas de oficina o personales. Brindar todo tipo de servicios relacionados con estos bienes. 2) Análisis, programación, capacitación e implantación de sistemas manuales o electrónicos, de información, administración, producción o control, elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación. 3) Investigación y desarrollo referidas directa o indirectamente con las actividades descriptas precedentemente. 4) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados. 5) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros. 6) Provisión y comercialización de servicios y equipos de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información. 7) El aporte de capital a, o la adquisición de participaciones, acciones o derechos de otras empresas o sociedades sean nacionales o extranjeras. 8) Prestar toda clase de servicios, técnicos, industriales de producción, administrativos, impositivos, de comercialización, de consultaría, de asesoramiento, o de supervisión en el país o en el extranjero a particulares y/o empresas, y/u organismos públicos. 9) Celebrar e intervenir en toda clase de negocios, mercantiles por cuenta propia o de terceros así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismos. 10) Mandatos, mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto. 11) Dar, o tomar dinero en préstamo, a largo, mediano o corto plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas, avales a personas físicas o jurídicas, compañías o empresas, expedir y suscribir toda clase de títulos de crédito y cualesquiera otros documentos, emisión de debentures y obligaciones negociables, contratos comprobatorios de adeudo y garantizar su pago por cualquier medio. Otorgar facilidades de pago, créditos y financiaciones para el desarrollo de sus actividades. Compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, siempre que se relacionen con las operaciones normales de la sociedad, exceptuádose las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 12) Actividades Inmobiliarias y de construcción mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. 13) La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionadas con las operaciones descriptas, incluyendo la realización de operaciones de leasing conforme los términos de la ley 24.441. y los que la sustituyan, y/o reglamente, y/o modifiquen. Artículo decimoquinto: La Asamblea ordinaria anual, podrá crear un Comité Consultivo que estará constituido por tres a siete miembros, en el que participarán como mínimo dos Directores, pudiendo los demás componentes ser terceros o empleados de la sociedad y cuya función será exclusivamente la de asesorar al Directorio en todos aquellos asuntos que éste le someta para su consideración. Los Directores que integran dicho Comité serán nombrados por la Asamblea que cree el mismo y los restantes miembros por el Directorio, quién fijará con cargo a resultados, las remuneraciones de aquellos miembros que no fueren directores o empleados. Dicho Comité será presidido siempre por un Director designado al efecto por la Asamblea, con el título de "Presidente del Comité Consultivo". En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá nombrar otro Presidente de entre los Directores miembros del Comité. Las decisiones del Comité, serán tomadas siempre por mayorías de votos presentes.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 175.697

INGEWALL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social inscripto bajo el Nº 93689 L. 119 del Tº A de S.A. el 30/10/96 ante el Registro Público de Comercio. Por Esc. Nº 494 del 27/11/98 Fº 1016, Reg. Nº 209 de Cap. Federal, suscripta por el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, "INGEWALL ARGENTINA S.A." con domicilio social en Osvaldo Cruz 3101 Cap. Fed., protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 20/1/98, en la que resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 588.000 delegando en el Directorio el tiempo y forma para la suscripción e integración del aumento del capital dado que los importes ya fueron recibidos por la Sociedad. Modificar el Art. 4º del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de pesos seiscientos mil representado por seiscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias. Aprobar el balance general y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 4718

INTECSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Teodoro Rusell, argent., 30/11/44, casado, ingen. civil, DNI 4.445.726, Bmé. Mitre 2062 2º 8, Cap. Fed.; Jorge David Kornitz, argent., 16/1/53, casado, ing. civil, DNI 10.136.603, Avda. Corrientes 2495 5º 11, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 7/12/98. 3) INTECSOL S.A. 4) Pillado 730, Cap. Fed. 5) a) comercial: compra y venta de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de hardware, programas y todo aquello comprendido dentro del término comercial de software, insumos de computación, compra y venta de maquinarias, equipos y materiales de construcción. b) inmobiliaria. c) importación y exportación. d) constructora. e) financiera: con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Jorge David Kornitz, Directora suplente: Adriana Pautasso. 2 años. Prescind. sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 4626

INVERSORA DE CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 473 del 04/12/98 se constituyó la sociedad: 1) INVERSORA DE CAPILLA S.A. 2) Bartolomé Mitre 335, 5º, Of. 11, Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Diego Miguel María Angelino, arg, 23/4/67, DNI 18.330.844, lic. en economía; Claudio Andrés León, arg., 12/4/60, DNI 14.013.307, ingeniero, ambos casados y domiciliados en Bartolomé Mitre 335, 5º, Of. 11, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda obra que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones; D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción de edificios de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asimismo, para la consecución de estos fines, podrá desarrollar todas las operaciones financieras antes descriptas con las exclusiones señaladas. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 1 ejercicio. 8) El 30/11 de cada año. 9) Presidente: Diego Miguel María Angelino; Director Suplente: Claudio Andrés León.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 175.663

I.S.C. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por escritura N° 163, pasada al folio 445 del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 7/12/98, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los cónyuges en primeras nupcias Vicente Marcelo Marinaro, argentino, nacido el 7 de julio de 1966, técnico, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.806.711, y Silvana Marcela Puccio, argentina, nacida el 14 de enero de 1967, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.899.436, domiciliados en la calle Córdoba 1369, de Lanús. Denominación: I.S.C. DE ARGENTINA S.A. con domicilio en Chacabuco 680, Capital Federal. Duración 30 años contados desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de computación y procesamiento de datos: a) Elaboración de datos: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Procesamiento de datos: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Programación. Locación de equipos: Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. d) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado compraventa, importación, exportación y comercialización bajo cual-

quier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; y 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. e) Servicios: mediante la instalación, armado de redes, incorporación de técnicos residentes en empresas, tanto en el país como en el extranjero; la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con titulo habilitante otorgado por autoridad competente. Capital: $ 12.000.-representado por 1200 acciones de $ 10 cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Organo de Administración: Presidente: Vicente Marcelo Marinaro, Vice Presidente: Silvana Marcela Puccio, Director Suplente: Humberto José Puccio. El señor Humberto José Puccio, acepta el cargo de director suplente para el que ha sido designado. La representación de la sociedad corresponde al presidente. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Notario - Alberto Aramouni
Nº 4623

ISDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/12/98. 2) ISDES S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76, DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield, ambos comerc. y de Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468, 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 4618

KALOWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/12. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., emple. 22, DNI 25.400.329, Humahuaca 4625, Cf. Dir. Supl.: María Claudia Bolla, arg., solt., empl., 29, DNI 21.027.298, Humahuaca 4625, CF. Préstamos personales: particulares, empresas, industrias, comercios c/sin gtias., corto largo plazo, créditos personales destinados: adquisición bienes d/uso, consumo, mediante bonos, libretas, órdenes, inst. d/compra, financiamiento d/inversiones e/gral. realizando aportes d/capital, operaciones realizadas, préstamos hipotecarios, créditos e/gral. c/gtias. previstas en l/legislación vigente; compra, venta, negociación d/títulos, acciones, valores mobiliarios, papeles d/créditos. Préstamos prendarios sobre: automotores, embarcaciones, camiones, tractores, industria automotriz, corto, mediano, largo plazo c/amortizaciones, pago íntegro reinvirtiendo las amortizaciones d/préstamos constituidos c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, administración bienes inmuebles, estancias, campos, fincas, loteos. Ejercicio: representaciones d/firmas, mandatos, comisiones, consignaciones, asesoramiento, at. industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico. Explotación: agrícola-ganadero, forestal, frutihortícola, tambos; compra, venta, haciendas, frutos; establecimientos rurales; industrialización primaria prod. dicha explotación, compraventa maquinarias p/la actividad. Operaciones emergentes de: consignación, intermediación, transporte, comercialización prod. agropecuarios, ganaderos, frutos d/país. Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de: automotores, camiones, rodados, acoplados, tractores, cosechadoras, maquinarias agrícolas, motores nuevos/usados repuestos, accesorios. Constructora: obras ingeniería pública/privada. Comercialización distribución: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, maq. d/computación repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Actividad publicitaria. Transporte d/personas, mercaderías en gral. Importación, exportación. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º “A”, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 4574

KYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.619.299. Por A.G.E. 31/8/98 se aprobó: a) Renuncia del actual Directorio. Pte. Nelly Rodríguez y D. Supl. Javier Calvo; b) Designación de nuevo Directorio: Pte.: Ricardo Constantino Schammas; Vice: Daniel Guillermo Bogliani; D. Supl.: Elida Atilia Montalbetti; c) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000. Se reformó art. 4; d) Cambiar fecha de cierre ejercicio al 30/9 de c/año. Se reformó art. 11.

Abogada - Marta A. Guic
Nº 175.657

LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 176 del 7-12-98. Socios: Gustavo Javier Kanonicz, arg., nac. 17-11-72, soltero, comerciante, DNI 23.075.774, y Verónica Daniela Kanonicz, arg., nac. 21-2-76, soltera, comerciante, DNI 24.957.939, ambos dom. Aráoz 2369, p.6 B , Cap. Denominación: “LA INDUSTRIA S.A.”. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a todo tipo de operaciones relacionadas con la comercialización de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, atención mecánica y reparación integral del automotor, importación de repuestos; servicios de radio y radio taxi, alquiler de vehículos con o sin chofer; contratación de seguros y gestoría con la intervención de profesionales debidamente matriculados. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general garantizados o no, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: Pesos 12.000 rep. por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente El uso de la firma social está a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Presidente: Gustavo Javier Kanonicz. Vicepresidente: Verónica Daniela Kanonicz. Director Suplente: Isaac Kanonicz. Sede Social: Gaona 4740, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 4707

LA RAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Germán Daniel Weiss, arg., cas. D.N.I. 12.530.095, nac. 9/12/1958, productor agropecuario, dom. en calle 9 Nº 1587, City Bell, Pcia. de Bs. As.; don Diego Antonio Alvarez, arg., cas., D.N.I. 16.624.663, nac. 16/1/1964, productor agropecuario, dom. en Rivadavia 423, América, Pcia. de Bs. As.; Antonio Ignacio Alvarez, arg., solt., D.N.I. 23.308.990, nac. 22/12/1973, productor agropecuario, dom. en Moreno 326, América, Pcia. de Bs. As.; don Jorge Luis Weiss, arg., cas., D.N.I. 11.377.220, nac. el 30/10/1954, ingeniero, dom. en calle 504 Nº 2466, Manuel B. Gonnet, Pcia. de Bs. As.; don Leonardo Raul Berridi, arg., cas., D.N.I. 13.423.602, nac. 12/10/1959, ingeniero forestal, dom. en Sección Quintas, América, Pcia. de Bs. As.; 2) 24/11/1998. 3) “LA RAIZ S.A.”. 4) Talcahuano 768, Entrepiso, Cap. Fed. 5) Es de 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Agropecuaria: Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para la cría de toda especie de animales de pedigree, así como animales para la producción de leche. Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, suero y quesos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde en forma indistinta: Al Presidente; o al Vicepresidente en ausencia de éste; o a 2 Directores conjuntamente. Mandato: 2 años. 9) Ejercicio social cierra: 30-9 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Germán Daniel Weiss. Vicepresidente: Diego Antonio Alvarez. Directores Suplentes: Leonardo Raúl Berridi; Antonio Ignacio Alvarez. Aceptan los cargos.

Autorizada -Marta Susana Goudand
Nº 175.746

LEUK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/12/98. 2) LEUK S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76, DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield, ambos comerc. y de Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468, 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 4617

LINGERIE DENISSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilia Victoria Micha, 16/1/34, DNI 2.920.715, Nazca 759 3º B, Claudia Sandra Bercholc, 3/1/63, DNI 16.055.745, Gavilán 1150 3º A, arg., casadas, comerciantes, Cap. 2) 3/12/98; 3) LINGERIE DENISSE SA; 4) 99 años; 5) $ 12.000; 6) Av. Rivadavia 7096 Cap.; 7) 30/11; 8) Presidente a D. Suplente; 9) Directorio: 1 a 10 titulares por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: Raquel M. Cherem. D. Sup.: E. V. Micha; 10) Por si, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: fabricación, comercialización, imp. y exp., rep. y distribución de art. de lencería para damas y caballeros, blanco y mantelería, indumentaria, ropa y prendas de vestir para damas, caballeros y niños.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 4701

LOGAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación del día 30/11/98, recibo Nº 173.949, donde dice “LOLAGRO SOCIEDAD ANONIMA” debe decir “LOGAGRO S.A.”.

Marcela Pérez Aben
Nº 4691

MEDICAL MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 606 del 2/12/98. Socios: Román José María Canals, arg., comerc., nac. 12/4/46, casado, DNI 4.538.878, domicilio: Segurola 635, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Marcelo Alejandro Fernández, arg., comerc., nac. 25/3/66, divorciado, DNI 17.706.151, domicilio: Simbrón 3185, 2º p. “A”, Cap. Fed.; Roberto Miguel Chaij, arg., Contador Público, nac. 24/12/39, casado, LE. 4.308.321, domicilio: Av. Córdoba 1504, 2º p. “A”, Cap. Fed. Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización, locación, comisión, distribución, representación, importación, exportación de todo tipo de productos medicinales y farmacéuticos para uso humano, herboristería, productos alimenticios del recetario médico; reactivos de diagnóstico, elementos y materiales descartables para medicina; equipos para uso sanitario y hospitalario; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, prótesis implantables para medicina, aparatos de alta complejidad, medicina nuclear, instrumentos de precisión, aparatos e instrumentos técnico científico, manuales, electromédicos, electroquímicos, electrónicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina intervencionista, que en la actualidad se efectúe o que se desarrolle en el futuro. b) Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o de empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas de carácter nacional, provincial, municipal e incluso internacional, en relación con las actividades vinculadas a su objeto social. c) Servicios: La prestación de servicios en materias y actividades afines a su objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, hayan sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000, dividido en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, V$N 100 c/acción. Dirección y Ad-

ministración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Composición Directorio: Presidente: Román José María Canals. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Fernández. Directores Suplentes: Roberto Miguel Chaij y Osvaldo Mario Fernández. Presente al acto: Osvaldo Mario Fernández, arg., Contador Público, nac. 4/11/58, casado, DNI 13.071.320, domicilio: José Arriola 2094, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., acepta el cargo de Director Suplente. Sede Social: Paraguay 3529, P.B., dpto. "D", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 4651

MIGUEL ORQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 30/11/98, Asamblea Extraordinaria del 10/12/97, modificó los Arts. 1º, 4º, 11º, 15º, Artículo 1º, Bajo la denominación de MIGUEL ORQUIN S.A., continúa funcionando la sociedad, que fuera constituida con el nombre de Miguel y Luis Emilio Orquin S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales, Artículo 4º, El capital es de Cuatrocientos mil pesos representado por 490 acciones de un mil pesos valor nominal cada una, Artículo 11º, La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, Artículo 15º, El cierre del ejercicio cierra 30/4 de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 4602

ÑARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/12/98 se constituyó la sociedad "ÑARCO S.A.", Facundo Pedro Llanos, argentino, comerciante, nac. el 29/7/34, casado, L.E. 4.907.216, domiciliado en Blas Parera 405, Moreno; Elsa Genoveva Abad, argentina, ama de casa, nac. el 8/7/40, casada, DNI 4.078.270, domiciliada en Blas Parera 405, Moreno y Daniel Facundo Llanos, argentino, comerciante, nac. el 20/10/63, casado, DNI 16.623.330, domiciliado en Pavón 82, Moreno. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de: materiales de construcción, líquidos cloacales, combustibles líquidos y sólidos, hidrocarburos; levadura de cerveza, cereales, semillas, fardos de pasto y tierra; alimentos balanceados, bebidas gaseosas y alcohólicas productos alimenticios, lácteos, siderúrgicos; materias primas e insumos industriales así como cargas frigoríficas y containers; transporte de aves y ganado en general vivo o muerto; aceites comestibles, de pollo y pescado; harinas de pescado, hueso molido, huesos y sangre; subproductos ganaderos como cebo líquido, en rama, patas, cabeza, expeler, sangre líquida, ácidos; transporte de barros de plantas en tratamientos de líquidos y de estaciones de servicios; transporte de automóviles, cubiertas, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, tractores y otros vehículos; transporte de cargas en general sea de través de carreteras; vía férreas, vía acuática, así como la administración y operación intermodal de éstas en el ámbito nacional o internacional; alquiler de vehículos, máquinas y equipos; recibir y ceder en régimen de prestación de servicios, gerencia de transportes así como su contratación y subcontratación de dichas tareas; negociación y corretaje de embarques; prestación de servicios de operación de terminal de cargas; realizando cargas, descarga depósitos y transportes; almacenamiento de productos nacionales e importados y a ser exportados; operador portuario y operación de almacenajes generales; prestación del servicio de remises, fletes, transporte de pasajeros, administración de flotas de vehículos de cualquier tipo, sea para transporte particular o público de pasajeros o cosas, producción y/o comercialización de bienes y servicios tendientes al transporte de personas y/o cosas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000 Organo de administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Daniel Facundo Llanos; Vicepresidente: Elsa Genoveva Abad; Director Suplente: Facundo Pedro Llanos. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización. Los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/a. Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1713, Piso 7º, Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 4688

NOGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Guido Bioli, arg., casado, empresario, 5/7/52, DNI 10.399.605, dom. Galicia 1341, Cap. Fed. y Diego Leandro Bioli, arg., soltero, empresario, 22/7/76, DNI 25.430.505, dom. Galicia 1341, Cap. Fed. Fecha Const.: 5/9/96, ante Esc. Adrián Comas. Den.: "NOGADA S.A." Dom.: José E. Uriburu 1010, sexto "H", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales y civiles, obras viales navales, hidráulicas, energéticas, pavimentaciones de todo tipo, viaductos, canales, desagües, gasoductos, tendido de redes telefónicas y obras de ingeniería o arquitectura, tanto de carácter privado como público, en el país y en el extranjero, incluso construcción de inmuebles reglamentados por la ley 13.512 de P.H. Industrial: Extracción, transformación, producción, procesamiento y elaboración de los frutos, productos y subproductos de la industria metalúrgica, química, eléctrica, electrónica, maderera, automotores, de la alimentación y de la construcción. Explotación de minas y canteras y la elaboración primaria de sus productos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Guido Bioli; y Director Suplente: Diego Leandro Bioli. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/8. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 4736

PARADIGM INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día - Constitución "PARADIGM INVERSORA S.A.". Esc. 462 del 1/12/98 Reg. 1671. 1) Julio Pablo Masseroni, DNI 12.093.006, F. D. Roosvelt 3860 Cap. Fed., Luis Dario Bendersky, DNI 13.081.828, Iberá 2463 Piso 11 Cap. Fed., y Jorge Omar Seoane, DNI 11.175.842, Italia 1015 Martínez, todos arg., cas. e ingenieros. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las Leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las Leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas, suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 5) Presidente: Luis Darío Bendersky. Vicepresidente: Julio Pablo Masseroni. 6) 31/8 de c/año. 7) Sede: Reconquista 1166 piso 9º, Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
Nº 175.731

PARTIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/7/97, folio 1662, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0108587 a $ 60.000 y se reformó el art. 4º del Estatuto Social: Capital: $ 60.000. Se trasladó la sede social a Av. Rivadavia 6836 Piso 2º oficina 4.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 4641

P. G.

SOCIEDAD ANONIMA

20/11/98. 1) Mario Jorge Dlugach, arg., cas., lic. en adm., nac. 18/2/67, DNI: 18.234.994, dom.: Pacheco de Melo 1866, 10º P "A", Cap.; Walter Nelson Santoro, arg., sol, empres., nac. 18/1/68, DNI: 20.009.013, dom. Viamonte 1430 2º P, Cap.; y Graciela Margot Arregui Echeverría, uruguaya, cas., comerc., nac. 13/12/47, DNI: 92.779.543, dom.: Tres Arroyos 3226, Cap. 2) Domicilio: Viamonte 1430, 2º P. Capital. 3) Plazo: 5 años d/ insc. 4) Objeto: a) Industriales, mediante la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, cartulinas, tintas, materias primas en general, artículos de librería y toda clase de productos e implementos para la industria gráfica. b) Comerciales, mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de dichos productos, como así también podrá realizar representaciones, comisiones y distribuciones en los rubros antes mencionados. c) Venta y alquiler de maquinarias relacionadas con su objeto social, d) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, diarios, catálogos, folletos, posters, prospectos, logos, afiches, listados, libelos, volantes, formularios continuos, planillas y libros de contabilidad y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico religioso, informativo o de divulgación cultural o de publicidad y propaganda; e) La fabricación de cintas impresoras, la impresión sobre envases de flexografía y retrograbado, la producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica. f) La compra, venta, permuta, importación y exportación de publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena y del papel, cartulinas, tintas y materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial y las máquinas, equipos, repuestos y accesorios aplicables a las mismas. g) La publicidad en todas sus formas, la fabricación de diseños, gráficos, autodiseños, autoediciones, cartelería, gráfica, fotografía y videos publicitarios; h) La arquitectura publicitaria, la construcción, diseño, instalación y explotación de stands y locales comerciales; i) La explotación del rubro regalos empresariales, promociones y cortos publicitarios, la publicación de anuncios gráficos en la vía pública, televisión, cine y radio, el marketing publicitario, la realización de cursos, eventos y convenciones; j) La importación y exportación de materiales y elementos para la industria gráfica y publicitaria. 5) Capital: $ 400.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5, por 2 años, supl: igual o menor. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Walter Nelson Santoro (25 %) Vice: Graciela Margot Arregui Echevarría (50 %). Dir. Supl.: Mario Jorge Dlugach (25 %). 8) Rp. Legal: presidente y Vice, indist. 9) 30/9.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 4678

POZO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Alejandro María Oton Gravenhorst, argentino, nacido el 12/1/45, casado en primeras nupcias con doña Merckinlay, comerciante, L.E. Nº 4.609.867, C.U.I.T. N¨20-04609867-6, domiciliado en la calle 25 de Mayo 14, Piso 3º, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto Jauregui, argentino, nacido el 5/7/50, casado en primeras nupcias con doña María Irene Oucinde, abogado, L.E. Nº 8.298.580, C.U.I.T. Nº 20-08298580-9, domiciliado en la calle Montevideo 646, Piso 1º, Dpto. "A", Cap. Federal; Diego Gustavo Martínez, argentino, nacido el 6/3/70, casado en primeras nupcias con doña Angeles María Diaz Saubidet, abogado, D.N.I. Nº 21.550.778, C.U.I.T. Nº 20-21550778-6, domiciliado en Avda. Las Heras 3445, Piso 1º, Dpto. "A", Cap. Federal; y Juan Eduardo Castagnino, argentino, nacido el 11/12/76, soltero, empleado, poseedor de D.N.I. Nº 25.704.750, C.U.I.L. Nº 20.25704750-5, domiciliado en la calle Juan de Garay 2318, Olivos, Pcia. de Buenos Aries. 2) Escritura Nº 250 del 1/12/98, folio 746, Registro Nº 1405 Cap. Federal. 3) "POZO PAMPA S.A.". 4) José Evaristo Uriburu 1227, Piso 4º, Dpto. "16", Cap. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras. b) Inmobiliaria: Mediante al compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, oficinas y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; la realización de anteproyectos y proyectos de obras de infraestructura y recreación para clubes de campo y/o barrios cerrados, incluso la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales pertinentes; pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, uso del suelo, clubes de campo y barrios cerrados. c) Constructora: mediante la realización de estudios, proyectos y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados con la construcción. d) consultora: Mediante el estudio y asesoramiento técnico para la realización de todo tipo de proyectos rurales inmobiliarios, industriales, turísticos y comerciales en general. Cuando la ley requiera, a los efectos de los asesoramientos y realizaciones indicados, título habilitante, será prestado por profesionales con el título necesario. e) comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación y todo tipo de comercialización, en el país y en el extranjero, de productos agroquímicos y agropecuarios, de granja y alimenticios, sean de propia producción y/o de terceros, y artículos rurales, como así también los materiales, equipos, maquinarias, servicios, tecnologías y productos relacionadas con las actividades expresadas en el presente objeto social. Y f) representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y Exportación, pudiendo inscribirse en los registros pertinentes. Participar en otras sociedades nacionales o extranjeras de cualquier tipo que fueren o en Uniones Transitorias de Empresas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 16.000 representado por Dieciséis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro María Oton Gravenhorst, Director Titular: Diego Gustavo Martínez, y Director Suplente: Juan Eduardo Castagnino. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 175.615

PROMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27/11/98 se protocolizó el acta del 31/8/98. Renuncia al cargo

de Director Titular: Isabel F. Mantelmacher; se designa nuevo directorio; Director Titular: presidente: Omar Alejandro Saul Romay; Director Suplente: Isabel Mantelmacher de Saul Romay. Se modifica el Art. 8º del Estatuto Social. 8º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 10.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 175.679

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 342 Fº 1160 del 30/11/98. Se reformaron los arts. 5 y 6 del Est. 5º las acciones ordin. nomin. no endosables de 1 a 5 v/acc. y las mismas no pueden ser transferidas sin la previa aprobación del directorio.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 175.609

ROUSSILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 4/12/98, ante Guillermo Kent al Fº 682, Reg. 1180 C. Fed., Rosario Ester Pereyra, nacida el 10/1/61 DNI Nº 14.247.904, domiciliada en Revolución de Temperley 451, Temperley, Prov. Bs. As. y Beatriz Pumar, nacida el 20/6/41, L.C. Nº 6.342.472, domiciliada en Solís 1089, 8º C. Fed. ambas argentinas, casadas, empleadas, constituyeron "ROUSSILLON S.A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: Prestación de Servicios: La prestación de servicios de medicina prepaga, hospitalarios, de salud, administración hospitalaria, sanatorial, servicios de ambulancia y traslado de personas, mediante la utilización de medios propios o alquilados, dentro y fuera del país. Comerciales: compra, venta, locación, concesión, importación, exportación y toda otra forma lícita de negociación e intermediación relativa a bienes y servicios relacionados con el objeto social. Industriales: el diseño, fabricación, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. Licitaciones y Concesiones: participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas, uniones temporarias de empresas, con cualquier ente o persona, sean nacionales mixtas o internacionales, públicas o privadas en asuntos vinculados a su objeto. Créditos: La concesión de créditos que no requieran el concurso público de capitales y no suponga la intermediación habitual entre las ofertas y demanda de recursos financieros. Inmobiliaria: Estudio, proyecto, dirección y construcción de viviendas, edificios, hospitales, clínicas, locales comerciales, galerías, bajo cualquier régimen constructivo. Compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles. En materia que corresponda las actividades siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional, con titulo habilitante. Capital social: $ 20.000. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Lavalle 1672 7º "38" Capital. Presidente: Rosario Ester Pereyra; Directora Suplente: Beatriz Pumar.

Escribano - Guillermo Julian Kent
Nº 4569

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL

La Asamblea extraordinaria del 11 de noviembre de 1998 resolvió el aumento del capital social de $ 1.000.000.- a $ 4.395.000 y su reducción a $ 350.000.-, reformando en consecuencia el art. 4º del estatuto.

Presidente - Alejandro C. G. Giono
Nº 175.634

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 367 del 7/12/98, Reg. 452, Cap. Roberto Closa, L.E. 3.227.809, nac. 21/6/24 y Susana María Mitjans de Closa, nac. 18/2/28, LC 422.597, ambos arg., empresarios, dom. Montevideo 1153 (4-A) Cap. y casados, constituyeron "SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.", Domicilio: Cdad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com . Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º y/o en particip. c/ 3º en país y/o extranjero, ya sea utilizando medios propios o ajenos, lo sig.: a) efectuar explotaciones agrícolas en gral. en establecimientos de propiedad de la soc. o de 3º para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Explotar establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino porcino equino, caprino y toda especie de animales de pedriguee. Explotar tambos. Estas activ. podrán extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento envasado y exportación de los mismos, comprar, vender, hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. b) Realizar transportes terrestres en gral y especial, transporte público de pasajeros y de carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de 3º y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga nacional, provincial, comunales, intercomunales, interprovinciales e internacionales; c) Comprar, vender, gravar, permutar, construir, alquilar, arrendar administrar, intermediar, adquirir o enajenar mediante leasing y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e inclusо someterlo al régimen de ley de prop. horiz. y sus reglamentaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo o explotaciones agrícolo-ganaderas, pudiendo tomar para su comercialización operaciones inmobiliarias de 3º, d) Comprar, vender, permutar y distribuir productos alimenticios y bebidas en gral. e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones, intermediaciones, depósitos, suministros, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no; f) Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de prendas hipotecas y demás dchos. reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral. La soc. podrá realizar todo tipo de operac. financ. c/ exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Las activ. se ejercerán por medio de profesional c/título habilitante cuando corresponda. Podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/obj. soc. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $ 100.000, div. 10.000 acciones ordinarias, escriturales, $ 10 c/u y 5 votos. Administración; Directorio entre 1 y 4 por 3 ejercicios. Pueden reelegirse. Asamblea debe designar suplentes mientras prescinde sindicatura. Representación legal: presidente y en caso de ausencia, vacancia o impedimento al vicepresidente. Prescinde sindicatura: Ejercicio: 30/6. Sede: Montevideo 1153 4º "A", Cap. Presidente: Roberto Closa, Vicepresidente: Susana María Mitjans de Closa. Director Suplente: Roberto Martín Closa.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 175.703

TANNER

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA DE MANDATOS, AGROPECUARIA, FORESTADORA Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea Ord. y Extraord. Unánime del 30/11/98, protocolizada por Esc. 247 del 7/12/98, Fº 955. Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. "TANNER SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS, AGROPECUARIA, FORESTADORA Y COMERCIAL", traslada su Sede Social a Florida 234, 6º Piso, Capital, modificando el art. 1º de los Estat. Soc. excluyendo la mención del domicilio en el mismo. Reduce el número de Directores de 1 a 5, modificando el art. 8º del Estatuto Social. Designa Directores Titulares: Presidente; Ricardo Enrique Tanner. Vicepresidente: Cristina Lucía Tanner. Director Suplente: Mónica Isabel Niven de Tanner. Insc. 7/7/76 Nº 2103. Lº 85 - Tº A de S.A. 12/12/87 Nº 10.447. Lº 104, Tº A de SA.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 175.650

TERRANOVA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2/12/98, cuyos socios son: Jorge Constancia Terra, argentino, casado, hacendado nacido el 6/10/1933, con L.E. Nº 5.588.563, domiciliado en calle Azopardo 579, Capital Federal y Miguel Angel Vittola, argentino, casado, hacendado, nacido el 9/2/1946, con L.E. Nº 5.257.337, domiciliado en calle Avellaneda 516, Las Flores, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Cerrito 822, Piso 4º B, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una. Objeto: a) Agrícola: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas y forestales; siembra directa y/o a porcentajes de cereales u oleaginosas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad agrícola; c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agrícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de inmuebles rurales y e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, directamente relacionados con su actividad agrícola y comercial. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 3 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 1 ejercicio. Se designa como Directores Titulares a los Sres. Jorge Constancio Terra, Miguel Alberto Mc Lean y Miguel Angel Vittola y como Directora Suplente a la Sra. Amelia Emma Risso de Terra. Distribuyéndose los cargos de Presidente al Sr. Jorge Constancio Terra y de Vicepresidente al Sr. Miguel Alberto Mc Lean. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 175.649

T & R

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Rodolfo José Antonio Fadini, argentino, soltero, Empresario, de 41 años de edad, nacido el 13/6/57, domiciliado en Italia 1408 Vicente López, Prov. Bs. As. DNI. 13.380.697 y Mónica María Alejandra Pupelis, argentina, casada, Empresaria, de 28 años de edad, nacida el 16/2/70, domiciliada en Jujuy 2421 Bella Vista Prov. Bs. As., DNI 21.469.827. Nombre: T & R. S.R.L. Domicilio: Avenida Pte. Roque S. Peña 1134, P. 3º "A", Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 7/12/98. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: Fabricación, importación, exportación, Compraventa, comercialización, distribución y Representación de materiales eléctricos, sanitarios, de construcción y cualquier otro bien mueble posible de comercializar, distribuir o fabricar. Constructora: Electricidad, construcción de edificios, refacciones, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de Ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 10.000.- (Pesos Diez Mil). Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Mónica María Alejandra Pupelis. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Eduardo Miguel García
Nº 4610

VERZINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Pedro Verzini, 45 años, DNI. 11.043.150, Ingeniero, Liliana. Mónica Rojas, 42 años. DNI. 11.985.978, arquitecta, ambos argentinos, casados y domiciliados en Azcuénaga 2232, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 2/12/98. 3) VERZINI S.A. 4) Av. Santa Fe 3858, 2, C. Cap. 5) Constructora: Construir edificios, caminos, fábricas e instalaciones industriales y/o de infraestructura industrial, comercial y/o habitacional y de todo tipo de obras de carácter público y/o privado, realizar urbanizaciones y proyectos, y de todo tipo de obras de carácter público y/o privado, realizar urbanizaciones y proyectos, refacciones, demoliciones, construcción y reparación de edificios de todo tipo. 2) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, así como la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. 3) Financieras: La realización de todas las operaciones financieras necesarias excepto las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales, necesarias para el cumplimiento del objeto principal. 4) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones agrícolas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.- VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Marcelo Pedro Verzini, Dir. Sup.: Liliana Mónica Rojas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 175.684

VESOUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/12/98. 2) VESOUL S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI. 5.114.997, Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI. 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As., 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: constructoras: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5)

Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/11 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 4619

WALDRON

S. A. C. y F.

Se comunica que los señores accionistas de WALDRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 14 de noviembre de 1997, resolvieron prescindir de la sindicatura, reducir el número mínimo de directores a uno y en consecuencia modificar los arts. 8, 13, 14 y 15 del Estatuto Social. Asimismo se comunica que la sociedad tiene su nueva sede social en Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 3º de la Cap. Fed.

Escribano - Tristan D. Pombo
Nº 175.692

YUUGENTO AICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 368 del 3/12/98 se constituyó: 1) YUUGENTO AICHI S.A. 2) 99 años. 3) Dr. Rómulo Naón 2884, Cap. Fed. 4) Eduardo Sanada, argentino, casado, DNI 18.302.172, 31 años, ingeniero y María Alicia Kato, argentina, casada, DNI 22.706.684, 26 años, contadora, ambos domiciliados en Dr. Rómulo Naón 2884, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: Operará en negocios de naturaleza comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, actuará como mandataria de terceros, importación y exportación. Así: a) en lo comercial se dedicará a la realización de cualquier acto mercantil, a la compraventa, consignación, comisión, comercialización, distribución de toda clase de bienes, productos y materias primas elaboradas o semielaboradas; b) en lo industrial atenderá proyectos, fabricaciones y montaje de todo tipo bienes, elementos, objetos y/o estructuras metálicas y de todo otro material; c) en lo financiero destinará préstamos con garantía hipotecaria o prendaria para promover todo tipo de labores ya sean agrícolas, pecuarias y/o adquisiciones de viviendas; d) en lo inmobiliario estimulará la compraventa de bienes raíces en general, incluso los relativos a la propiedad horizontal; e) en lo concerniente al mandato facilitará su realización mediante la aceptación de poderes de administración y disposición de bienes; f) Importación exportación: comercialización al por mayor o menudeo de partes, materias primas semielaboradas por la industria, agricultura, minería, por cuenta propia o de terceros de: bienes de consumo y de capital; evolución técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país o en el extranjero, estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, consorcios, agrupaciones cooperativas de exportaciones, asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas ya sean administrativas, técnicas, financieras y/o comerciales. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Sanada. Director Suplente: María Alicia Kato. Autorizada Carla Di Lorenzo.

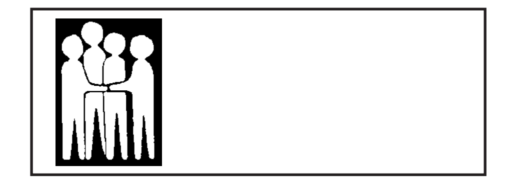
Escribana - Carla Di Lorenzo
Nº 4593

ZAFIM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 28/11/98, se protocolizó el acta del 29/10/98 donde se modifica el Art. 4º del estatuto social: 4º El capital social es de $ 1.630.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 175.678



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(16-9-93, Nº 7591, Lº 99 S.R.L.). Se avisa que por Inst. Priv. del 4-12-98 Cristian José Pereyra cedió a Antonio Emilio Quesada, arg., casado, DNI 7937987, empresario, 49 años, Vicente López 2236 8º "C" Cap. Fed. 50 cuotas de V.N. $ 30 c/u, de 1 voto c/u de ALLOYS S.A., se designó gerente a Antonio Emilio Quesada.

Abogado - Osvaldo José Gianni
Nº 4698

ALVAREZ JONTE 3547

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25/6/92, Nº 5655, Lº 96 de SRL. ALVAREZ JONTE 3547 S.R.L. avisa que por escritura de fecha 25/11/98, Félix Atilio López y Yolanda Irizel Márquez González venden, ceden y transfieren sus cuotas a Antonio Falduti y Susana Falduti, y se reforma el art. 4º del Contrato Social. Capital: $ 40.000.

Escribano - Arnaldo Avelino Dárdano
Nº 4668

AMERICAN TRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. AMERICAN TRAP SRL. Constitución social. Esc. 532 del 1/12/1998 Carina Alejandra Ponteprino, 7/12/1973, DNI 23.669.501 y Valeria Lorena Ponteprino, 20/9/1975, 24.823.152, ambas argentinas, comerciantes, solteras, domiciliadas en Moliere 971, Capital. "AMERICAN TRAP S.R.L.". Plazo: 25 años. Objeto: a) de producción, compra, venta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación al por mayor y menor de todo tipo de trapos, estopas, retazos textiles y todo tipo de telas y/o elementos similares. b) de mandatos y servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Cap. $ 12.000. Administración: a cargo de una de las socias, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible; Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Presidente Perón 1617, 5º piso, Capital Federal; Gerente: Valeria Lorena Ponteprino.

Autorizada - Juliana Antuña
Nº 175.727

BARNICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.567.519. Por instrumento privado del 1.12.98, el socio Armando Héctor Taltavull, vende y cede al socio Alfredo Rubén Tortolano, la totalidad de sus dos cuotas de $ 500.- valor nominal cada una que tiene y posee de BARNICOR S.R.L., renunciando el cedente al cargo de gerente que ocupaba en la misma.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 175.695

BI DI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario a la publicación de recibo Nº 0043-00174949 de fecha 2-12-98, de Constitución de S.R.L. Se hace saber que ante una observación de la IGJ, se cambió el nombre de la sociedad de bi di S.R.L. por BI DI S.R.L. modif. el Art. 1º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 175.724

CASA WIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/12/98 reforma art. 1º por reconducción de la sociedad, fijando la duración en 99 años contados desde la inscripción de la reconducción y art. 5º designando Gerentes a los cuatro socios señores Sara Debora Hanela de Blaszko, Mario Jorge Blaszko, Roberto Blaszko y Beatriz Blaszko, quienes se venían desempeñando en el cargo.

Gerente - Mario Jorge Blasko
Nº 4662

CEDIPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Inst. Privado del 5/12/98 certificado Escribano Ernesto Falcke, Cedente: Julio César Mellano, cede a Alfredo Ernesto Rackauskas, argentino, de 62 años, casado, comerciante, DNI 4.849.402, domic. Saladillo 5585 Capital, cantidad de 45 cuotas de $ 9.000 v/nominal; Renuncian Gerencia Julio César Mellano, Miguel Angel Mellano, Dora Mabel Izquierdo. Designan Gerente a Alfredo Ernesto Rackauskas. Modifican artículos Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil, divididos en 100 cuotas, con valor nominal de doscientos pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por c/uno de los socios, conforme el siguiente detalle: Miguel Mellano, 55 cuotas; el Sr. Alfredo Ernesto Rackauskas 45 cuotas. Séptimo: Las cuotas son líbremente transmisibles entre los socios, la transmisión de las cuotas a terceros requiere la conformidad unánime de los socios. Se tendrá por otorgada tal conformidad si los socios no se oponen en forma expresa a la cesión dentro del término de los 15 días de notificados fehacientemente por la gerencia al último domicilio denunciado, de la voluntad del socio que se propone ceder, el nombre del interesado, el precio y la forma de pago. La sociedad también podrá adquirir las cuotas con las utilidades o las reservas disponibles o bien reduciendo su capital por el precio que el socio notificó a la gerencia. Todos los socios pueden optar el ejercicio del derecho de preferencia a adquirir a prorrata de su capital suscripto las cuotas del o los socios cedentes, dentro de los 15 días de comunicada la voluntad de ceder; en el supuesto de que uno o más socios no ejerciera su derecho de opción, los restantes socios tendrán derecho de acrecer en proporción al capital aportado, sobre la parte que le hubiere correspondido al o a los socios renunciantes, dentro del plazo de 10 días siguientes al del vencimiento del término establecido utsupra. En caso de impugnación del valor de las cuotas por cualquiera de los scoios, regirá lo dispuesto por el art. 153 y 154 de la ley 19.550. Se fija la sede social en la calle: Talcahuano 426 departamento "F" Capital Federal.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 175.700

COPYLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. 1034 del 7/12/98 al folio 2520 del Reg. 1630 Cap., habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 1/12/98, se modificó el art. 2º del contrato. "El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 4681

DEPOSITO PAPELERO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Juan Daniel Von Hörsten, casado, argentino, nacido el 11/2/1966, comerciante, D.N.I. 17.765.694, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 2345, piso 3º, departamento "31", Capital Federal; e Hilda Celia del Valle Zelaya, viuda, argentina, nacida el 24/2/1941, ama de casa, D.N.I. 3.967.675, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 2345, piso 3º, departamento "31", Capital Federal. 2) Escritura del 2/12/1998, pasada ante el Registro Notarial 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "DEPOSITO PAPELERO ARGENTINO S.R.L.". 4) Domicilio: Uruguay 239, piso 3º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación de insumos agropecuarios, elementos y artículos de ferretería, papelería y afines, almacén, fertilizantes, plaguicidas, productos químicos y cualquier otro artículo utilizable en la actividad agropecuaria en general; B) De servicios y mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto; C) De importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos de cualquier tipo, permitidos por las disposiciones legales en vigencia. D) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes; dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y representación legal: Será ejercida por el socio Juan Daniel Von Hörsten, en carácter de gerente con uso de la firma social. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Leonardo O. Litvinov
Nº 175.687

DIGITALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del artículo 14º del contrato social. Modifícase el artículo 14 del contrato social según lo siguiente: **DONDE DICE** "...Las resoluciones de las reuniones extraordinarias de socios deberán ser tomadas con una mayoría del ochenta y cinco por ciento (85 %) de los votos correspondientes a la totalidad del capital social,..." **DEBE DECIR** "...Las resoluciones de las reuniones extraordinarias de socios deberán ser tomadas con una mayoría del ochenta por ciento (80%) de los votos correspondientes a la totalidad del capital social,...".

Autorizado - Carlos Norberto Salvio
Nº 175.736

DISTRIBUIDORA LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.552.747. Por un día. Inst. priv. del 24-9-98. Se reformó el contrato social. José Luis Bari y Héctor Osvaldo Bari cedieron a Adolfo Eduardo Bari y Samuel Oscar Rosemberg 42 cuotas sociales a cada uno, quedando conformado el capital social de la siguiente forma: Salmón Bari; 50 cuotas sociales. Adolfo Eduardo Bari: 76 cuotas sociales y Samuel Oscar Rosemberg: 74 cuotas sociales. Debido a tal acto queda reformado el art. 5º y la cláusula cuarta del contrato social. Renuncia al cargo de socio Gerente Héctor Osvaldo Bari y se nombra socio gerente a Adolfo Eduardo Bari quien aceptó el cargo.

Escribana - María R. Cohen
Nº 175.730

DISTRIFERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 1/12/98. Entre la Sra. María Emma Martelletti Romero, uruguaya, casada, nac. 6/10/57, dom. Venezuela 4175, Dpto. 3, Cap., DNI 92.298.245; Pablo Mariano Medina, arg., soltero, DNI 25.400.831, nac. 8/7/76, dom. Av. El Cano 3847, Cap. Denom. DISTRIFERSA SRL. Dom:

Avda. El Cano 3847, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compraventa, comercialización, fabricación, manipulación, transformación, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes, barnices para obras automotores, decorativos, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias, accesorios de uso directamente relacionados con el objeto. Plazo: 99 años desde su insc. Capital: Pesos $ 5.000. Uno o más gerentes individual e indistinta. Gerente: María Emma Martelletti Romero. Cierre de ej.: 31/12 de cada año.

Abogado - Carlos Portela
Nº 4675

DOCUMENT TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura del 30-11-1998, ante Carlos A. Maino, al Fº 987 del Reg. 382 de Cap. Fed., la sociedad "DOCUMENT TECHNOLOGIES SRL" amplió el plazo de duración a 20 años a contar de la fecha de inscripción o sea del 19-8-1993, nombró gerentes por el término del contrato a los dos socios Jorge Manuel Contreras y Adriana Edita Totoni de Contreras, aumentó el capital social a $ 48.000 y adecuó el objeto social empleando términos más específicos actualizados en cuya virtud el artículo 3º quedó así redactado: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, alquiler e instalación de softwares y hardwares de computación. b) Prestación de servicios de procesamiento, conversión y almacenamiento de datos, de digitalización de imágenes y demás vinculados a la administración electrónica de los documentos. c) Análisis y desarrollo de aplicaciones y sistemas. d) Prestación de servicio técnico de mantenimiento y reparación de hardware y software de computación. e) Prestación de servicio de grabación de datos en medios de almacenamiento magnéticos, ópticos y magneto ópticos y f) Dedicarse a las representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, de actividades afines al objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Domicilio social: calle Tacuarí 116, piso 4º, Depto. "B", Cap. Federal.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 4568

DUGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 1/12/1998, por Escritura Pública se constituyó "DUGAM S.R.L.". Socios: María Raquel González, argentina, casada, nac. 4/2/1940, empleada, D.N.I. 6.626.612, domic. Charcas 3140, 11º, Capital; Gastón Federico Dieguez, argentino, soltero, nac. 10/2/1959, médico, veterinario, DNI 13.296.857, domic. Jorge Newbery 2471, Capital; y Diego Hernán Balanza, argentino, soltero, nac. 11/12/1974, comerciante, domic. Lambaré 137, Avellaneda, DNI 24.314.063. Duración: 99 años a partir de inscripción en IGJ. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, representación, exportación de toda clase de artículos de vestir para damas, niños y caballeros, accesorios y calzado. Domicilio: Thames 2482, Capital Federal. Capital social: $ 9.000 divid. en 9.000 cuotas de 1 peso v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Gastón Federico Dieguez y Diego Hernán Balanza. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 175.709

ELECTROCONDUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 1-2-91 Nº 5248, Lº 93, Tº SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13-8-98, Miguel Grischinsky cedió diez mil cuotas sociales a Mario Gustavo Schnaider. El cedente presentó su renuncia como socio gerente de ELECTROCONDUCT SRL siendo esta aceptada y convalidada su gestión.

Abogado - Roberto Andrés Gallardo
Nº 175.601

EL POLVORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el número 201, Folio 314, Lº 55 de SRL el 11/9/68. Comunica que por Esc. 402 del 3/12/98 Reg. 1445, Cap. Fed. la sociedad resolvió adecuar su capital soc. al nuevo signo monetario, quedando fijado en $ 0,000001 representado por 100.000 cuotas soc. de $ 0,00000000001 v/n c/u, reformándose el art. 4º. Se recondujo el plazo soc. por 10 años, a contar de la inscripción de la reconducción, reformándose el art. 3º. Se cambió la sede social a Av. Córdoba 1479, 4º "C" Cap. Fed., reformándose el art. 1º. Se designaron gerentes por la Serie a: Sr. Jorge Ignacio Pini (argentino, casado, L.E. 4.551.156, 19/10/46, comerciante, dom. Juncal 958, 1º "B", Cap. Fed.). Serie B: Srta. María Ignacia Pini (argentina, soltera, DNI 4.461.342, 25/1/42, ama de casa, dom. Artigas 2604, Los Polvorines, Prov. de Bs. As.) y Serie C: Sr. José Luis Juan Peluffo (argentino, casado, LE 4.288.942, 2/10/38, rentista, dom. Arenales 1294, 3º Piso, Cap. Fed.) reformándose el art. 6º del contrato soc. que quedó así: "Artículo sexto: La administración de la sociedad será ejercida por tres socios gerentes, uno por cada serie de cuotas sociales. La firma social será ejercida en forma conjunta por el socio gerente de la serie A, con uno cualquiera de los socios gerentes de la Serie B o C".

Escribano - Ferrer Reyes
Nº 4591

EMPRESA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 121, Fº 405, del 18/11/98, Esc. Nélida Haydée González, Reg. 78, Lanús. 1) Cesión: Roberto Oscar Gareis y Elena Brandeker: 25.000 cuotas c/u a Angela Corrizo y Norma Haydée Brandon; y Leonardo Javier Gomila y Lidia Mabel Amado: 25.000 cuotas c/u a Jaime Vázquez León y Emilio Oscar Hernáez. Precio: $ 110.000. 2) Modificación: Cuarta: Capital social $ 200.000 cuotas de $ 1 c/u. Jaime Vázquez León, 50.000; Angela Corrizo, 50.000; Emilio Oscar Hernáez, 50.000 y Norma Haydée Brandon, 50.000.

Escribana - Nélida Haydée González
Nº 4640

ENVASADOS PIEDRABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 7/12/1998; socios Roque Gastón Machado, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 3/4/1962, DNI 92.555.690, dom. Cte. Luis Piedrabuena 5039/47, Capital; Gustavo Javier Lozano, argentino, casado, productor de seguros, nacido 27/6/1972, DNI 22.824.208, dom. Unanúe 6628, Capital. Denominación: "ENVASADOS PIEDRABUENA SRL". Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com./IGJ. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Empaquetado y/o re-empaquetado de productos de limpieza, cosméticos, tocador, artículos de ferretería, productos alimenticios y todo tipo de productos que requieran su empaquetamiento o reempaquetamiento. b) Fabricación y/o envasado y/o troquelado de todo tipo de productos en blister y skin-pack. c) Servicios de envasado de todo tipo de productos y artículos en termocontraibles y termoformados; utilizando en su proceso polietileno, P.V.C. y poliolefina y/o otro/s tipo/s de producto/s que surjan en el futuro para su procesamiento y posterior envasado. d) Depósito y/o fraccionamiento, al por mayor y/o menor de todo tipo de materias primas, materiales y/o productos terminados. e) Acondicionamiento, estuchado, etiquetado, paletizado de todo tipo de productos y/o artículos en general; carga y descarga de mercaderías en general en forma manual y/o mecánica. f) Provisión a terceros de personal para realizar las tareas de empaque, acondicionamiento, estuchado, etiquetado, envasado en termocontraíble y/u otro tipo de tareas afines. g) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. h) Consultora mandataria y de servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios; el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Capital social: $ 2.000 dividido en 100 cuotas de $ 20 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/11 de c/año. Domicilio legal y sede social: Cte. Luis Piedrabuena 5047, Cap. Fed.; Gerente: Gustavo Javier Lozano.

Autorizado - Raúl Carrir
Nº 175.646

E - OPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2724 del 4/12/98, Folio 17.535, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Reg. Notarial 453 de Capital; 2) E - OPEN S. R. L."; 3) Socios: Carlos Guillermo Marco, arg., casado en 1ras. núp. con Darcy Ethel Zugaro, nacido el 31/5/62, arquitecto, D. N. I. 16.137.738, domicilio: Av. Segurola 1199, piso 12 "B", Cap. Fed., y Héctor Fabián Otero, arg., casado en 2das. núp. con Leticia Duarte, computador científico, nac. el 10/6/63, D. N. I. 16.139.776, dom. Leonardo Da Vinci 3190, Escobar, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Tres de Febrero 3005, Of. 7, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Importación, exportación, fabricación y comercialización de productos informáticos (hardware y software), y productos electrónicos; B) La prestación de servicios de procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas, asesoramiento, programación, diagramación y análisis de sistemas de computación y/o cursos de organización y/o procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos; C) Ejercicio de representativos, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; D) Estudio, Proyecto, Evaluación, Dirección y Ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, relacionadas con el rubro de la construcción, ya sea a través de contrataciones directas, subcontrataciones o de licitaciones; E) Prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares; F) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentaciones deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Contrato; 6) Capital Social: $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de duración del contrato; Representación legal de la sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Gerentes: Se designa a ambos socios quienes deberán actuar en forma conjunta.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 175.659

ETELVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/11/98, se constituyó ETELVA S. R. L. 1) Socios: José Ramón Igueras, argentino, casado, comerciante, nacido el 1 de enero de 1945, D. N. I. 8.027.002, domiciliado en Gral. Frías Nº 428, Capital Federal; Pablo Gustavo Igueras, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de febrero de 1976, D. N. I. 25.230.329, domiciliado en Gral. Frías Nº 428, Capital Federal, y Mirta Edith Correa, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de noviembre de 1945, D. N. I. 4.965.592, con domicilio en Bufano 880, San Rafael, Mendoza. 2) Domicilio Gral. Frías 428, Capital Federal. 3) Objeto: Transporte para sí o para terceros en forma terrestre, aéreos, marítimos y fluviales, con vehículos propios y/o de terceros, contratar, arrendar, y locar, transportes nacionales y/o extranjeros. Compra venta, importación y exportación, distribución y consignación de mercaderías, etc. 4) Duración 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público. 5) Capital Social: Cuatro mil. 6) La Dirección y administración estará a cargo de los socios gerentes, José Ramón Igueras, Pablo Gustavo Igueras y Mirta Edith Correa. 7) Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Abogado - Mario Augusto Lalli
Nº 4606

GADICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 2/12/98, Pedro Ignacio Nicolaievsky, arg., 27/2/58, casado, DNI 12.446.485, comerc., Migueletes 1072, Piso 4º Cap. Fed.; Mauricio Martín Racauchi, arg., 4/8/58, casado, DNI 11.987.886, comer., Paunero 2775, Piso 7º, Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Fabricación, distribución, representación, importación, exportación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades textiles, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéutica, comestibles, marroquinería y calzado en general, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. Capital: Pesos 1.000, Adm. Repres. legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre: 31/8. Sede Social: Vera 423, Cap. Fed. Designar Gerentes a Pedro Ignacio Nicolaievsky y Mauricio Martín Racauchi, que aceptan cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 4601

HOTEL CARLOS V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 24/12/73, N. 1995, F. 238, L. 68 de SRL. Hace saber por un día que por Acta del 19/9/96 y Escritura del 4/9/98 se resolvió aumentar el capital social y modificar los siguientes artículos: Art. 4: El capital social es de $ 19.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. Art. 5: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes, debiendo actuar para obligar a la sociedad y representarla legalmente, los señores César González y Rogelio López Gómez, quienes actuarán en forma conjunta y/o indistinta uno de ellos con cualquiera de los otros gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 175.683

HUAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/12/98, Xiuhua Xu, china, 28 años, casada, comerciante, D.N.I. 93.733.917, domiciliada Agustín Alvarez 1890, Vicente López, Pica. Bs. As.; y Quan Yang, chino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 93.276.272, domiciliado Paso 2260, Lomas del Mirador, pcia. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: HUAYU S.R.L. Domicilio José E. Uriburu 239 Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial de supermercados, minimercados, maxikiosco, bares, restaurantes, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, jugos, artículos confort del hogar, de limpieza, medicamentos, productos y/o aparatos y/o instrumentos de peluquería, cosmetología, líquidos y máquinas de dermopigmentación y permanente de pestañas, instrumentos de acupuntura y otros para salones de belleza y escultura física. Elaboración, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, envasado, compraventa, representación y distribución de alimentos para consumo humano en especial típicos y/o de origen de China. Capital: $ 3.000. Administración y representación: A cargo de la socia Xiuhua Xu en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 175.694

IMPORTADORA - EXPORTADORA ANAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Yuji Mimura, argentino, 57 años, casado, DNI 13.774.163, domicilio Rosario 170, 3º; Shohei Taniguchi, japonés, 57 años, divorciado, D.N.I. 15.108.540, domicilio Doctor Emilio Ravignani 2292, 7º; ambos comerciantes; y Alfredo Fujisaka, argentino, 62 años, casado, empleado, D.N.I. 4.193.455, domicilio Avenida Regimiento de Patricios 967, todos de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 199, Fº 589, del 4-12-98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Virrey Liniers 378, Piso 3º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícologanaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado y animales de granja; Agrícolas, para la producción de todo tipo de semillas, cereales, granos, forrajes, frutos, plantas y demás especies agrícolas. Industrial y Comercial: Mediante La producción, elaboración, fraccionamiento, embalamiento, compra, venta, leasing, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales y/o artificiales, sus repuestos y accesorios relacionados con las actividades: Textiles: tales como telas, hilados, botones y accesorios varios; Metalúrgicas: Tales como envases, repuestos y componentes de maquinarias; Químicas: Tales como fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y agroquimicos; Plásticas: Tales como telas y películas de uso en el agro, envases y accesorios; Eléctricas y Electrónicas: Tales como máquinas de calcular, computadoras, máquinas de escribir, aparatos de medición y control; Maquinarias y Herramientas: Tales como tijeras de podar, sembradoras, pulverizadoras, calefactores, herramientas de corte, maquinarias de uso agropecuario; Alimenticias: Tales como sopas instantáneas, fideos, condimentos; Cosmética, perfumería y farmacéutica: Tales como cremas, perfumes desodorizantes de ambientes, sahumerios, desinfectantes; y demás frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, y todo lo emergente de la actividad agricologanadera relacionada en el punto precedente. A tal efecto, la sociedad podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000.7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Yuji Mimura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 175.613

INANCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por inst. priv. del 3/12/98. 1º) Socios: Luis Gregoris, DNI 93.348.456, italiano, casado, nacido el 10/5/40, comerciante, CUIT 20-93348456-5, domic. Av. San Juan 4139, 1º P., Dpto. C, Cap. Fed. Vanina Natalia Gregoris, DNI 25.434.468, argentina, soltera, nacida el 7/8/76, gestora, CUIT 27-25434468-6, domic. Av. La Plata 790, 1º P., Depto. A, Cap. Fed. 2º) Denominación: INANCON S.R.L. 3º) Plazos 30 años de su inscripción. 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, transformación y reacondicionamiento de productos de telefonía urbana o rural, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, audio, televisión, radio y sus derivados y conexos. Servicios: Mediante la instalación, reparación, mantenimiento y desarrollo de nuevos productos y procesos relacionados con la actividad industrial antes mencionada. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos. Financieras: la intervención en negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas o por constituirse. Constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derechos público o privado, nacionales o extranjeras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5º) Capital. $ 13.000, dividido en 130 cuotas de $ 100, c/u, Luis Gregoris suscribe 100 cuotas y Vanina Natalia Gregoris suscribe 30 cuotas, integración 25% en efectivo, saldo 2 años. 6º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Luis Gregoris como Gerente por 30 años 7º) Cierre Ejercicio 30 de noviembre de cada año. 8º) Sede Social: Av. San Juan 4139, 1º P., Dpto. "C", Cap. Fed. Autorizado: Eduardo Gustavo Pérez Arauz, CUIT 20-13659853-9

Autorizado - Eduardo G. Pérez Arauz
Nº 4739

INTERBEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura Nº 268 del 2/12/98, Folio 934 del Registro Notarial 757 Socios: Laura Susana Clot, argentina, casada nac. 6/5/60, arquitecta, DNI 14.009.195; domiciliada en Juan B. Alberdi 1815, Piso 3º, Cap. Fed. y Fernando Pablo Spiritoso, argentino casado nac. 7/2/60, empresario, DNI 13.852.234, domiciliado en Maure 2126, Piso 9º "A", Cap. Fed.; denominación: "INTERBEAUTY S.R.L."; domicilio: Ciudad de Bs. As.; duración: 99 años; objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta de composiciones para la perfumería en general, materias primas naturales necesarias para las composiciones y utilizadas en perfumería, productos químicos, aceite esenciales, especialidades aromáticas y materia prima para aromas y sabores, elaboración y transformación en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, artículos de perfumería, artículos de la belleza, de la higiene y afines. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v.n. c/u Administración: Laura Susana Clot y Fernando Pablo Spiritoso indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1290, 6º Piso Oficina 610 Capital Federal.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 175.605

JOSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma JOSIA S.R.L. Inscripta; nº 11.030, L.º 102, T.º 329. Reforma F. 1435, Nº 524, Bs. As. 02/12/98, Esc. Niedzwiecki Reg. 1257. Se amplía el plazo a cinco años desde su inscripción.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 175.643

KAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escr. del 03/12/98. Socios: Gustavo Raviele, arg., casado, comerciante, nacido el 20/02/46, LE 4.535.840, M. Santana 183 San Isidro; Prov. Bs. As. y Karina Mirna Di Tullio, arg., casada, comerciante, nac. el 11/11/69, DNI 20.742.239, 1º Junta 593 San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación "KAGE SRL" dom. legal en Capital. Sede: Lavalle 1537, piso 4 of. "H". Plazo: 10 años inscrip. R.P.C. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción en todas sus formas de edificios, barrios, clubes de campo, parques industriales y obras de todo tipo y por la contratación directa o por subcontratistas en la ejecución de edificios y plantas de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las previstas por las entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Agricologanadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; invernada y cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversos calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos agropecuarios, efectuando la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas Val/Nom. $ 1 c/u. Administración: 1 o más gerentes. Plazo: 2 ejercicios. Socio Gerente: Gustavo Raviele. Cierre ejercicio: 31 de noviembre c/año.

Escribana - Laura Benitez Cruz
Nº 175.662

LAFFY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de Publicación: Recibo Nro. 0044-00002531 del 19/11/98. El Sr. Senen Fernández renunció al cargo de gerente.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 4575

LE MAQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Elcira Di Ciaccio, DNI, 2.122.527, 69 años, Agustín Alvarez 1504, Pº 6 "G", Florida, Pcia. Bs. As., pensionada; y Raúl Orlando Valdez, DNI 11.439.301, 44 años, Pte. R. S. Peña 871, PB, Cap. Fed., emp., ambos arg. 2) 30/11/98, Reg. 12 Cap. Fed. 3) Sinclair 3089, Cap. Fed. 4) Explotación de restaurantes, confiterías, bares, casas de lunch; expendio de alimentos, bebidas alcohólicas o no. Catering y organización de eventos. Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, y productos derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, farináceos, dulces y frutas, cremas, postres, refrescos y comidas frías, alimentos frescos, envasados o elaborados. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 representados por tres mil cuotas de $ 1 y 1 voto. 7) Administración y representante legal: Un gerente de duración indefinida. Se designó a Elena Elcira Di Ciaccio. 8) Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 175.748

LIBREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. 9/12/98; 2) Socios: Jorge Daniel Santkovsky, 14/10/57, Casado, argentino, comerciante, Ecuador Nº 417 Cap. Fed., DNI Nº 13.461.014 y Ana Raquel Botta, 26/3/34, soltera, argentina, comerciante, Catamarca 1126 - Dep. "B" Cap. Fed. DNI Nº 3.209.218; 3) Denominación: LIBREROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, fabricación, creación, fraccionamiento, terminación, armado, importación, venta y exportación de todo tipo de artículos de librería comercial y escolar, insumos, servicios, equipos, componentes y sistemas para computación, telecomunicaciones e informática mediante la utilización de cualquier recurso de carácter cibernético; muebles y enseres considerados antigüedades; compra y desguaces de semovientes, locomóviles y equipos de transporte de autoimpulsados por cualquier tipo de combustible y apto para circular por tierra, aire o agua; compra de inmuebles y sus demoliciones totales o parciales; equipos eléctricos o electrónicos aptos para su uso en el confort hogareño y/o de pequeños recintos no comerciales; productos, equipos e instrumentos musicales de cualquier naturaleza o de uso medicinal o farmacológico o aptos para la utilización en actividades referentes al cuidado de la salud ya fuera con carácter preventivo, de control o curativo; así como el reciclado de partes o componentes de máquinas o elementos muebles, inmuebles y semovientes de todo tipo para su reventa tanto en el estado en que se reciben o para su desmantelamiento para cualquier uso ulterior de los mismos por la sociedad o por terceros y en general operaciones con productos usados de cualquier naturaleza; 6) Capital $ 2.000.-; 7) Representación: 1 gerente; 8) Cierre Ejercicio: 31/12; 9) Sede: Constitución Nº 2447 Cap. Fed.; 10) Gerentes: Jorge Daniel Santkovsky y Ana Raquel Botta;

Gerente - Jorge Daniel Santkovsky
Nº 4757

LUTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 30/11/98, se constituyó "LUTIN S.R.L.". Socios: Jorge Daniel Campo, nac. 19/5/51, LE. 8.427.297, casado, dom. en Zapiola 2156, 4º "A" C.F. y Darío Oscar Gaitan, nac. 25/2/67, DNI. 18.287.417, soltero, dom. en Miller 3292, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos arg., y comerciante. Plazo: 5 años. Objeto: La explotación de negocios de librería, papelería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, copias, reproducciones, fotocopias, editora de películas en video cassettes; kiosco, comercialización de cigarrillos, golosinas, bebidas; estafeta postal. Capital: $ 2.000,- div. en 2000 cuotas de $ 1.- v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: ambos socios. Cierre ejerc. social: 31 de julio. Domic. legal: Viamonte 335, Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 175.717

MANITOBA AGENCIA DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 2/12/98. Cap. Fernando Martín Saluzzi, arg., cas., nac. 10/6/67, DNI. 20.349.720, dom. Zapiola 2046 P.B. "D" de Capital Federal y Cecilia García Lanús, arg., cas., nac. 12/4/75, DNI. 24.564.100, dom. Zapiola 2046 P.B. "D" de Capital Federal. Sede social: Paraguay 4457 P. 1 "E" Capital Federal; Capital $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 c/u.; Gerente: Fernando Martín Saluzzi; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Publicitaria: Explotación, producción, creación y elaboración del negocio de

publicidad o propaganda pública o privada. 2) Diseño: La sociedad podrá prestar servicios concernientes al desarrollo y confección de todo tipo de diseños en áreas de packaging e identidad de productos imagen e identidad institucional para empresas, diseño de logotipos, dibujos y estampados y actividades afines. 3) Medios de comunicación: La sociedad podrá editar y publicar periódicos, diarios, revistas y afines; como también editar y publicar en periódicos, diarios, revistas y otros medios tales como radio, televisión, o cualquier otro medio de comunicación masiva o selectiva que exista o pudiere existir en el futuro, sean estos nacionales o extranjeros. 4) Comunicación: Explotación de servicios de telecomunicaciones de propiedad ajena; telefonía urbana, interurbana e internacional, y otros servicios opcionales como fax y cualquier otro. Asimismo, podrá realizar la recepción, transmisión o remisión a terceros interesados por medio de fax, video textos, teletextos o de cualquier otra aplicación, presente o futura de la telemática y de la electrónica de telecomunicaciones de: datos, noticias, eventos y acontecimientos de carácter nacional e internacional recabados a través de radio, televisión o cualquier otro medio de difusión oral o escrito. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de correo privado, postal de mansaje y/o similares. 5) Marketing: La sociedad podrá prestar servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y/o eventos y/o servicios de características comerciales, culturales, religiosas y políticas o de cualquier otra índole. La realización de estudios de mercado de productos. Comercialización y desarrollo de marketing para todo tipo de empresas. A estos efectos podrá realizar encuestas por vía telefónica o personal y mediciones, y todo lo que sea útil para estos fines. Administración y representación legal: Un gerente, puede ser reelegido. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Mariano Cullen Paunero
Nº 4580

MEDIC PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/11/97 se determinó: 1) Cesión de cuotas sociales y aumento de capital social de $ 5.000 a $ 10.000.- dividido en 200 cuotas de $ 50 cada una. La nueva composición de socios es la siguiente: Claudia Marta Pidal 30 cuotas ($ 1.500); Víctor Eduardo Ríos 44 cuotas ($ 2.200); Carlos Alberto Taboada 94 cuotas ($ 4.700); y Luis María Mansilla 32 cuotas ($ 1.600.-). 2) Cambio de sede social a Luis Viale 1001 Capital Federal.

Socio - Luis María Mansilla
Nº 175.603

MIRA QUE BIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. Priv. 2/12/1998. Unicos socios: Jorge Luis Bolof, arg., casado, comerciante, 59 años, D.N.I. 4.293.365, dom. Muñiz 1437, 1º "6", Cap.; Alejandro Javier Bolof, arg., casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 17.762.429, Dom. Muñiz 1437, 1º "6", Cap.; Augusto Pablo Pozzetti, arg., casado, comerciante, 54 años, L.E. 4.518.647, dom. De Pinedo 791, Bernal, Quilmes, Bs. As.; Mauricio Luis Pozzetti, arg., casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 13.011.297, dom. en Dr. Caviglia 94, Dto. 3, Wilde, Avellaneda, Bs. As. Gerentes: Jorge Luis Bolof y Augusto Pablo Pozzetti en forma conjunta. Capital: $ 12.000. Integrado el 25%; Objeto: Fabricación y venta de medialunas, churros y berlinesas, explotación del ramo de panadería, confitería, bar, restaurante, cafetería, casa de lunch, heladería, despacho de café y de todo tipo de bebidas en general, teniendo facultades para instalar negocios en el ramo de gastronomía con toda amplitud y afines a la misma. La sociedad podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas directa o indirectamente a las que constituyen su objeto principal. Plazo: 99 años. Sede social: Pasaje del Carmen 773, Cap. Fed.; Cierre ejercicio 31/01.

Abogada - Viviana Noemí Pedulla
Nº 4712

NIRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. NIRABE S.R.L. Constitución social. Esc. 523 del 27/11/1998 Nicasio Ramón Belingheri, 26/8/53, DNI 10.963.702 y Miriam Inés Ponte, 30/9/56, DNI 12.771.439, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Centenera 745 Capital. NIRABE SRL. Plazo: 20 años, Objeto: Fabricación: De hilo para pasto, cintos, hilos de diversos tipos, recuperación de plásticos de papel, metales ferrosos y no ferrosos, materiales varios y afines. Comercialización: Venta, compra al por mayor y menor, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de hilo para pasto, cintos, hilos de diversos tipos recuperación de plástico de papel, metales ferrosos y no ferrosos, materiales varios y afines. Mandato y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuanto por razones de la materia, leyes y reglamentaciones sea exigido. Cap. $ 12.000, Administración, representación legal y uso a cargo de Nicasio Belingheri, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/12 de cada año domicilio social: Presidente Perón 1711 5 Piso Capital. La Autorizada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 175.728

NUEVA LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 920.773. Por reunión de socios del 4/12/98 se aprobó prorrogar el plazo social por 20 años. Se reformó art. 3.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 175.656

PALOS Y PIEDRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 2/12/98; Los Sres. Edgardo E. Cereghini, DNI 17.687.916 y Haydée A. Topatigh, DNI 20.378.437, ceden y transfieren 2000 cuotas sociales a favor de Víctor D. Topatigh, DNI 11.648.188 y Aída M. Caramés Ferro, DNI 10.260.350, con dom. en Vidal 2375, 8º A, Cap. Federal, por valor de $ 2.000. Firma indistinta.

Abogado - Juan C. Caramés Ferro (h.)
Nº 4607

PASO DE BURGOS AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 114, Fº 379 30/10/98. Esc. Nélida Haydée González, Reg. 78, Lanús. 1) Reconducción: Por 50 años desde el 14/07/98. 2) Cesión: Emilio Oscar Hernaez, 700 cuotas a Pedro Brandeker y Roberto Gomila en partes iguales. Precio $ 60.000. 3) Modificación: Cuarta: Capital Social es $ 1,05 en 2100 cuotas de $ 0,0005 c/u. Pedro Brandeker, 1050 cuotas y Roberto Gomila, 1050 cuotas.

Notaria - Nélida Haydée González
Nº 4637

PILOT INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria - "PILOT INVESTMENT S.R.L." inscripta el 17/11/98 Nº 9527 Lº 109 de SRL. Por esc. 463 del 1/12/98 Reg. 1671 se rectificó la fecha de nacimiento del Sr. Guillermo Josué Furque siendo la correcta 4/2/55 y el estado civil de Carlos Redivo, siendo el correcto divorciado de sus 1as. nupcias c/Alicia Victoria Costa.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
Nº 175.732

PROG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 120, Fº 401, 18/11/98, Esc. Nélida Haydée González, Reg. 78, Lanús. 1) Cesión: Jaime Vázquez León y Emilio Oscar Hernáez, 425 cuotas c/u a Pedro Brandeker y Roberto Gomila. Precio $ 10.000. 2) Modificación: Cuarta: Capital Social es $ 170.000 en cuotas de $ 100 c/u. Pedro Brandeker, 850 cuotas y Roberto Gomila, 850 cuotas.

Notaria - Nélida Haydée González
Nº 4639

PUNTOGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios Rubén Ariel Gitman diseñador gráfico, argentino, soltero, nacido el 21 de abril de 1969, D.N.I. No 20.891.358, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1256, Piso 16º Dto. "B" de Capital Federal; Pedro Luis Foulon, argentino, diseñador gráfico, soltero, nacido el 9 de julio de 1967, D.N.I. No. 18.286.976, domiciliado en la calle Villanueva 1145 Piso 7º "A" de Capital Federal. Nombre: PUNTOGRAPH S.R.L. Domicilio Social: Olazábal 2462 de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante trabajos de imprenta y duplicaciones con o sin encuadernación, folletos, catálogos, afiches, etiquetas, etiquetas autoadhesivas, copias, papelería para oficinas y publicidad, reproducciones, bolsas, sobres, envases e interiores de cartón y papel diseño gráfico, Composición Láser, Fotocromía, y cualquier otra actividad relativa a rubros vinculados a la impresión y acondicionamiento de publicaciones. b) Comercial: Mediante la importación, exportación y compraventa de mercaderías en general, especialmente las relativas a la librería y materiales para imprenta, fotocopias, fotocopias láser color. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 20 años. Capital: Pesos 10.000. Administración 2 gerentes socios. Gerentes: Rubén Ariel Gitman y Pedro Luis Foulon. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Mario Bronzel
Nº 4631

RECORD CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alberto Resano, arg., 21/11/56, divorciado, comerciante, D. N. I. 12.587.225, Doblas 674, Cap.; Laura Lyn, arg., 31/8/69, soltera, comerciante, D. N. I. 21.107.551, Dante 3870, P.B. "A", Stos. Lugares; Esc. 263, 27/11/98, Reg. 1727, Cap.; RECORD CONSULTORA S. R. L.; Palestina 831, Cap.; 99 años. El asesoramiento, estudio, investigación, planificación y/o avaluación de toda clase servicios: Jurídicos, económicos, contables, impositivos, software, financieros, de comercialización, técnicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; $ 3.000. Rep. por 300 cuotas de $ 10 VN c/u. Gerente: Daniel Alberto Resano; Rep. legal a cargo de los Gerentes en forma indistinta. La fiscalización corresponde a los socios. 30/11.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 175.604

REMI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 7/12/98, según recibo Nº 0044-00004016, donde dice REMI S. R. L., debe decir REMI SERVICIOS S. R. L.

Autorizado - Carlos F. P. Barros García
Nº 4584

SALON LEVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/11/98. Socios: Daniel Alberto Frojmowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/3/59, D. N. I. 13.305.640, domiciliado en Fray Luis Beltrán 395, 3º "A", y Roberto De Vitto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/9/58, D. N. I. 12.572.926, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5251, PB "1", ambos de la Capital Federal. Razón social: SALON LEVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la explotación y administración de confiterías, bares, restaurantes, cafeterías, casa de lunch y en especial salones de fiesta y similares, como así también la organización y producción de todo tipo de espectáculos y/o eventos sociales, artísticos, deportivos, culturales y/o de cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto; B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, transporte, exposición, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes, relacionados con la gastronomía en todas sus formas; C) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos para gastronomía; D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos y locación de inmuebles incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, como así también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad; E) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas sociales de $ 1.- c/u. Dirección, Administración y Representación: estará a cargo de la gerencia, formada por uno a cinco gerentes. El término de duración en su mandato será el de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede Social: Julián Alvarez 646 de Capital Federal. Gerente: Daniel Alberto Frojmowicz.

Autorizada - Alicia C. Herrera
Nº 175.686

SURFREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 4/12/1998: Socios: Esteban Javier Romano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28-2-1973, D. N. I. 23.090.850, dom. Carranza 2347, 2º piso, dto. "13", Capital; Adrián Ricardo Espinosa, argentino, soltero, comerciante, nacido 13-4-1957, D. N. I. 12.975.155, dom. República de la India 3073, 7º piso, dto. "D", Capital; Denominación: "SURFREE S. R. L.". Duración: 99 años desde inscr., Reg. Púb. Com. / I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración y venta de toda variedad de pizzas, tartas y empanadas; fast food y todo tipo de comidas, embutidos, platos fríos y/o calientes de parrillas, grills, bares, restaurantes, panquequerías, pancherías, hamburgueserías, casas de comidas y rotiserías; con prestación de servicios de salón; servicios de bar o cafetería y/o autoservicio con o sin servicio de salón. b) Compra, ventas, expendio y/o fraccionamiento de gaseosas, vinos finos; de mesa, cerveza, licor, whisky, tragos largos, cócteles, y/o todo tipo de bebidas envasadas o sueltas, con o sin alcohol. Café, té, mate cocido, vermut, picadas y todo tipo de bebidas elaboradas. c) Compra, venta, expendio de productos alimenticios envasados, bombones, lácteos, pan, factura, galletas, tortas, pasteles, bizcochos y otros productos de panadería. Helados, postres y otras especialidades de heladería y/o otros productos alimenticios en general. d) Servicio de reparto y entrega a domicilio de todo tipo de pizzas, empanadas, comidas, bebidas y productos. e) Explotación comercial de fondos de comercio; bares, confiterías, cafeterías, sandwicherías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de comidas, rotiserías y todo otro tipo de actividades relacionadas con la gastronomía. Capital Social: $ 2.000.- dividido en 100 cuotas de $ 20 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/11 de cada año. Domicilio legal y Sede Social: Paraguay 4601, Cap. Fed.; Gerente: Adrián Ricardo Espinosa.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 175.648

TORRE EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 2/12. Socios: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 22, D. N. I. 25.400.329,

Humahuaca 4625, C. F. Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, D. N. I. 8.533.203, Humahuaca 4625, C. F. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de: productos alimenticios, bebidas, granos, cereales, oleaginosas, p/la construcción, químicos, automotores, materias primas. Explotación: hotelería, supermercados, restaurantes, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteo, urbanizaciones, Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Transporte persona mercaderías e/gral. Publicidad. Consultora. Cap. $ 2.000. Soc. Gerente por tiempo indeterminado. Soc. Gerente: Edith de los Angeles Toledo. Cierre 30/11. Dura: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 4573

VACATION TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4-12-98 los socios resolvieron: ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Sandro Wilfredo Romero, 5-1-67, D. N. I. 18.443.365; René Ismael Romero, 4-2-66, D. N. I. 17.555.667; ambos argent. solteros, empleados, de R. S. Ortiz 2069, 13º "E", Capital; por $ 30.000, y renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican cláusula 5º de suscrip. de Capital y designan Gerente a René I. Romero.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 175.635

VCG-IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 27/11/98, Fº 1302, ante Esc. J. A. De Bártolo, se procedió a reformar el artículo 1º a los efectos que se consigne en el mismo sólo la jurisdicción; también se reformó el art. 5º así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más socios que revestirán el carácter de gerentes, quienes deberán actuar por lo menos dos de ellos en forma conjunta a los efectos de la representación social. Asimismo se procedió a establecer la sede social en calle Núñez 5124, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
Nº 4738

VISUAL SIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de diciembre 4 de 1998 se constituyó "VISUAL SIGN S. R. L.". a) Socios: Andrés Augusto Ramin, casado, argentino, nacido el 6 de marzo de 1971, con D. N. I. Nº 22.080.521, industrial, domicilio: Matheu 1096, Dpto. 6 de Capital Federal, y Octavio Andrés Souto Fantasía, casado, argentino, nacido el 1 de septiembre de 1972, D. N. I. Nº 22.813.127, industrial, domicilio: Olaya 2514 de Lomas del Mirador, (Buenos Aires). b) Domicilio Social: Matheu 1096, departamento 6 de la Capital Federal. c) Duración: 30 años desde inscripción registral. d) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. e) Objeto Social: Comercial e Industrial: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación, fabricación, construcción, comercialización de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y equipos, partes, repuestos, accesorios, productos y mercaderías de cualquier y origen y muy especialmente de carteles y letreros. Construcción, dirección y administración, ejecución y realización de proyectos y obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en el país y/o en el exterior, especialmente el diseño de proyectos gráficos de publicidad de toda clase. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o substituya. f) Administración social y uso de la firma social por los socios gerentes designados: Andrés Augusto Ramín y Octavio Andrés Souto Fantasía. g) Fiscalización: por los socios no gerentes. h) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Abogado - Mariano E. Ulicki
Nº 4703

VOYAGER CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 23-11-98 el señor González, Juan Martín vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en la siguiente proporción: a Betto, Ricardo Orlando, nacido el 18 de febrero de 1951, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Félix Ballester Nº 845, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 8.476.903, doscientas cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, y a Bonaffini, María Cristina, nacida el 17 de febrero de 1955, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Ituzaingó Nº 2479, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Número 11.681.439, ochocientas cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una.

Ricardo O. Betto
Nº 175.739

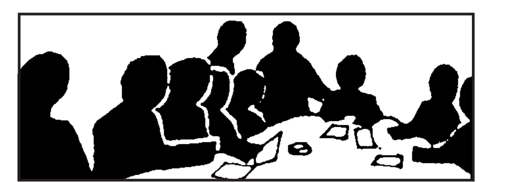
YACHTING SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/8/98 reforma art. 4º por cesión de 4800 cuotas de Roberto Patricio Frers y 1200 cuotas de José Alberto Frers a favor de Gustavo Jorge Terrizano y art. 5º por renuncia a la Gerencia de Roberto Patricio Frers y se designa a José Alberto Frers y Gustavo Jorge Terrizano.

Gerente - Gustavo Jorge Terrizano
Nº 4665

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de diciembre de 1998, a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio habiendo quebranto.
5º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, diciembre de 1998.

Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 14/12 Nº 175.723 v. 18/12/98

"C"

COMUNIDAD BET HILEL (CASA DE HILEL) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 23 de diciembre de 1998 a las 20 hs., primera convocatoria, en el domicilio social ubicado en Aráoz 2854 de Capital Federal, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de la Asociación.
3º) Elección de autoridades: para ocupar los siguientes cargos con mandato por dos años: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales, 2 (dos) Revisores de Cuentas titulares, 1 (uno) revisor de Cuentas suplente y 2 (dos) miembros para integrar el Consejo Consultivo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse al finalizar la Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Aráoz 2854, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento de Socios y del Reglamento de Subcomisiones.

Presidente - Roberto Niebieski
Secretaria - Susana de Schwarz

NOTA: Se reitera a los señores socios que se encuentran disponibles en Secretaría para su consulta, los proyectos del Reglamento de Socios y Subcomisiones, la Memoria y Balance y los Estatutos de la Comunidad Bet Hilel.

e. 14/12 Nº 175.647 v. 14/12/98

"D"

DINITA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Registro 21.809. Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de enero de 1999 en local de sede social Florida 253, piso 9, Dto. C, Capital Federal, a las 15 hs. a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, ejercicio cerrado 30 de abril de 1998.
2º) Retribución directorio y síndico.
3º) Designación de miembros del directorio y síndico por finalización mandato. El Directorio.

Capital Federal, diciembre de 1998.

Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas

e. 14/12 Nº 4655 v. 18/12/98

DINITA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro 21.809. Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de enero de 1999 en local de sede social Florida 253, piso 9, Dto. C, Capital Federal, a las 20 hs. a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración cambio de sede social.
2º) Modificación del estatuto en lo referente a prescindencia de la sindicatura, Art. 284 LS. El Directorio.

Capital Federal, diciembre de 1998.

Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas

e. 14/12 Nº 4661 v. 18/12/98

"E"

EKIPARCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs. en Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración a directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Presidente - José Paludi

e. 14/12 Nº 175.523 v. 18/12/98

ENVASES DEL NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1.612.882. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 30 de junio de 1998 y retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su designación para el ejercicio 1998/99.
6º) Aumento de capital social. Características, fijación de importe y condiciones de suscripción e integración.
7º) Consideración reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.

Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Los puntos 6º y 7º deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1º piso "H", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 14/12 Nº 175.708 v. 18/12/98

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ: A 23.108. Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas en la calle Tucumán 875, 1º "A", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Futuras actividades de la sociedad en el ámbito del Mercosur.
Presidente - Norma Inés Battagliese

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Tucumán 875, 1º "A", Capital Federal (de lunes a viernes de 16 a 19 horas) con anticipación legal.
e. 14/12 Nº 4648 v. 18/12/98

"F"

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 11996. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261, Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los síndicos.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Síndico Titular - Alberto Esteban Iriarte
e. 14/12 Nº 175.742 v. 18/12/98

FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.

CONVOCATORIA

José Sersale en su carácter de socio comanditado de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, convoca a los socios comanditados y a todos los accionistas de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Corrientes 753, piso 19º "E", Capital, en primera convocatoria el día 29/12/98 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas del mencionado día, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditados o comanditarios para firmar el Acta;
2º) Aprobación y ratificación de la petición de reconversión en concurso preventivo de la sociedad realizada por el socio comanditado José Sersale, en los autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra - Juzgado Comercial 18, Secretaría 35 de Capital Federal", a fin de cumplimentar con lo establecido por el artículo 6 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Socio Comanditado - José Sersale
e. 14/12 Nº 175.798 v. 18/12/98

FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.

CONVOCATORIA

José Sersale en su carácter de socio comanditado de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, convoca a los socios comanditados y a todos los accionistas de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Corrientes 753, piso 19º "E", Capital, en primera convocatoria el día 29/12/98 a las 12.30 horas y en segunda convocatoria a las 13.30 horas del mencionado día, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditados y/o comanditarios para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance de la sociedad del ejercicio que comenzó el 1 de Diciembre de 1997 y finalizó el 31 de Diciembre de 1997. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Socio Comanditado - José Sersale
e. 14/12 Nº 175.800 v. 18/12/98

"G"

GENARBO S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 203870/96722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Martín Korman
e. 14/12 Nº 175.595 v. 18/12/98

"J"

J. M. M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por el cual no se efectuó la Asamblea en el plazo legal.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio social Nro. 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Presidente - Mariano Mazzeo
e. 14/12 Nº 175.644 v. 18/12/98

"M"

MAKERS S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAKER S.A. en liquidación a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Enero de 1999, a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en las oficinas sitas en Avda. Corrientes 1386, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del liquidador y aprobación de su gestión;
3º) Autorización al liquidador para iniciar acciones judiciales contra María Teresa Solá y otros;
4º) Asignación de honorarios al liquidador.
Liquidador - Ruben Luis Cima

NOTA: Para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades deberán hacerse presentes el día 29 de Diciembre de 10 hs. a 11 hs. en el domicilio arriba citado.
e. 14/12 Nº 4594 v. 18/12/98

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación publicaciones de fechas 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1998. Recibo Nº 0043 - 00174204. Atento haber constatado un error en relación al lugar donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas, se deja constancia por el presente que

DONDE DICE: sede social,

DEBE DECIR: Piedras 1743, 3º piso, Capital Federal.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Juan María de la Vega
e. 14/12 Nº 175.725 v. 18/12/98

"T"

TERMECO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 129.119. Convócase a los Señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Moral
e. 14/12 Nº 175.747 v. 18/12/98

THE HOSPITALITY GROUP ARGENTINA PTY LTD. S.A.
(IGJ 1.625.544)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5/1/99 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reclamos contra la Sociedad.
3º) Capitalización de Créditos.
4º) Disolución de la Sociedad.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Jorge Augusto Godino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación sobre su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 14/12 Nº 4644 v. 18/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Senatore Co. Argentina S.A.C.I.F.I.A, con domicilio en Av. Libertador 3672 3º Piso Capital, transfiere a Fiore S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3640, Capital el local sito en AV. CORDOBA 3640/50/60/70 y TUCUMAN 3751, habilitado con el rubro: Estación de servicio, taller mecánico, exposición y venta de automotores, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica y de tapicería. Reclamos de Ley en Av. Liberador 3672, 3º Piso Capital.
e. 14/12 Nº 4597 v. 18/12/98

"B"

El Martillero Luis A. Noguera, avisa que Claudia Kotelanski D.N.I. 16.124.765, con dom. en Alberti 1252 piso 1 dto. "C" C.F., vende libre de toda deuda o gravamen el maxikiosco sito en BERUTI 2623 C. F. a Julio Minuzzi D.N.I. 23.362.366 con dom. en Santa Fe 2644 piso 6 dto. "C" C. F. Reclamos de Ley en Av. Sta. Fe 1780 piso 3 of. 308.
e. 14/12 Nº 4706 v. 18/12/98

Aristíde Luis Passini y Edith Martha Passini, domiciliados en Biarritz 2042 Cap. Fed. venden a Rosa Isabel Cicalone y Horacio Adolfo Lavia, domiciliados en Bacon 4939 Cap. Fed., el negocio de Panadería Mecánica, calle BIARRITZ 2042/44 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4/12/98 al 11/12/98.
e. 14/12 Nº 174.685 v. 18/12/98

Se comunica que Simón Escalera domiciliado en Thorne 1479, Capital Federal transfiere a Norberto Oscar Escalera domiciliado en Thorne 1479 Capital Federal su local destinado a Frutería y Verdulería ubicado en BRASIL 2902 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Thorne 1479, Capital Federal.
e. 14/12 Nº 175.693 v. 18/12/98

"F"

Graciela Esther Amura, Av. Córdoba 679, piso 4º, Cap. Fed. Escribana Titular del Registro Nº 952, Matrícula 3079 de la Capital Federal, avisa por el plazo de cinco (5) días que Laboratorios Pasteurine S.A. y Marcelo Daniel Kaniucki, ambos con domicilio en Fonrouge 2604, Capital Federal, venden y transfieren a Stafford Miller Argentina S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, el negocio de fabricación, comercialización y venta de los productos "Pelo Libre", "Peine Libre" y "Ropa Libre", con domicilio en la calle FONROUGE 2604, Capital Federal, incluyendo la transferencia de las marcas, patentes y otros derechos intangibles, contratos, inventario, permisos y certificados otorgados por ANMAT e INAME, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Av. Córdoba 679, 4º piso, oficina 409, Capital Federal, tel.: 314-7472.
e. 14/12 Nº 175.699 v. 18/12/98

"M"

Se comunica que Simón Escalera domiciliado en Thorne 1479, Capital Federal transfiere a Simón

Alberto Escalera domiciliado en Thorne 1479 Capital Federal su local destinado a Frutería y Verdulería ubicado en MONTIEL 2784 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Thorne 1479, Capital Federal.

e. 14/12 Nº 175.688 v. 18/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACOS
Sociedad Anónima

Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Acta de Directorio celebrada el 18/11/98, se ha aceptado la renuncia del Sr. Claudio Daniel Soracco al cargo de Vicepresidente del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Claudia Constantini; Director Suplente: María Inés Lamolla.

Autorizado Especial - Gerardo Luis Blasco
e. 14/12 Nº 4666 v. 14/12/98

ACRIGOLD
S.A.

La sociedad ACRIGOLD S.A., constituida de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha establecido una representación permanente en la República Argentina, de acuerdo al art. 118 Ley 19.550, constituyendo domicilio legal en la calle Reconquista 661, 9º A de la Capital Federal y designando representante en la Argentina al Sr. Fernando Antonio Muñoz, argentino, casado, D.N.I. 11.450.603, con domicilio en Reconquista 661, 9 A, Capital Federal.

Representante - Fernando Antonio Muñoz
e. 14/12 Nº 175.639 v. 14/12/98

ALONIA
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 28/8/98 con carácter unánime fue aceptada la renuncia y aprobada la gestión de los directores Jorge Rubén Galana (titular) y Javier Alejandro Calvo (suplente), fija en dos el número de directores titulares y en uno de suplentes y designa: Presidente: Raúl Norberto Gurovich; Vicepresidente: Ramiro Carlos Esteverena y Director Suplente: Bernardo Sandler y se fija nuevo domicilio en la calle Tucumán 141, 5º, "M", Capital Federal.

Escribana - Virginia R. Warat
e. 14/12 Nº 175.602 v. 14/12/98

ARCOS MENDOCINOS
S.A.

R.P.C. 11/9/98, Nº 9485, Lº 2 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 21/9/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "ARCOS MENDOCINOS S.A." resolvió designar el siguiente: Directorio: Presidente: Luis María Zambonini; Vice Presidente: Woods White Staton; Directores Titulares: José Raúl Fernández, Alejandro Germán Lemonnier, María Soledad Carrasco; Director Suplente: Horacio Sbrolla.

Autorizado Especial Abogado - Pablo G. Traini
e. 14/12 Nº 175.617 v. 14/12/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Segunda Serie de Títulos a Mediano Plazo, simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Segunda Serie"), bajo un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 16 de Marzo de 1998 y 25 de noviembre de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco al 30 de junio de 1998, fecha de su balance anual, auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 371.942.038 (trescientos setenta y un millones novecientos cuarenta y dos mil treinta y ocho pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 371.941.937 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.088.640.563,19 (pesos mil ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil quinientos sesenta y tres con diecinueve). La amortización de la Segunda Serie se efectuará a su vencimiento. La Segunda Serie devengará un interés del 10% anual, pagaderos semestralmente el 15 de junio y el 15 de diciembre de cada año. La moneda de emisión será dólares estadounidenses. La forma de los títulos: será nominativos no endosables. La Segunda Serie se emitirá en denominaciones mínimas de U$S 1.000 o múltiplos superiores de U$S 1.000. Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000, dividido en dos tramos: a - U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b - U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio y Septiembre de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 24 de Febrero y el 2 de Marzo de 1999. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 5 de Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del año 2001.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 14/12 Nº 175.640 v. 14/12/98

BANCO QUILMES
S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Como complemento de lo informado en el aviso publicado con fecha 16 de noviembre de 1998 en relación con la emisión de obligaciones negociables por VN U$S 65.000.000, BANCO QUILMES S.A. hace saber por un día que las referidas obligaciones negociables se emitirán con carácter de Subordinadas en los términos que se describen en el correspondiente Prospecto.

Director Financiero - Claudio R. Hernández
e. 14/12 Nº 175.766 v. 14/12/98

BASERRI
S.A.

I.G.J. Nº 1.539.642: Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23 de noviembre de 1998 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los directores Hilario José Urionagüena, Juan Urionagüena, Oscar Urionagüena, María Teresa Morassutti, Laurinda Diniz Santos, Carlos Alfredo Urionagüena, Martín Luis Urionagüena, Graciela María Urionagüena y Griselda María Urionagüena, aprobando la gestión de los mismos, y (ii) que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Schlack Harnecker; Vicepresidente: Eduardo Serrano Spoerer; Director Titular: Aníbal Aristía Reyes; Directores Suplentes: Carlos Gómez Droguett y Fernando Raga Castellanos.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 14/12 Nº 175.721 v. 14/12/98

BELLA VISTA OESTE
S.A.

Inscripta en el Registro Público de la República al Libro 109 Tomo A, con fecha 22/7/91 bajo el nº 5014 con sede social en Scalabrini Ortiz 3333, 4º piso Cap. Fed.; hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 1998 se ha dispuesto la distribución entre los accionistas del saldo de la cuenta ajuste de capital, por el monto de $ 2.028.077,26.

Presidente - Miguel Alberto Melhem
e. 14/12 Nº 4744 v. 16/12/98

BETCO
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/97, elevada a escritura pública el 13/11/97, Reg. 1291, Cap. Fed. se resolvió: Que las acciones representativas del capital social son ordinarias, clase "A", nominativas, de 1 peso y 1 voto por acción; que se ha elevado el número de directores a 4 directores titulares, que serán: José Besada, Rubén Osvaldo Jaime, Roberto Camilo Giorgetti y Fernando Andrés Besada y, un director suplente que será: Hilda Matilde Conti de Besada; que la distribución de cargos practicada entre los miembros del directorio es: Presidente, José Besada; Vicepresidente, Fernando Andrés Besada; Directores Titulares, Rubén Osvaldo Jaime y Roberto Camilo Giorgetti; que los directores durarán en sus funciones 3 ejercicios y se han establecido los montos remuneratorios mensuales de los directores José Besada y Fernando Andrés Besada.

Escribano - José G. Chorni
e. 14/12 Nº 4608 v. 14/12/98

BISCAT
S.A.

Por acta del 9/12/98 designa Presidente: Carlos Horacio Terrizzano y Suplente: Mario Juan Dufour, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio, atento a la venta de paquete accionario.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/12 Nº 4664 v. 14/12/98

"C"

CASINOS DEL SUR
Sociedad Anónima

18/12/90 Nº 9454 Lº 108 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/96, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio de fecha 24/10/96, se distribuyeron los cargos así; Presidente: Jaime Molina Perrera, Vicepresidente: José Vicente Ribes Miquel, Director titular: Santiago Villamil, Síndico titular: Adolfo Durañona, Síndico suplente: Carlos César Gagna.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 14/12 Nº 4596 v. 14/12/98

CHARMY
S.A.

Por acta del 4/12/98 designa Presidente: Donato Schabsis y Suplente: Rosa Aurora Glaubach de Schabsis, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Junín 1363 3º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/12 Nº 4659 v. 14/12/98

COMERCIAL QUINCE
S.A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 6/6/97 se trasladó el domicilio legal de la sociedad a la calle Zapiola 2156 11 "A", Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete
e. 14/12 Nº 4713 v. 14/12/98

COMI
Sociedad Anónima

Fecha de instrumento privado: 16 de julio de 1998. Cambio de domicilio de sede social: Se decidió establecer nuevo domicilio en Rojas 1255, Capital Federal.

Apoderado - Mario Víctor Paz
e. 14/12 Nº 175.673 v. 14/12/98

CURTIEMBRE BECAS
S.A.

8/4/94 Nº 3063 Lº 114 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Josefina Rey De Castro, Vicepresidente: Néstor A. Castro, Director Titular: Claudio A. Castro, Director Suplente: Manuel Isidro Pérez Rey.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 14/12 Nº 4598 v. 14/12/98

"D"

DAPETROL
Sociedad Anónima

Nº Registro I.G.J. 186345/87692. Inscripta el 17/09/82, Nº 6067, Lº 96,Tº A de S.A. Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Ricardo Augusto Berra, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani, Ricardo Alberto Musumeci y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1802, Fº 10.527 del 16 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 14/12 Nº 175.652 v. 14/12/98

"E"

EBLEIS
S.A.

Por acta del 2/12/98 designa Presidente: Adalberto Enrique Gusso y Suplente: Aníbal Gerardo Leguizamón, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 611 6º G Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/12 Nº 4660 v. 14/12/98

EDGASAL
S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 30/10/98 aprobó la renuncia de su Presidente y Director Titular Mario Osvaldo Salloun Nuevas autoridades: Director Titular: Hugo Osvaldo Piuma (D.N.I. Nº 8.254.568, argentino, 9/1/46, casado, empresario, Boulevard Finca Nº 6582 "A", Ciudad Jardín, Pcia. de Buenos Aires). Director Suplente: Dr. Edgardo Néstor Marín (D.N.I. Nº 12.902.596), argentino, 5/2/57, soltero, médico, Miralla 576, Capital). Por acta de Directorio de 30/10/98 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Hugo Osvaldo Piuma. Director Suplente: Dr. Edgardo Néstor Marín. El Autorizado.

Abogado - José Benjamín Montequín
e. 14/12 Nº 4679 v. 14/12/98

EXPRINTER BANCO
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraord. del 29/11/96 se ratifican autoridades: Presidente: María del Carmen Algorta de Supervielle. Vicepresidente; Hugo Basso. Directores Titulares: Juan Manuel Aguilar Sanz de Madrid; Carlos Martín Noel. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alberto Jambrina, Haydée Elsa Laksman, Fernando Gabriel Guernik. Síndicos Suplentes. Francisco de Carvalho Robalo, Enzo D'Angelo, Roxana Zeuger.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 14/12 Nº 175.706 v. 14/12/98

"F"

FAIRCO
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 6.10.98, se designó para integrar el directorio: Presidente: Ing. Alberto R. Hojman, Directores Titulares: Cr. Eduardo Scarpello, Ing. Diego E. Teubal, Sr. Ray Strong, Sr. John Hubbuch, Dr. Gustavo Andrés de Jesús; Directores Suplentes: ing. Martín F. Teubal, Ing. Javier Ignacio Vilariño, Sr. Carl Edwards, Sr. Clyde Wyant, Dra. Mariana Vázquez; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.99.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 14/12 Nº 175.696 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de diciembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero LS Serie 1998-1", aprobado por la CNV Resolución Nº 12310 del 16/7/98 como LS Fideicomiso Financiero Serie 1998-1 (Serie "CBO") por un monto total de U$S 500 millones o su equivalente en otras monedas.

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda, Serie 1998 1	U$S 20 millones	AAA

Se trata de títulos de Deuda en el cual MSIL actúa como fiduciante y HSBC Banco Roberts como fiduciario. El fiduciante es una sociedad inglesa totalmente perteneciente a Morgan Stanley Dean Writter & Co., calificada internacionalmente por Fitch IBCA Ltd. con AA (-).

Significado de la calificación otorgada: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/12 Nº 175.750 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de diciembre de 1998 ha calificado los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados por ventas de pasajes aéreos con tarjetas de crédito (American Express, Diners, Visa y Argencard-Mastercard) otorgándoles la categoría "A". Se trata de un fideicomiso financiero denominado Aerocard, constituido por First Trust of New York N. A. en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. en carácter de fiduciante cuya autorización por la Comisión Nacional de valores fue otorgada según Resolución Nº 11693 del 24/4/97. En mayo de 1997 el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones con una tasa de interés fija de 10.25%, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). La Clase B, aún sin emitir, tendrá un monto de U$S 50 millones con tasa de interés fija amortizando capital trimestralmente en 5 años. La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos y servicios afines, con tarjetas de crédito, sean éstas al contado o en cuotas. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/12 Nº 175.751 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de diciembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda Clase A, B y C de cada uno de los Fideicomisos Financieros Argentrust Clase A, Clase B y Clase C, otorgándole la calificación AAA. El mismo fue autorizado según Resolución Nº 11930 de la Comisión Nacional de Valores el día 20/10/97 y Reunión de Directorio del fiduciario de fecha 23/7/97. El fiduciario (Banco Río Negro S.A.) emitió Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 40 millones y Clase B por un monto de U$S 10 millones y emitirá títulos de deuda Clase C por un monto de U$S 40 millones. El fiduciario y Morgan Stanley en calidad de fiduciante constituyeron dos fideicomisos individuales y constituirán un tercero. Los activos fideicomitidos son títulos de deuda emitidos por Robert Gleming Capital Ltd. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente (calificados internacionalmente con la categoría A), así como también la calidad crediticia de las contrapartes intervinientes. FITCH IBCA Argentina no expresa opinión respecto del rendimiento variable de los títulos de deuda calificados. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/12 Nº 175.752 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de Diciembre de 1998 ha calificado los certificados de participación del fideicomiso financiero Secuprend Serie I, autorizado por la resolución de la CNV en su Resol. nº 11897 del 30/9/97; Certificados Clase A por u$s 16.1 millones otorgándole la categoría "AAA", Certificados Clase B por u$s 3.5 millones con categorías "AA"; Certificados Clase C por u$s 2.0 millones con categoría "BB" y Certificados Clase D por u$s 2.0 millones con categoría "B". En Octubre de 1997, el Banco Roberts (Fiduciario) y el Banco Liniers (Fiduciante), constituyeron el Fideicomiso Financiero "Secuprend Serie 1". Simultáneamente el Fiduciario emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso "Secuprend Serie 1" por un valor nominal de U$S 23.57 millones. El Fiduciante cedió al Fiduciario la propiedad fiduciaria de una cartera de créditos prendarios por un valor nominal de U$S 20.08 millones, al tiempo que el Fiduciario cedió al Fiduciante el producido de la emisión de los Certificados. Los créditos fueron endosados a nombre del Fiduciario. El Banco Liniers, que se desempeña como agente de cobro, retuvo del producido de la emisión un importe equivalente al primer pago de la Clase A (U$S 0.8 millones), con el cual constituyó una Cuenta de Garantía del Fideicomiso depositada en el Banco Roberts. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente y las mejoras crediticias de cada certificado. La calificación AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/12 Nº 175.753 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de Diciembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Bono Personal Serie I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.295 del 8/7/98:

	Monto	Calificación
Certificados de Participación Clase A	$ 11.4 millones	AAA
Certificados de Participación Clase B	$ 3.2 millones	A+
Certificados de Participación Clase C	$ 1.4 millones	BBB
Certificados de Participación Clase D	$ 1.4 millones	CCC

First Trust New York, Representación permanente en la Argentina en calidad de fiduciario y Columbia Compañía Financiera en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "Bono Personal Serie I". El fiduciario emitió certificados de participación en el fideicomiso por un total de $ 17.4 millones, y Columbia cedió al fideicomiso préstamos de consumo por un capital total de $ 14.2 millones. Se emitieron Certificados de participación en cuatro Clases distintas: Clase A (representa el 80% del capital) con interés fijo del 10.75%; Clase B (representa el 65% del diferencial de tasas) emitido a descuento; Clase C (representa el 10% del capital) con interés fijo del 14% y Clase D (representa el 10% del capital) con un rendimiento residual. El diferencial de tasa es la diferencia entre las tasas de interés cobrada a los préstamos y la tasa paga a los certificados (Clases A y C). Mensualmente se realizan pagos en el siguiente orden: (i) Gastos, (ii) Clase A, (iii) Clase B, (iv) Clase C, (v) Fondo de Liquidez y (vi) Clase D. El Fondo de liquidez se utiliza para el pago de los Certificados Clase A, B y C, y se construirá con el flujo de fondos correspondiente a la Clase D, hasta ser equivalente al 50% del saldo de deuda de los Certificados Clase A y B.

Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; A son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores; BBB son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores; CCC son obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/12 Nº 175.754 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de Diciembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers S.A.I., aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/4/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 15.05 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 3.3 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset backed securities - Serie Banco Liniers Sudamericano S.A. - I". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 15.05 millones, que representa el 82% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 9.84% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de participación por un monto total de U$S 3.3 millones, representando el 18% del total de la cartera. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 18.35 y constituyó una cuenta de garantía para cambio de la gente de cobro. Mensualmente se utilizarán los fondos en el siguiente orden: (i) Fondo de gastos de recupero, (ii) interés fijo de los Títulos, (iii) capital de los títulos (hasta cierto monto), (iv) capital de los Certificados, y (v) cualquier remanente será distribuido a los Certificados en carácter de utilidad. Los Títulos y los Certificados vencen el mes de Febrero de 2003, sin embargo es probable que el vencimiento real de los Títulos sea anterior debido a las precancelaciones y otras particularidades de la estructura. El Fiduciario ha designado al Banco Liniers como agente de cobro de los préstamos. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/12 Nº 175.756 v. 14/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de diciembre de 1998, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de obligaciones negociables de Banco Río de la Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 90/95, Certificado Nº 107/96 y Certificado Nº 139/97. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidense; un programa de emisión de obligaciones negociables simples, con garantía común, por un monto de 1500 millones de dólares estadounidense según Acta de Directorio de fecha 4/8/98. También se ha calificado el Programa de obligaciones negociables garantizadas por U$S 400 millones, autorizado por la Comisión Nacional de Valores según certificado Nº 194 del 13/3/98. Asimismo el Consejo de Calificación ha calificado en la misma reunión las acciones de Banco Río de la Plata S.A., otorgándole la categoría "1". La calificación se fundamenta en el respaldo que le brinda su principal accionista –Grupo Santander— su posicionamiento en el mercado, la evolución de sus utilidades y sus perspectivas futuras. Los indicadores de calidad de activos, capitalización, rentabilidad y liquidez lo ubican por encima de los bancos privados y de sus pares, mostrando una adecuada evolución a pesar de la crisis internacional. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación 1 asignada a las acciones tienen el siguiente significado: "Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para ese título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/12 Nº 175.757 v. 14/12/98

FOXMAN FUEGUINA
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-007143/98. Productos a fabricar y capacidad de producción anual a instalar: 4500 lavavajillas / 10.500 lavarropas automáticos / 5250 equipos de aire acondicionado familiar. Inversión total del proyecto: $ 1.872.200.

Personal ocupado en la empresa: a Enero de 1994 = 73 empleados. Actual = 79/ A ocupar para el presente proyecto = 28.

Apoderado - Alberto Zeballos
e. 14/12 Nº 175.738 v. 16/12/98

"G"

GENAC
S.A.

IGJ Nº 1657932 por acta del 7/12/98 designó presidente a Carlos Alberto Biaiñ L.E. 4.705.632, cas., contador público, 5/2/48, Av. Acoyte 490 p. 7º Cap. Fed. y designó Direc. Suplente a Jimena Eliana Liñan DNI 25.850.387, 11/12/76, cas. empresaria, Fariña 902 Mte. Grande Pcia. Bs. As. ambos argen., y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Rosario 163 P 6º of. "D". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 14/12 Nº 4622 v. 14/12/98

GESTION PROFESIONAL
S.A.

Comunica que por acta de asamblea del día 26/11/98, se nombraron las autoridades de la empresa cuyo directorio quedó así integrado: Presidente Oscar César Vázquez, Vicepresidente Horacio Tomás Zazzetta, Director Titular Adriana Vivian Muscolo y director Suplente Guillermo Martínez.

Presidente - Oscar Vázquez
e. 14/12 Nº 175.701 v. 14/12/98

"I"

INTERLAT
S.A.
I.G.J. Nº 1.515.201

Hace saber: en el aviso publicado el 30-11-98, factura 173855, se publicó por error el nº de IGJ como 1.556.936 pero debía decir 1.515.201.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 14/12 Nº 175.720 v. 14/12/98

INVERSORA DOCK SUD
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5-8-98, aumentó el Capital de $ 90.012.000 a $ 94.012.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 14/12 Nº 175.630 v. 14/12/98

"J"

JORGE LAPEÑA Y ASOCIADOS
S.A.

Expediente 1.527.562 inscripta I.G.J. 24/9/90 Nº 6791 Libro 108 Tomo A de S.A. por Asamblea Extraordinaria del 23/10/98 se establece domicilio social en Tacuarí 312 3º "A" Capital Federal.

Presidente - Jorge Edgardo Lapeña
e. 14/12 Nº 4733 v. 14/12/98

JUSTINIAN EXPLORATIONS LTD.
(Sucursal Argentina)

Expte. IGJ 1.647.819. Mediante instrumento de fecha 15 de Mayo de 1998 se resolvió otorgar poder a favor del Sr. Clarence Y. Chow, designándolo Representante Legal de la Sucursal en Argentina. Se deja expresa constancia que el presente poder no restringe ni revoca poderes otorgados anteriormente, incluyendo el poder otorgado a los Sres. Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman, Hugo César Martelli, Omar Eduardo Beretta, Carlos Javier Postiglione y Carlos Dionisio Ariosa con fecha 19 de febrero de 1998, para que administre la Sucursal de la Sociedad en Argentina, que opera bajo la denominación JUSTINIAN EXPLORATIONS LTD. (Sucursal Argentina), inscripto en la Inspección general de Justicia el 26 de Marzo de 1998, bajo el Nº 568, Tomo Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Gustavo Badino, Profesional Dictaminante.

Escribano - Gustavo Badino
e. 14/12 Nº 175.593 v. 14/12/98

"K"

KNOBEL
S.A.

Inscripta 17-3-97, Nº 2473, Lº 120, Tº de A, hace saber que el 2-11-98 cambió la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 825, 6º "609", Cap. Fed.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 14/12 Nº 4715 v. 14/12/98

"L"

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

Nº IGJ 8400, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades por las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 45.000 a $ 600.000, sancionado por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 1998.

Apoderado - Hugo Williams
e. 14/12 Nº 175.685 v. 16/12/98

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19.8.1997 en el punto 3º) se ha resuelto aumentar a tres el número de directores Titulares hasta completar el mandato (31.05.2000) y elección de los mismos, quedando integrado el directorio de la siguiente forma: Presidente Jorge Norberto D'Angeli, Vicepresidente María Isabel Navarro, Director Titular Emir Sisul Hess y Directora Suplente María Carolina D'Angeli.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 14/12 Nº 175.690 v. 14/12/98

LA UNION FRUTIORTICOLA
S.R.L.

Por reunión de socios, según escritura del 2/12/98, Reg. 1291, Cap. Fed., resuelven cambiar la sede social a Avenida Dorrego 1647, Capital Federal.

Escribano - José G. Chorni
e. 14/12 Nº 4609 v. 14/12/98

LOMA PAMPA
S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 15/11/1998, se fijó como nuevo domicilio social en Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 3ro. ofic. "1" Cap. Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 14/12 Nº 4633 v. 14/12/98

LOS OLMOS
S.R.L.

Publicac. complementaria de la de fecha 24/11/98. Por instrum. privado del 9/11/98 se operaron las renuncias de los socios gerentes: a) Mariano Dupont, soltero, nac. el 24.4.65, DNI 17.200.529; b) Jorgelina Dupont, casada, nac. el 23.8.66, DNI 17.901.211 y c) Ezequiel Dupont, casado, nac. el 30.9.68, DNI 20.470.440. Todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Goyena 1080, Acassuso, prov. de Bs. Aires. Subsisten los socios gerentes designados en el acto constitutivo y ratificados en contrato del 9/11/98 Sres. Jorge Raúl Dupont y María Teresa Tagle de Dupont los que aceptaron sus cargos respectivos.

Socio Gerente - Jorge E. Dupont
e. 14/12 Nº 175.675 v. 14/12/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie por hasta U$S 150.0 MM. dentro del Programa de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 350.0 millones de Compañía de radiocomunicaciones Móviles S.A. (aprobado por Res. Nro. 12.109 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/98, La cobertura de gastos financieros histórica es de 18.09, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.16, mejoró debido a la reestructuración de su deuda financiera de corto a largo plazo. El nivel de endeudamiento es de 0.97, la empresa presenta una buena posición de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 12% y contra el patrimonio de 24.16%, en ambos casos anualizada, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 6.12, el calce de flujo de fondos determina que la empresa puede cumplir en tiempo y forma con el compromiso asumido. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de riesgo medio. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. El grupo de accionistas es de muy buena solvencia y experiencia tecnológica. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso -Of. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. de cuerdo a lo establecido en la res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 14/12 Nº 175.621 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de setiembre de 1998, procedió a la calificación de la siguiente emisión del Banco Quilmes S.A.:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 65.000.000.

Asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.11. Compromiso Patrimonial el ratio es de -23.88%, siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 17.94%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establece la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de 0.64% sobre activos totales y de 11.88% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. El Scotia Bank se ha constituido en el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo dada la solvencia del mismo a nivel internacional. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 14/12 Nº 175.622 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S 250.0 millones de Mastellone Hermanos S.A., asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los estados contables al 30/9/98 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 1.19 muestra un razonable nivel. Endeudamiento: El índice es de 1.47. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 3.60, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La misma fue es de 1.90% sobre activos y de 2.35% sobre patrimonio, en ambos casos anualizados. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financiero proyectados es de 3.05. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/12 Nº 175.623 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. Nº 12.638, en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 100 millones efectuada por Invergas S.A. (aprobada por Res. Nº 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y control societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los estados contables al 30/9/98. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. El emisor ha rescatado U$S 40.9 MM. de la deuda original reduciendo la misma a U$S 59.1 MM. La cobertura histórica de gastos financieros es de 4.77, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.29, la empresa financia con capital propio el 81% de sus activos. La rentabilidad, antes de impuestos, medida contra los activos es de 7.48% y con relación al patrimonio del 9.91% en ambos casos anualizada. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 3.03. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones en tiempo y forma. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/12 Nº 175.624 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. Nº 12.638, en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Alpargatas S.A.I.C., otorgándole la categoría de "3". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "3" a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia baja, pero de liquidez alta; capacidad de generación de ganancia o cobertura buena con liquidez baja; o bien a una cobertura o capacidad de ganancia regular, pero de liquidez media. De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa actualmente no mantiene una generación libre para los accionistas. Los indicadores de administración y propiedad son buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es alta superior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 3. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/12 Nº 175.625 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. Nº 12.638, en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. de U$S 17.500.000 (dólares estadounidenses diecisiete millones quinientos mil) del Banco de La Pampa, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "BB" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La

subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es del 12.78, lo que nos muestra una alta relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 40.91 % siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de cobertura Total es de 22.14%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (206.00) % en pesos y de 307.36 % en moneda extranjera. La rentabilidad es del 1.35 % en relación con el patrimonio y de 0.11 % sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso Ofic. 15 Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 14/12 Nº 175.626 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/98, La cobertura de gastos financieros histórica es de 8.51, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.51, muestra un buen nivel. El nivel de endeudamiento es de 0.39, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 72% de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 9.86% y contra el patrimonio de 13.42%, en ambos casos anualizada, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 8.30, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 14/12 Nº 175.627 v. 14/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.(Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de diciembre de 1998, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones por V/N. de U$S 30 millones por Alpargatas S.A.I.C. (aprobada por Certificado Nº 187 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o de pérdida de los intereses y del capital.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los estados contables al 30/9/98. La cobertura de gastos financieros histórica es de 0.74, presenta un bajo nivel de cobertura, la que indica la imposibilidad del pago total de los intereses con su generación de fondos. La liquidez es de 0.51, que resulta muy ajustada. El nivel de endeudamiento es de 8.82, la empresa presenta un débil nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de -11.86% y contra el patrimonio de -75.60%, en ambos casos anualizada, lo que impacta negativamente sobre su patrimonio. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 0.29. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de alto riesgo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 14/12 Nº 175.628 v. 14/12/98

MARCIANESI Y CIA.
S.R.L.

Publícase por un día la presente solicitud de inscripción en el Registro de Matriculados de Consignatario y/o Comisionista de Ganado, de la sociedad "MARCIANESI Y CIA. S.R.L.", la que tiene su sede social en Charcas 3073, 9º B, Capital, y la sede de los negocios en la calle Buenos Aires 477, de Lobos, Pcia. Bs. As.; siendo los titulares de la misma Stella Maris Di Salvo y Guillermo Oscar Marcianesi.

Guillermo Oscar Marcianesi
e. 14/12 Nº 175.654 v. 14/12/98

MAXI SHOP
S.R.L.

Se informa que debido a la cesión de cuotas de fecha 25/8/1998 por instrumento privado el cedente Maximiliano Raspo renunció a su condición de Gerente de la sociedad, asumiendo la señora Sandra Marcela Martínez como Gerente.

Gerente - Sandra Marcela Martínez
e. 14/12 Nº 175.749 v. 14/12/98

MULE Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica: Que por fallecimiento de su socia Teresa Tomaseo, se ha producido la disolución de la sociedad. Y que por reunión unánime de sus socios se resolvió designar liquidador a Carlos Guillermo Mule, D.N.I. 12.079.698.

Liquidador - Carlos G. Mule
e. 14/12 Nº 175.599 v. 14/12/98

MUNDOWAY TRADE
Sociedad Anónima

Mediante Acta de Directorio de fecha 9/10/98 la sociedad extranjera fija el domicilio legal y de su sede social en la República Argentina en la Avda. Corrientes 316 piso 3º oficina 357 Capital Federal y designa representante legal de la sociedad en la República Argentina a la Sra. Nélida Rossi de Wolberg D.N.I.: 2.594.775.

Escribana - Liliana María Grinberg
e. 14/12 Nº 175.614 v. 14/12/98

"N"

NELBINCO
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 10-11-98 resolvió apertura de sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Mahatma Gandhi 785, p. 1 "A" Cap. Fed. Representante: Carlos Gustavo Castro Pagalday.

Escribano - Horacio E. Spinetto
e. 14/12 Nº 175.711 v. 14/12/98

NEMAPA
Sociedad Anónima

Por acta de Direct. 48 del 31/10/96 ratificada por Acta de Asamb. Gral. Ord. 17 del 26/09/98, la soc. mudó su sede a Ricardo Gutiérrez 4049, C.F.; fueron protocol. por esc. 240, del 12/11/98 folio 701, Reg. 1702 de C. Fed.

Escribana - Silvia Impellizzeri
e. 14/12 Nº 4719 v. 14/12/98

"O"

ODONTOMED DEL LITORAL
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 05 del 27-07-98, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nro. 16 del 27-07-98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Teresa Gorgoza, Director suplente: Gustavo Serafini.

Presidente - María Teresa Gorgoza
e. 14/12 Nº 175.691 v. 14/12/98

OTEREZ
S.R.L.

Nº IGJ 1.539.345. Por Esc. 357 del 1/12/98, Reg. 452, Cap. se protocolizó reunión de socios del 31/10/98 unánime por la que se resolvió disolver la entidad anticipadamente y designar liquidadores, a los socios José Otero Otero y José Ramón Fernández Sánchez, en forma indistinta.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 14/12 Nº 175.704 v. 14/12/98

"P"

PADOC
S.A.

R.P.C.: 8/1/96, Nº 198, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 14/05/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, y Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 15/9/98, "PADOC S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Phillippe Jean Debray, Vicepresidente: Michael Dumortier, Director titular: Frederic Capdeville, Director suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada Especial - Mónica Orlando
e. 14/12 Nº 175.619 v. 14/12/98

PECBEN
S.A.

Se hace saber que por esc. púb. nro. 116, folio 308 de fecha 30-10-98, ante la esc. Lidia Echevarría, reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea Ext. Nro. 7 del 16-10-98 y Acta de Asamblea Ext. Nro. 8 del 19-10-98 de elección de Autoridades; Distribución de cargos; acta de Directorio Nro. 17 del 20-10-98. Autoridades designadas: Presidente: Jaime Eduardo Hamicha, Vicepresidente: Pablo Rippel, Director tit.: Claudio Daiban. Director suplente: Alejandro Talevi.

Celina Mizrahi Echevarría
e. 14/12 Nº 175.660 v. 14/12/98

PECBEN
S.A.

Se hace saber que por esc. nro. 114, folio 303, de fecha 30-10-98, ante la esc. Lidia Echevarría, reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea Ext. del 16-10-98 en la que renunciaron como miembros del Directorio los Sres. Bernardo Friedman y Natalio Churba, tit. y supl. respec.

Autorizada - Celina Mizrahi Echevarría
e. 14/12 Nº 175.661 v. 14/12/98

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 1998, en segunda convocatoria se dispuso un aumento de capital para ser ofrecido en suscripción entre sus accionistas de 278.015.010 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y de valor nominal $ 0,01 cada una, con fecha de goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1997. Los accionistas en ejercicio de su derecho a suscripción preferente tuvieron derecho a suscribir 0,65882677 de nueva acción por cada una de tenencia. La emisión resultó cubierta en su totalidad, por lo tanto el aumento de capital es de $ 2.780.150,10 y en consecuencia el capital de la sociedad será de $ 7.000.000.

Director Apoderado - Alberto A. Gasquet
e. 14/12 Nº 175.676 v. 14/12/98

PEWEN
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/11/1998, se fijó como nuevo domicilio social en Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 3ro. ofic. "1" Cap. Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 14/12 Nº 4634 v. 14/12/98

PUERTOWEB
S.A.

A los fines dispuestos por los arts. 10, 188 y 194 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 20/11/98, se dispuso aumentar el capital, sin reforma de Estatuto a $ 40.000 y designar el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Juan Caselli, Vicepresidente: Fernando Cassina, Directores titulares: Antonio Manuel Caselli, Patricio Mariano Caselli y Maximiliano Burgos y Director suplente Guillermo García, hasta el ejercicio al 31 de julio de 2000.

Presidente - Esteban Juan Caselli
e. 14/12 Nº 53.373 v. 14/12/98

PUNTA MANZANO
S.R.L.

Acto privado 13.11.98. En virtud de la cesión de cuotas celebrada renuncian a sus respectivos cargos de gerentes Pablo Augusto Kohlhuber y Gustavo Néstor Kohlhuber.

Autorizado - José Mangone
e. 14/12 Nº 4603 v. 14/12/98

"R"

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Cesión de cartera parcial de todos los seguros de vivienda contratados a través del Banco Río de la Plata S.A. En cumplimiento de lo establecido por el artículo nº 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A., con domicilio en Lavalle 348 de Capital Federal, cede a RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en 25 de Mayo 140 1er. piso de Capital Federal, la cartera de seguros de vivienda denominada "Combinado Familiar" e "Incendio" a partir de las 12:00 hs. del 1º de enero de 1999. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, cita en Av. Julio A. Roca 721 de esta ciudad autónoma de Buenos Aires - Buenos Aires 7 de diciembre de 1998.

Apoderado - Alejandro J. Calka
e. 14/12 Nº 175.638 v. 16/12/98

ROSARIO PLAZA
S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1998 se aceptaron las renuncias del Director titular Sr. Leonardo Nucera y del Director suplente Dr. Víctor R. Creddo. Asumiendo como director suplente el Sr. Manuel García.

Apoderado - Víctor R. Creddo
e. 14/12 Nº 175.607 v. 14/12/98

"S"

SELFOX
S.A.

3 - Tº Soc/Acc. Nº 12.564. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 11/11/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/11/98, designaron a Daniel Arnaldo Volpe como Presidente y a Eduardo Andrés Flores como Director Suplente.

Presidente - Daniel Arnaldo Volpe
e. 14/12 Nº 4571 v. 14/12/98

SIMOVA
S.A.

Por acta del 02/12/98 designa presidente: Juan Carlos De Giacomo Suplente: Beatriz De Giacomo de Sierra, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Córdoba 1145 2º A Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/12 Nº 4663 v. 14/12/98

STORANI Y ASOCIADOS
S.A. Empresa Constructora

Se comunica que por Acta de Directorio 151 del 28/1/98 renunció indeclinablemente la directora María Florencia Storani; por Asamblea Ordinaria 21 del 5/6/98 se eligen autoridades y por Acta de Directorio 158 del 5/6/98 se distribuyen cargos, quedando el Directorio formado: Presidente: Alfredo Edgardo Storani; Vicepresidente: Ana María Corbella; Directores titulares: Vicente Jorge Premici y Vicenta Josefina Debole y Director suplente: Federico Storani.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 14/12 Nº 175.674 v. 14/12/98

"T"

TAN-CO
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1998 reeligió como directores a los señores Carlos Federico Tanke, Carlos Guillermo Tanke y a la señora Ana María Tanke, con mandato por tres años y a los Dres. Agustín Andrés Colombo y Mirta María Amelia Etchelecú, como síndicos titular y suplente, respectivamente, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que realice la sociedad. También en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha se eligieron como presidente y vicepresidente a los señores Carlos Federico Tanke y Carlos Guillermo Tanke, respectivamente. El Apoderado.

Abogado - Agustín A. Colombo
e. 14/12 Nº 4615 v. 14/12/98

TAVI
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura número 461, del 1º/12/98, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 30/11/98, en la que se aprobó el cambio de denominación: Denominación social anterior: TAVI S.A. Denominación adoptada: "SEGURIDAD TAVI S.A.".

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 14/12 Nº 4699 v. 14/12/98

TECPETROL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado poder general de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Alejandro Julio Buchanan, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1775, Fº 10402 del 10 de noviembre de 1998, pasada por ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. Nro. Registro I.G.J. : 802207/81925. Inscripta el 19/06/81, Lº 94, Nº 247, Tº A de S.A.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 14/12 Nº 175.651 v. 14/12/98

TELECOM SOLUCIONES
S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre 1998 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM SOLUCIONES S.A. que se desempeñarán durante el quinto Ejercicio social (01.10.98 al 30.09.99) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Jean Claude Vicarini; Directores titulares: Giorgio Ribotta; Genevieve André; Alberto Pistorio; Directores suplentes: Jean-Pierre Achouche; Augusto Valentini; Mauro Di Stefano; Pablo Bergthal. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano; Horacio Babino Garay; Síndicos suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo A. de Jesús; Daniel Eduardo Rennis.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 14/12 Nº 175.620 v. 14/12/98

THE OUT SOURCING CORP
S.A.
IGJ Nº 1.591.511

Por Asamblea Ordinaria del 29/05/98 y Reunión de Directorio del 01/06/98, se designó por un ejercicio como presidente al Sr. Bernardo Hidalgo y como vicepresidente a Andrés Gámez, quienes aceptaron sus cargos.

Abogado - Juan M. Carpani Costa
e. 14/12 Nº 175.596 v. 14/12/98

TINTORERIA INDUSTRIAL AMITEX
S.R.L.

Acto privado 19.11.98. A raíz de la cesión de cuotas efectuada son designados gerentes Daniel Castro, Roberto Hecht y Leila Alejandra Hecht, argent. 09.08.67 soltera comerc. DNI: 18.489.248 dom: Suipacha 1923 Beccar.

Autorizado - José Mangone
e. 14/12 Nº 4605 v. 14/12/98

TROVATO Y CIA. EMPRESA CONSTRUCTORA
S.A.C.I.F. e I.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1998 con la presencia del 100% del capital social, resolvió su liquidación y distribución de su único Activo consistente en el inmueble sito en el Camino General Belgrano 2807 de Lanús, provincia de Buenos Aires en virtud de retiro de su personería por resolución ministerial del año 1967. Se adjudicó en proporción a su participación, 67% Osvaldo Poggio y 33% José Kiuan, nombrándose liquidador al Sr. Osvaldo Poggio.

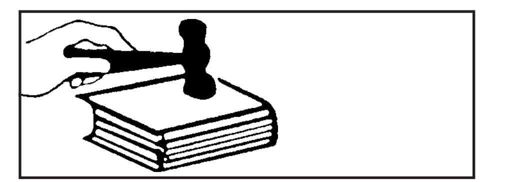
Osvaldo Poggio
e. 14/12 Nº 4613 v. 14/12/98

"U"

ULT
Sociedad Anónima

Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24/11/98, se ha aceptado la renuncia al Sr. Claudio Daniel Soracco al cargo de presidente del Directorio, y se ha designado al siguiente Directorio: Presidente Sra. Adriana Claudia Constantini; Director suplente: Julio Abraham. Autorizado Especial

Abogado - Gerardo Luis Blasco
e. 14/12 Nº 4667 v. 14/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA de AHORRO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Orion Ghia 2.0 I, año 1996, motor Ford Nº ULB018097, chasis Ford Nº 9BFZZZ54ZSB734764, dominio AWJ 168, en el estado que se encuentra y exhibe en Fitz Roy 957, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 14/12 Nº 4753 v. 14/12/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 23 de diciembre de 1998 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF año 1997, dominio AZY-422, motor marca Peugeot Nº 973722, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*T5382470, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 2.750,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Tortora, Jorge E.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e.14/12 Nº 4754 v. 16/12/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 18/12/98 9,15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Pointer GL/1995, dominio AJH-780, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 14/12 Nº 4751 v. 14/12/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Barrangeguy, Osvaldo R., el 18/12/98 9,15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, mod. Polo CLSSSIC SD/1997, dominio BHF 421, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 14/12 Nº 1934 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Andrade, Nelly, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Uno S 1.4 3P/1997, dominio BYE 329, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/12 Nº 1942 v. 14/12/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Manzano, Miguel Angel, el 18/12/98 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Manzano, Miguel Angel, mod. Peugeot 405 GL/1994, dominio AEI 839, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base, Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 14/12 Nº 1929 v. 14/12/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Compañs, Jorge Omar, el 18/12/98 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Compañs, Jorge Omar, mod. Lada Laika 21074/1994, dominio B 2.707.491, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base, Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 14/12 Nº 1930 v. 14/12/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bellinzoni, César Hugo, el 18/12/98 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Bellinzoni, César Hugo, mod. Dacia TLX Break/1994, dominio B 2.570.786, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base, Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 14/12 Nº 1931 v. 14/12/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra D'Alessandro, Guillermo, el 18/12/98 9,15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Ducato 2.5 P.M. 14 GV Vetratro/1998, dominio BTE 925, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 14/12 Nº 1932 v. 14/12/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley

12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Orona, Martín N., el 18/12/98 9,15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Palio 1.6 SPI/1997, dominio BSK 131, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/12 Nº 1933 v. 14/12/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra González, Héctor R., el 18/12/98 9,15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Tempra 2.0 I.E./1997, dominio BWV 247, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/12 Nº 1935 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Vargas, Luis Alberto, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Duna S/1997, dominio CAD 284, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1937 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ruiz, Mauricio, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Palio 1.6 SPI/1997, dominio BTO 204, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1938 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra García, Pedro, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Uno S 1.4/1997, dominio BYE 315, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1944 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Trigo, Angel, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Isuzu, mod. Trooper UBS17G-2B/1994, dominio B 2.676.564, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1941 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Jeslia S.R.L., el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, mod. Boxer Turbo Diesel/1997, dominio BSM 839, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1936 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Marquez, Pedro, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Uno S 1.4 Confort/1997, dominio BOL 393, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1939 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cesareo, Oscar, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Tipo 1.6 MPI/1997, dominio BTY 202, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1940 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Valente, Juan, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Isuzu, mod. Trooper UBS17G-2B/1994, dominio B 2.676.563, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1943 v. 14/12/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Flores, Juan Carlos, el 18/12/98 9,45 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Duna SX 1.6/1997, dominio BVD 835, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 Nº 1945 v. 14/12/98



2.5 BALANCES

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ***PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A***
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 245, PISO 4TO.CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 245, PISO 4TO. CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 04 — INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1997 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE CDAD. DE BS.AS.: 06/10/94
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 05/12/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 06/10/2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA — BAJO EL Nro:12584
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 0546

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	27.500	27.500	$ 275.000	$ 275.000
	27.500	27.500	$ 275.000	$ 275.000

BALANCE GENERAL — **COMPARATIVO EJER.ANTERIOR**

ACTIVO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	278.600,23	299.928,66
INVERSIONES	1.229.158,52	966.570,45
CREDITOS	0,00	0,00
PREMIOS A COBRAR	504.424,93	603.784,43
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	714.728,10	508.153,10
INMUEBLES	197.383,61	256.402,94
BIENES MUEBLES DE USO	49.244,15	58.847,89
OTROS ACTIVOS	46.143,89	80.751,81
TOTAL	3.019.683,43	2.774.439,28

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	452.936,07	422.363,07
CON REASEGURADORES	33.646,08	36.975,42
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	78.079,57	92.462,86
FISCALES Y SOCIALES	348.554,99	183.396,62
OTRAS DEUDAS	121.883,44	199.700,05
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	362.707,85	478.613,62
PREVISIONES	0,00	0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.397.808,00	1.413.511,64
PATRIMONIO NETO(Según estado respectivo)	1.621.875,43	1.360.927,64
TOTAL	3.019.683,43	2.774.439,28

Denominacion de la entidad: ***PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A***
Ejercicio cerrado el: ***30 de Junio de 1998***

ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJER.ANTERIOR

	AL 30/06/98	AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.787.289,55	3.688.407,99
Siniestros Netos	(810.250,26)	(1.068.360,44)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(630.587,01)	(170.565,80)
Gastos de Producción y Explotación	(2.417.927,06)	(2.155.935,12)
Otros Ingresos	198.247,88	253.291,04
Otros Egresos	(257.719,84)	(154.970,55)
RESULTADO TECNICO	869.053,26	391.867,12
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	19.886,33	21.486,26
Resultados por Realización	18.757,45	0,00
Resultados por Tenencia	(70.333,54)	51.166,20
Otros Ingresos	5.978,02	13.100,40
Otros Egresos	(2.570,70)	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(282.823,03)	(43.337,56)
Resultado por Exposición a la inflación	0,00	0,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(311.105,47)	42.415,30
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	557.947,79	434.282,42
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(297.000,00)	(140.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	260.947,79	294.282,42

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO.............	696.319,00	0,00	20.742,17	643.866,47	1.360.927,64	1.066.645,22
Distribucion resultados aprobada por ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA del						
- Reserva Legal...						
- Otras reservas..						
- Honorarios...						
- Dividendos en Efectivo................................						
- Dividendos en Acciones..............................						
Suscripcion de Capital.................................						
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes...						
Ajuste de Capital..						
Revaluo Tecnico...						
Desafectación de reservas............................						
Resultado del ejercicio..................................				260.947,79	260.947,79	294.282,42
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	696.319,00	0,00	20.742,17	904.814,26	1.621.875,43	1.360.927,64

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente. — Dr. JUAN EDGARDO ROJAS, Abogado, Tº 26 Fº 98 C.S.J.N., Tº XV Fº 465 C.A.S.I., CUIT: 20-11268481-7. — Firmado con fines de identificación 2/12/98. PRICE WATERHOUSE & Co., Socio, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U., Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 Fº 146, C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha.......el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $.......... , la cual no era exigible al 30/06/19... .

AUDITOR

INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Lugar y fecha..
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

A los señores Presidente y Directores de
Plenaria Compañía de Seguros de Vida S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en los estados contables presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 10 de agosto de 1998 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe contiene una salvedad con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por la no presentación, por no ser exigida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del estado de origen y aplicación de fondos ni la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria incluida en los anexos a los estados contables, de acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 1998, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 17.223,28, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & Co., (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U., Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 04/12/98 01 O T. 57 Legalización Nº 333785

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PLENARIA CIA. SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 175.543

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 76. — Se Resuelve: I. — Condenar a NICANOR REINALDO ROJAS MOLINA, C.I. Chilena Nº 5.194.579-4, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 5to., inciso c) de la Ley Nº 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (03) años y dos (02) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con costas. II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 30 de la Ley Nº 23.737 (modificada por ley Nº 24.112), oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Secretario del Tribunal. III. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría. IV. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. Juez Rubén David O. Quiñones, Vocal 2do. voto. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Presidente. — Juez Luis José Vivas, Vocal 3er. voto. Rgto. del 24 febrero 1998, en Tomo IV, Folios 10 a 14 inclusive del libro de protocolos.
Carlos Luis Peralta, secretario de cámara.
e. 14/12 Nº 259.011 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO CHIMENTO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 01 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 175.460 v. 16/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. LUIS JOSE CAPUTTI en autos caratulados "MONTES, NIEVES GRACIELA c/CAPUTTI, LUIS JOSE y Otra s/Alimentos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1998. Autos y Vistos: … Resuelvo: Fijar la cuota alimentaria que los demandados LUIS JOSE CAPUTTI y VICTORIA VICENTA RETAMOSO, solidaria o indistintamente, deberán abonar mensualmente en forma provisoria del uno al cinco de cada mes, por adelantado, en favor de sus nietas FLORENCIA AIXA YAEL, SHEILA YASMIN DAIANA, LESLIE ARIADNA DESIREE y SABRINA CELESTE SOLEDAD CAPUTTI en la suma de setecientos cincuenta pesos ($ 750). Notifíquese personalmente o por cédula y al Ministerio Pupilar en su despacho. En su caso conforme al régimen de la ley 22.172 y al demandado por edictos en os mismos términos ya ordenados a fs. 133. Fdo. Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 14/12 Nº 4567 v. 15/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 P: 1, de Capital Federal (Comercial), cita por diez días a ALCARAZ ANA BEATRIZ para que conteste la demanda, caratulada BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/ALCARAZ ANA BEATRIZ s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. Buenos Aires, 11 de mayo de 1998. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón. 11 de mayo de 1998. Fdo. Miguel Bargalló, Juez.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 4722 v. 15/12/98

Nº 11

Por el presente se hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL ARRIOLA, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, se ha concedido, a favor de la Sra. KARINA VERÓNICA BAYLET, el beneficio de litigar sin gastos, en los términos del art. 84 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 258.937 v. 16/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría a cargo de la suscripto, con asienta en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "GOMEZ, MIRTA LILIA c/ALTOMONTE, CRISTIAN ERIC y Otra s/Daños y Perjuicios", al Sr. CRISTIAN ERIC ALTOMONTE, para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 14/12 Nº 4694 v. 15/12/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL VELIZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/12 Nº 4447 v. 16/12/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en autos "LOMBARDI, HECTOR ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a HECTOR ALFREDO LOMBARDI a que comparezca a estar a derecho (art. 25 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/12 Nº 4683 v. 14/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURELIA LISTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 14/12 Nº 258.799 v. 16/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita a fin de que los causahabientes de PORFIRIA ARAUJO se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación en los autos "ARAUJO, PORFIRIA s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.411).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 14/12 Nº 258.948 v. 15/12/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 98, Secretaría Unica de Capital Federal notifica por dos días a VICENTE PEDRO y GERARDO IGNACIO SALURSO y/o a sus herederos, las resoluciones del expediente 19.813 "SALURSO VICENTE PEDRO c/SALURSO GERARDO IGNACIO s/División de Condominio" "Buenos Aires, octubre 3 de 1995. Autos y Vistos:… regulo los honorarios del letrado apoderado de VICENTE PEDRO SALURSO, Dr. Eduardo R. Céspedes, en la suma de pesos cinco mil quinientos. Notifíquese. Alberto P. Narváez, Juez". "Buenos Aires, marzo 27 de 1996… II… practíquese por edictos la notificación a los herederos de VICENTE PEDRO y GERARDO IGNACIO SALURSO, la regulación de honorarios de fs. 383… en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz, durante el término de dos días. Alberto P. Narváez". "Buenos Aires, noviembre 18 de 1996. Por recibidos los autos. Notifíquese conforme lo prescripto por el art. 135 del CPCC. Alberto P. Narváez, Juez". "Buenos Aires, marzo 16 de 1998. Hágase saber que los autos fueron colocados en casillero… Notifíquese. Alberto P. Narváez, Juez". "Buenos Aires, junio 3 de 1998… amplíase el decisorio de fs. 387 …en los edictos allí dispuestos deberá también incluirse la notificación de los proveídos de fs. 391 vta. y fs. 392 vta. Fdo. Alberto P. Narváez, Juez" y "Buenos Aires, agosto 6 de 1998… Líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 405. Fdo. Alberto P. Narváez. Juez".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 14/12 Nº 4624 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NIETO, ANA CAROLINA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 54.061), ha ordenado citar por edictos a la demandada ANA CAROLINA NIETO (D.N.I. Nº 92.472.720) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 14/12 Nº 4614 v. 14/12/98

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (Capital Federal Comercial) hace saber a DARIO EDGARDO TEJERO, que en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TEJEDO EDGARDO DARIO s/Ejecución Prendaria" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1996… y Vistos: En consecuencia dispongo mandar llevar adelante la ejecución promovida por AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, contra EDGARDO DARIO TEJERO (D.N.I. 18.390.073), hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado de pesos tres mil ochocientos veinticinco con 14/100 ($ 3.825,14) téngase por notificadas las sucesivas resoluciones respecto del demandado en la forma y oportunidad establecida por el Art. 133 del C.P.C.C. Notifíquese. María Elsa Uzal, Juez". "Buenos Aires, 20 de octubre de 1998… líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que los anteriores por el plazo establecido. Rómulo Di Iorio, Juez".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/12 Nº 4612 v. 14/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BORELLI, HECTOR CARLOS s/Ejecutivo", se dispuso lo siguiente: Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. Nº 145/147 del CPCC cítese a HECTOR CARLOS BORELLI, D.N.I.: 10.962.549, C.I.: 8.004.640, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobre y Ausentes para que lo represente. Se publicarán los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 14/12 Nº 4616 v. 15/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/TEXTIL 56 S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados ROBERTO BENJAMIN BRESLER, PERLA SUSMAN DE BRESLER, CELSO PERFECTO ARCIERI, OSCAR OMAR ESTEVO y JOSE MARIA INZA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/12 Nº 175.740 v. 15/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina VANOLI, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en autos: "PROTECCION ELECTRICA S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la firma PROTECCION ELECTRICA S.A. a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la LQ, bajo apercibimiento de decretar la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 Nº 4566 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que, LAUREANO SEBASTIAN, FLORES CAMPOS, C.I./D.N.I. Nº 92.652.910, de nacionalidad peruano de ocupación Empleado Administrativo ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 14/12 Nº 175.713 v. 14/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que FANNY BACZKOWSKI, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.384.384, de nacionalidad polaca, nacida el 20 de enero de 1928, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 14/12 Nº 175.641 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 56.037 seguida por el delito de apropiación de Cosa Perdida —art. 175 inc. 1ero. del Código Penal— cita y emplaza a ROBERTO OSCAR HAGMAN con último domicilio real conocido en la calle Paraná 2527, de la localidad de San Isidro, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., en relación al hecho de apropiación de cosa perdida que se le atribuye, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 16 de noviembre de 1998. …emplácese al imputado… por el término de tres días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel A. Sabino, secretario.
e. 14/12 Nº 258.981 v. 16/12/98

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, sito en Lavalle 1638 piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 8.014 seguida por el delito de Amenazas. Cita y emplaza a ALEJANDRO REYMUNDO CHILO, D.N.I. Nº 21.896.860 con último domicilio conocido en Barrio Güemes, Manzana 13, Casa 27, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. "Autos y Vistos:… Y Considerando que:… 1. — Citar a ALEJANDRO REYMUNDO CHILO mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, juez; Ante mí: Diana E. Delest, secretaria".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 14/12 Nº 258.953 v. 18/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE EDELMIRO PALAZZI a estar a derecho en la causa Nº 15.609 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 92 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/12 Nº 258.952 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO PACHECO a estar a derecho en la causa Nº 13.546 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/12 Nº 258.957 v. 18/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a ROXANA DAVALOS LA FUENTE (con último domicilio conocido en Av. Corrientes 4281, Hab. 1, Cap. Fed., Pasaporte de la República de Bolivia Nº 3307173) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14100, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998. …En relación a ROXANA DAVALOS cítesela mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa… bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1998.
e. 14/12 Nº 258.885 v. 18/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8.243/98, cita y emplaza a CESAR LUIS JAIME GUEVARA, de nacionalidad peruano, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Billingurst (633 PB "D" de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/12 Nº 258.887 v. 18/12/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998. En atención a lo informado precedentemente y a fines de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 74, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura del imputado CRISTIAN EZEQUIEL LOPEZ, quien una vez habido deberá ser trasladado al Centro de Detención Judicial—Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal — en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simián, secretaria.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcela Inés Simián, secretaria.
e. 14/12 Nº 259.103 v. 18/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ROSA FERRAIUOLO con domicilio en la calle Las Torcacitas 24, Barrio Jardín de Peralta Ramos, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacida en el pueblo de Isla de Capri, provincia de Nápoles de la Nación de Italia, con DNI Nº 92.372.309, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. Nº 9427, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina" a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.
e. 14/12 Nº 258.859 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, sitos en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Santa Fe), ha dispuesto que publique edictos por el término de cinco días (5) y para la causa de referencia a los fines de hacer saber a JORGE DANIEL MAZZONI, DNI 17.011.252, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 del C.P., dentro del quinto día de la publicación del último edicto, en el Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 25 de noviembre de 1998. A los efectos de recibirle declaración indagatoria a JORGE DANIEL MAZZONI, y dado que se ignora el lugar en donde él reside, hágasele saber por edictos, en los términos del art. 150 C.P.P.N., que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 del C.P. dentro del quinto día de la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en los presentes. Fdo. Omar Digerónimo, juez federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".
Rosario, 25 de noviembre de 1998.
e. 14/12 Nº 258.784 v. 18/12/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría: Civil, Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo. Autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/OESTES AUTOMOTORES S.R.L. y Otros, Ordinario" (Expte. Jud. Nº 09-A-97). "///doba, 13 de agosto de 1997, …Por iniciada la presente demanda en contra de las firmas OESTES AUTOMOTORES S.R.L. y EXPORT LINE S.R.L., a la cual se le imprime el trámite previsto para el juicio Ordinario (conf. art. 319 del C.Pr.) En consecuencia, de la misma y la documental acompañada traslado a los demandados por el término de quince días, a fin de que en el plazo estipulado, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento (conf. arts. 338, 355, 356 y 158 de C. Pr. … Fdo.: Cristina Garzón de Lazcano, juez federal". "///doba, 8 de setiembre de 1997. …Exímase a la Actora de correr el pertinente traslado de la demanda con toda la documental acompañada en autos, atento a la dificultosa reproducción de la misma. Fíjese un plazo de cinco días, a fin de que los demandados consulten por Secretaría la documental, bajo apercibimiento (conf. art. 121 del CPr.)… Bien entendido que el referido plazo se computa desde la notificación del presente y durante su transcurso suspende el término para el traslado de la demanda. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal".
María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.988 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN C. LODEIRO	21/09/98	FERNANDO CESAR FAPPIANO, D.N.I. 17.706.174, CON DOMICILIO EN LA CALLE ARREGUI Nº 3952, DEPTO. "D" DE CAP. FED., ARGENTINO, NACIDO EL 14/12/65, CASADO, COMERCIANTE E HIJO DE JUAN Y VICTORIA CANTILO»	5	ROBO CON ARMAS Y LESIONES
2	107	JUAN C. LODEIRO	28/09/98	HERNAN SERGIO GUZMAN	5	ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	15/09/98	ALEJANDRO FABIAN YOVINO	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN C. LODEIRO	25/09/98	MARIA LAURA MARTELL DNI 22.213.187	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN C. LODEIRO	9/10/98	RENATO ZENKER	5	Nº 85.738/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	18/11/98	HERNAN SERGIO GUZMAN	5	ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	14/10/98	SERGIO DAVID FERREYRA, PRIO. R.H. Nº 242.253	5	ROBO
2	107	JUAN C. LODEIRO	1/12/98	RUBEN MARTIN TARIZZO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	2/12/98	VICTOR HUGO GODOY ALMENDRA	5	FALSO TESTIMONIO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	2/12/98	RAUL DALMACIO SOTO CON DNI. 14.766.678	3	ESTAFA PROCESAL
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	1/12/98	ASUNCION GONZALEZ CON DNI. 4.426.052	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	30/11/98	HORACIO DE CRUZ DNI. 5.593.010	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	CARLOS ROBERTO SALOMON - DNI 18.036.643	3	Nº 99.924/98 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	EDUARDO CABRAL	3	Nº 102.495/98 - ROBO CON ARMAS Y LESIONES
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	DANIEL MAZA	3	Nº 75.178/98 - AMENAZAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/11/98	VICTOR HUGO PICA JOAQUIN - DNI Nº 22.911.960	5	Nº 108.074/98 - INF. ART. 173 DEL C. PENAL

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/11/98	ROBERTO CLANFOR	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA F. MARTINEZ	30/11/98	EDUARDO ALBERTO MARTINEZ	3	ROBO - ART. 164 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA F. MARTINEZ	2/11/98	MAXIMILIANO DAVID LUBLINSKY TERAN	3	LESIONES GRAVES - ART. 90 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
32	114	JORGE L. GORINI	21/10/98	PABLO EDMUNDO ANANIAS - D.N.I. Nº 4.397.165	5	Nº 106.078/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE L. GORINI	21/10/98	SILVIA INES FRENDIK - D.N.I. Nº 5.753.384	5	Nº 106.078/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/12/98	JUAN NORBERTO LOPEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	OSCAR ROMBOLA	3/12/98	MIGUEL ALFONSO, ALIAS "COLIMBA" Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/11/98	EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN	3	Nº 19.897/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/11/98	ARIEL FRISLER (ARGENTINO, DNI Nº 22.690.255, CI Nº 13.294.434)	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/11/98	DI YORIO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 13.604.276, ARGENTINO	3	HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/11/98	ENRIQUE HECTOR SAFRAN, IDENTIFICADO CON DNI 14.413.988, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN GRAL. RIVAS 641, AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; SAN NICOLAS 130, P.B., UNIDAD "2" Y BERGANTIN BELGRANO 6022 AMBOS DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 99.763/97 - ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES

e. 14/12 Nº 186 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/12/98	JUAN PABLO MARTIN	3	Nº 110.323/98 - ROBO CON ARMAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/12/98	RODOLFO MANUEL GONZALEZ	3	COACCION Y DAÑO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/11/98	AQUILES VICTOR HUGO MISITI	3	ESTAFA PROCESAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	7/12/98	EDELMIRO PEREYRA - DNI. 128.970.033	3	ROBO

e. 14/12 Nº 187 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	30/11/98	MANUEL ROBERTO RIVERO (C.I.P.F. Nº 18.134.315)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO PEYDRO	25/11/98	DIEGO EMILIO PALLEROS (NUMERO DE PASAPORTE Y C.I. ARGENTINO 2.383.729 Y DNI. Nº 4.465.902, HIJO DE DIEGO MARTIN Y DE CARMEN ROSA PAZ)	3	—
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/98	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23689016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	23/11/98	FERNANDO DAMA BIANCHI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	24/11/98	JUAN ALEGRE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	23/11/98	MANUEL MERINO	5	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 14/12 Nº 188 v. 18/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 26 de noviembre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JULIO RAUL DOBARRO. Se comunica que se ha designado síndico a la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º A de Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 17 de febrero de 1999. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 3 de marzo de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones vence el día 17 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 11 de agosto de 1999 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el día 18 de agosto de 1999, conforme art. 43 de LC.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/12 Nº 4673 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de OVERSEAS AGENCIA MARITIMA S.C.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 2 de marzo de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Queda intimada la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/12 Nº 259.030 v. 18/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERCOTEC S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 17 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1999 y 16 de junio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/12 Nº 258.949 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad AUTOLINEAS ARGENTINA S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alber-

to Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 10º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/12 Nº 258.955 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a SCHMALZ GUSTAVO ENRIQUE (DNI 12.280.012), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 10º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/12 Nº 258.954 v. 18/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTINEZ CANGA JOSE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 57.015, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 258.969 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MERELLO ALICIA NOEMI s/Quiebra", expte. Nº 57.008, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante los Dres. Alejandro O. Debenedetti y Félix Juan Vera, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 258.970 v. 18/12/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 14 de octubre de 1998, el señor JORGE GUILLERMO JURITZ, D.N.I. 8.490.094, domiciliado en la calle Fragueiro Nº 378/380, Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 9 de noviembre de 1998. Se designó Síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, domiciliado en Tucumán 881, Piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires (322-8195/9986), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de agosto de 1999, a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/12 Nº 4695 v. 18/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 14 de octubre de 1998, la razón social "MERBIW S.R.L.", domiciliada en Entre Ríos Nº 552, Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 9 de noviembre de 1998. Se designó Síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, domiciliado en Tucumán 881, Piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires (322-8195/9986), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de agosto de 1999, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/12 Nº 4696 v. 18/12/98

Nº 7

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 de esta Ciudad, comunica que en los autos "FOOD PROCESSING INC. S.A. s/Conc. Prev.", se amplió el período de exclusividad hasta el día 5/2/99 y se señaló nueva audiencia informativa para el día 30/12/98 a las 8,30 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 4656 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTAL ENRIQUE LUIS s/Quiebra (por BANCO PATRICIO S.A.)". El síndico designado es Dibiaggi, Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 piso 3º, Dpto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 258.947 v. 18/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en autos caratulados: "JURAMFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la sociedad JURAMFER S.R.L. y ha sido designada síndico la Cdra. Poliak Raquel con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4º "16", Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de abril de 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente. El día 24 de agosto de 1999 a las 9:30 se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/12 Nº 175.737 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUJIA HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS (D.N.I.: 4.310.604)." con fecha 24 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de marzo de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUJIA HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/12 Nº 258.886 v. 18/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos "MORPI S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 61.935/96), con fecha 28 de mayo de 1998, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios para los profesionales actuantes, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/12 Nº 175.702 v. 15/12/98

Llamado a Licitación en autos: "CROTTO MARIA LUISA y CROTTO, LUCIA s/quiebras - Incidente de Realización Fracción de Campo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4to. ciudad de Buenos Aires. Objeto: La venta de un inmueble rural que es parte de la estancia Pancho I, de 2500 Ha. aproximadamente, en las cercanías de Villa Valeria, Partido de Gral. Roca, Provincia de Córdoba, formado por los potreros unodos-tres-cuatro-cinco-seis-siete e - siete o-ocho - diez - once - doce - trece n - trece s-y parte de los potreros catorce y dieciocho. La venta se realiza ad-corpus. Mensura deslinde y demás gastos por cuenta de la adquirente. Precio base de la licitación: U$S Dólares un millón ciento veinticinco mil, pagaderos de contado. Venta de pliegos: Se realizará en el domicilio de la sindicatura, en 25 de Mayo 583 piso 10 los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, desde el día 3 de diciembre de 1998 hasta el día 23 de diciembre de 1998. El valor del pliego se fija en la suma de quinientos pesos ($ 500) cada ejemplar. La adquisición del pliego es condición para efectuar válidamente propuestas en el proceso. Presentación de propuestas: en la mesa de Entradas de la Secretaría interviniente hasta el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas. Apertura de ofertas el 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas. Publíquese por cuatro días.
Buenos Aires, 2 de diciembre.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 258.862 v. 17/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "GANZ, ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUE GANZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de abril de 1999 y el 4 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de marzo de 1999 a las 8:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/12 Nº 258.873 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SPEZZANO, ROBERTO COSME s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO COSME SPEZZANO (D.N.I. 11.713.456) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzga-

do. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º/59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12 Nº 258.865 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "ACEROS COMAHUE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "ACEROS COMAHUE S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5/3/99 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12 Nº 258.866 v. 18/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoni, sita en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 18/11/98 del Concurso Preventivo de TECCONT SACIFI y MS, habiéndose designado síndico al CPN: Enrique C. Quadraroli con domicilio en Florida 537 piso 15º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 36 de la Ley 24.522, los días 28/4/99 y 12/5/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 13/10/99. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 04/10/99 a las 10 hs. En la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/12 Nº 4686 v. 18/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/11/98, se ha decretado la quiebra de "KIEVSKY ALBERTO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KIEVSKY ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/12 Nº 258.890 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/11/98, se ha decretado la quiebra de ISACSON SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1999 presenten al síndico Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376 piso 5º Q de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ISACSON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/12 Nº 258.888 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-11-98, se ha decretado la quiebra de GROSSI JOSE LUIS L.E. 5.219.632, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GROSSI JOSE LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 14/12 Nº 258.912 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/11/98, se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS WINNER SRL s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 1999 presenten al síndico Angel H. De Mendonca con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9º "B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS WINNER SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/12 Nº 258.889 v. 18/12/98

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de MIRTA ESTHER BUFFA, con domicilio en Conesa 2079 de Capital Federal en los autos caratulados BUFFA MIRTA ESTHER s/Quiebra", Expte. Nº 29.931 la cual se designó síndico al señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/99 y 13/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/12 Nº 258.983 v. 18/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos: "MOSCATO, BLANCA DELIA s/Quiebra" que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BLANCA DELIA MOSCATO, L.C. 4.614.991. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de agosto de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 6 de abril de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/12 Nº 258.874 v. 18/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos caratulados: "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", que el correcto domicilio del síndico Rubén D. Sarafian es: Tucumán 1567, 7º p. Of. 40, C.F.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/12 Nº 175.631 v. 18/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "ALLMAQ SRL s/Quiebra" , el 13 de noviembre de 1998 se ha dispuesto fijar las siguientes nuevas fechas: el 15 de febrero de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos; el 30 de marzo de 1999 como fecha límite para la presentación del informe individual, y el 13 de mayo de 1999 para la presentación del Informe general. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1367, piso 8, Of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/12 Nº 258.986 v. 18/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M.T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "ESTRELLA, JUAN CARLOS s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 17/2/99 fijándose la audiencia informativa para el día 10/2/99 a las 11 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles, secretario.

e. 14/12 Nº 4620 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PROVICHAP S.A. exp. Nº 31.524, habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la prestación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de marzo de 1999 y el día 22 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/12 Nº 258.972 v. 18/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Cap. Fed., Sec. 49, sita en M.T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 20 de noviembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de SINGLANDE, GLADYS VIVIANA, DNI Nº 12.921.565, designándose síndico a Silvia Beatriz Giambone, domiciliada en C. Pellegrini 1063, 11º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 12 de febrero de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/99 y 11/5/99, respectivamente. El 10 de setiembre de 1999 a las 9,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Silvia I. Rey. Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/12 Nº 4728 v. 18/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "SERVIFAST S.R.L.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de febrero de 1999 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Franco 3240. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 22 de marzo de 1999 y el 5 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 26 de agosto de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/12 Nº 4672 v. 18/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

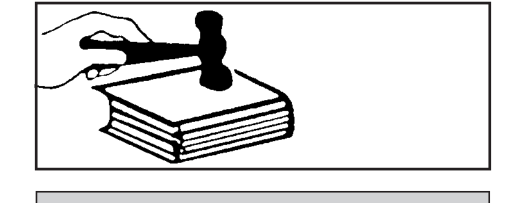
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/98 - Vence: 16/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/12/98	GOLDWASER ISRAEL MENDEL	4427
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/12/98	AURORA ABBIATE	4452
1		FEDERICO CAUSSE	3/12/98	PEDRO JUAN MARCON	4457
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/98	CARLOS GARCIA	4468
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	27/11/98	LUIS ALBERTO MILONE	4390
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	7/12/98	ENA CATALINA ZOLEZZI	4494
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/98	JUANA MAURICIA CHAVES	4423
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/98	GUILLERMO BALIERO	4475
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	7/12/98	JESUALDA JOSEFA SUTERA	4480
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/11/98	PILAR OUTEIRO	4460
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	22/09/98	PASCALINA AMARO	4507
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/98	SARA MATILDE MONTERO de PRESTA	4516
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/12/98	NITA ANICETA SEGURA	4414
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/98	MARIA ANGELICA GOROSTEGUI	4383
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/98	FERNANDO MATEO DEFERRARI	4384
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/11/98	ANTONIO HUGO OLINDO DE VIRGILIIS	4389
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/98	JOSE GALATI	4451
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/98	CECILIA CATALINA MASOTTA	4397
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/12/98	DAVID COATZ ROMER Y RENEE NELIDA RINAUDO	4431
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/12/98	JOSE ANTONIO ALVAREZ	4456
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/12/98	LUIS PAGLIORITI	4470
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/12/98	LAGATTA ANGELA MARIA CATALINA	4406
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/98	CARMEN ORRICO	4400
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	ANTONIA GOROSTIZA	4408
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/12/98	SILVIA DOLORES ORTIZ	4410
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	2/12/98	CARLOS ALBERTO SOSA YBARRA o CARLOS ALBERTO SOSA IBARRA o CARLOS ALBERTO SOSA IBARRA YBARRA	4437
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/12/98	BERNABE CANTLON	175468
50		JUAN C. INSUA	19/11/98	ABRAHAM BERNARDO FRYD y FRUMA TROCKA	4487
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/11/98	PAVIA NINFA	4459
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/12/98	JOSE ANTONIO GULIELMETI, FELIX ANDRES GULIELMETI, GAUDENCIO GULIELMETI y ANGELA ELVIRA GULIELMETI	175510
54		JAVIER FERNANDEZ	7/12/98	ELENA ANGELICA POURTALE	4514
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/12/98	DORIS ELENA CARMEN SIGNORE	4527
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/12/98	MARTA HAYDEE SABORIDA de PAGAN RODRIGUEZ	4428
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/98	CARLOS ALBERTO ALONSO	175433
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/98	TERESA CHAZKI	4466
63	93	JORGE E. BEADE	3/12/98	ROSSI, NESTOR HORACIO	4453
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/12/98	ZAPPA ENRIQUE FRANCISCO	4515
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/12/98	COURTADE MARIA CELINA	175459
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	ELENA SCORZAFAFE	4458
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/12/98	JULIO CESAR ISTURIZ	4467
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/98	ALEJANDRO YASSIN	4385
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/11/98	SARA RODRIGUEZ	4489
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/98	NELLY MARASA	4450
71		SUSANA A. NOVILE	18/11/98	CORA INES GLADE	4402
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	MARIA SUSANA GONZALEZ	4505
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/11/98	EMILIO GASPAR VALLARINO ALFARO	4538
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/11/98	MIGUEL ANGEL POLIT	4395
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/11/98	JUAN, BARSAMIAN y ERVANTIE, BETCHAKIAN o TRVANTIC, BCHAKLIAN o TRVANTIC, BECHAKL IAN	4430
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/98	EVARISTO CLEMENTE ZABALA	4523
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/12/98	ALBERTO BENVENISTE	4495
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/98	JOSE PASO MARTINEZ y MARIA VIDAL	4498
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/12/98	NEMECIA FERMINA LACOSTE y DELIA MARGARITA MAREK	4398
94	U	EDUARDO PARODY	4/12/98	JUAN LUIS BOHORQUEZ	4415
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/98	VIRGINIA MAKOKDJIAN y ESTEBAN ELAGHIOZIAN	4440
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	ALBERTO MARIO GODEL	4509
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/11/98	CARMEN FILOMENA MAGLIARELLA y LUIS MAGLIARELLA	4519
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/12/98	ELENA FAVATA	175415
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/98	VICENTE PEDRO CONDOLUCI	4462
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/98	PAULINO FERNANDEZ	4512
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/12/98	EMMA WANDA REIMER	4401
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	ANGEL JOSE KARSZ	4388
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	HORACIO NORBERTO CASTRO DASSEN	4518
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/06/98	SANZ, PEDRO y CASAÑAS, MERCEDES	4476
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/98	RAMONA MARGARITA MOYANO	4513
107		PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	ELBA SUSANA MARTI y LEONARDO IGLESIAS	4454
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/98	ROBERTO LUIS ROMERI	4491

e. 14/12 Nº 228 v. 16/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 4 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PUZZIO ADOLFO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 130575/96 (Reservado) que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la calle Beruti 1657 UF 2 entre las calles Chiclana y Julio A. Roca, localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra aparentemente ocupado por la familia Puzzio, según surge del acta de constatación obrante en autos. El frente de la propiedad posee dos entradas independientes, la que lleva el Nº 1657 y a su izquierda la obra entrada que lleva a la Unidad Funcional Nº 2 sin chapa municipal, ambas de madera y pintadas de color blanco, la que comunica a un largo pasillo contiguo a los fondos de la propiedad de Beruti 1657, encontrándonos con un terreno de diez metros de frente por veinte de fondo aproximadamente, a su mano derecha hay una pileta de natación y en el fondo hay una construcción con frente de ladrillo a la vista, dos ambientes, baño y cocina. Siendo malo el estado de conservación de la vivienda. La propiedad está construida sobre un terreno de 174,30m2. aprox. N. Catastral; Circ. I; Secc. F; Parc. 36, Subparcela: 2; Manz. 263; Matríc. FR 14364/2, Polígono 00-02. Deudas: Munic. $ 1960,86 al 30/7/97 fs. 79; O.S.N. $ 80 al 26/9/97 fs. 84, Rentas $ 485,60 al 6/11/97 fs. 94. No posee servicio de agua potable y saneamiento. Base: U$S 32.793,07. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1 %. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, y expensas ordinarias devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 14/12 Nº 4747 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CITRO VICENTA JOSEFA y Otro c/CARABALLO SANTA CRISTINA VIRGEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) "Expte. Nº 37.866/98: que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 371-1063) rematará el 22 de diciembre de 1998 a las 10,55 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Gavilán número doscientos setenta entre las vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento y la Avenida Bacacay. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 5; Secc.: 65; Manz.: 100B; Parcela: 19 Matrícula F.R. 5-3473/24 Superficie s/Títulos: cuarenta y un metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 75 y vta. Dicha propiedad se encuentra libre de todo ocupante y enseres la misma consta de: living comedor con piso de cerámica dos dormitorios con pisos alfombrados con placares, cocina y cuarto de baño instalado con sanitarios color azul, paredes azulejadas color celeste y bañadera color blanco, hay instalaciones para línea telefónica, gas natural, corriente eléctrica calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 34.147,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en los suce-

sivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de fecha posterior a la de constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 39 $ 98,32 al 29/7/98; a O.S.N. (e/l) s/fs. 41 $ 69,24 al 26/8/98; a A.A.S.A. s/fs. 42 $ 22,58 al 27/8/98. Expensas: s/fs. 43 $ 546 al 28/7/98. EL presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 14/12 Nº 175.705 v. 15/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Irisi A. Pini de Fusoni, con sede en la calle Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MORICHELLI, RAMON JUAN c/CONDE, SARA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.764/97), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Ruiz Huidobro Nº 3412/14, U.F. Nº 1, entre las de Superi y Roque Pérez, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 43; Manz. 48; Parc. 1C. Matrícula 16-21479. Según informe de fs. 53, se trata de un departamento tipo casa, sito en la planta baja. Es una vivienda de construcción modesta, consta de: hall, comedor con ventana a la calle, un dormitorio con ventana a patio, baño, cocina y patio semicubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada. Deudas: A.B.L. (fs. 39) $ 518,09 al 3/4/98; Aguas Argentinas S.A. (fs. 40) $ 116,69 al 2/4/98; O.S.N. (fs. 41) $ 20,77 al 3/4/98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 23.548. Seña 30%; Comisión 3%; Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/12 Nº 4585 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Perú 92 6º piso de Capital Federal, comunica por un día en autos "CONSORCIO SALTA 1157/59 c/REBOREDO, MIRIAM BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 108.429/94, que el martillero Manuel N. Ramos Oromi rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1998 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 1157/59, entre Humberto 1º y Av. San Juan, 5º piso, Unidad Funcional 44, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 47, Parc. 35, Matrícula 12-526/44, con una superficie cubierta de 24,25m2; Porcentual 1,09. La propiedad consta de un ambiente con kitchenette y baño completo, en normal estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Shirley Fabiana Magallanes, DNI 92.746.764, quien manifestó en el momento de la constatación que es inquilina desde hace 18 meses, sin contrato. Deudas: Aguas Arg. al 20/10/97 $ 75,10 a fs. 155; OSN al 10/11/97 $ 183,41 a fs. 174; Municipal al 20/10/97 $ 141,30 a fs. 163; Expensas al 17/12/97 $ 4.620,78, siendo la cuota del mes de septiembre de 1997 de $ 65,58 a fs. 17/12/76. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 5.663,69. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/12 Nº 4750 v. 14/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del suscripto, Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "DOMINGUEZ, HILDA MARIA c/ORTEGA, ANTONIO OSCAR s/Desalojo por Falta de Pago" Sumario Expte. Nº 48631/95 que el martillero público don Jorge Norberto Pidal, rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal: A) un (1) T.V. color marca Talent de 14" sin identif. visible. B) un (1) mueble biblioteca lustrado de 2,50x0,70x0,80m. aprox. c/cuatro cajones y cuatro puertas con herrajes en bronce. C) un (1) sillón de 3 cuerpos con 6 almohadones. D) dos (2) sillones haciendo juego con el anterior, de 1 cuerpo cada uno y 2 almohadones. E) un (1) espejo sin marco de 1,50x2,50m. F) un (1) secarropa centrífugo marca KOH-I-NOOR. G) un (1) placard de 2 módulos, uno con 2 puertas y el otro con 4 puertas. H) dos (2) muebles esquineros de madera con 2 estantes y 2 puertas en su parte inferior. El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor, Sin Base y en efectivo. Comisión 10%. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 14/12 Nº 4621 v. 14/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SCORPIO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 2.989/96, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de diciembre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el lote 35A de la calle 527 entre 5 y 6 de la localidad de Tolosa, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E; Manzana 69b; Parcela 35a. Partida 86.380. Matrícula 22.559. La Plata (55). Base $ 40.000. Seña: 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado, el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble a subastar para la compra del bien, podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a la de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficiario de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. Sobre el lote expresado existe una construcción inconclusa, con signos evidentes de estar abandonada y encontrándose cercado en forma precaria, compuesto de planta baja y dos plantas (la última carece de techo); lo existente es estructura de hormigón y algunas paredes de cerramiento, todo sin revocar; no existe ocupante alguno en el bien. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 49 INMOFOPROVI al 26/6/96 $ 3.354,45; a fs. 258 O.S.B.A. al 30/9/98 $ 1.118,65 (servicios de aguas y cloacas); a fs. 86/87 deudas Municipales al 11/11/96 $ 775,11 y $ 203,82; a fs. 108/111, Municipalidad de La Plata, A.B.L., deudas vigentes al 11/11/96 $ 1.016,18; a fs. 70 se informa que Aguas Argentinas no presta servicios en el Partido de La Plata. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 14/12 Nº 4745 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "BARRIOS CLEMENTINO y Otro c/ CATAPANO FERNANDO HUMBERTO y Otros, s/ Ejec." (Expte. 51173/97) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 12 y 20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso del inmueble identificado como departamento sujeto al régimen de la ley 13.512 de la P. H, designado como U.F. Nº 8 (G) de la P. Baja, 2º cuerpo, integrante del edificio sito en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Ramón L. Falcón 2262, entre las de Esteban Bonorino y Membrillar. Sup. Cub. 56,35m2, Semi-cub. 7,62m2, Descub. 7,11m2. Sup. Total 71,08m2. Porc. 4,24%. Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Mzna. 124, Parc. 5. Partida 1.231.874. Mat. 5-463/8. Consta de living-comedor, cocina, patio cubierto con lavadero y patio abierto. Tres dormitorios, ante-baño con lavatorio y baño completo. Todo piso cerámico, salvo cocina y patios de mosaico. Estado de conservación Bueno. Ocupado, por la Sra. Gladys Catapano, 4 hijos menores de edad y el Sr. Roberto Valenzuela, quienes dicen hacerlo a título gratuito. Deudas: A.B.L. (fs. 92) al 22/12/97 $ 1.226,50, A.A. (fs. 96) al 22/12/97 $ 20,03, O. SAN. (fs. 107) al 15/1/98 $ 121,45. Expensas (fs. 114) a febrero/98 $ 248. Gastos Expensas, denunciados en constatación $ 68 por mes. Condiciones de Venta. Contado. Efectivo. Mejor Postor. Base $ 4.963,65 (2/3 partes val. fiscal) Seña 30%, Comisión 3%. EL comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberá depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en Comisión. Días exhibición: 17 y 18 de diciembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandro E. Rodríguez, secretario.

e. 14/12 Nº 4740 v. 15/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ARDIZZONE, MATILDE GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83846/96, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, de esta Capital Federal, la propiedad ocupada por la demandada, ubicada en la calle San Carlos entre las de 25 de Mayo y Liniers, designados con los números 33 y 34 de la Manzana H, Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 39, Parcela 3 y 4, Matrícula 21464/63 y 35813, de la Ciudad de Temperley Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, compuesta de: hall de entrada, cocina comedor, sala de estar, dormitorio y baño de servicio, lavadero, dos dormitorios, baño completo, pisos cerámicos y moquette, gran jardín, dos quinchos, entrada para coches. Base de venta U$S 99.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber, que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Debe por Rentas al 29/10/97, la suma de $ 458,70, por O.S.N. al 13/10/97 la suma de $…, por Municipales al 24/9/91 la suma de $ 1.782,97 y por A.A. al 12/11/97 la suma de $ 292,84. Se exhibe los días 15 y 16/12/98 de 10 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 14/12 Nº 4709 v. 15/12/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sitos en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESPINDOLA DE ALVAREZ, OLGA CECILIA c/PINNOLA, EDGARDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 78.889/96; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1998, de 16 a 20 horas, ubicado en la calle Paraguay 4264/66/68, entre Malabia y Acevedo, piso 4º unidad 28 de esta Capital Federal, matrícula 18-7674/28. Desocupado. Con la base de $ 24.000 al contado, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá el comprador, depositar en autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cgo. Procesal. El departamento, se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, con balcón a la calle. Debe por A.B.L. al 23/12/97 la suma de $ 137,11; por O.S.N. al 10/12/97 la suma de $ 27,74, por Aguas Argentinas al 1/12/97 la suma de $ 22,90; por expensas al 5/11/98 la suma de $ 11.566,87 y que las expensas últimas al mes de octubre 1998, ascendieron a $ 89.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 14/12 Nº 4570 v. 15/12/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DALIBON, RUBEN ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 21 de diciembre de 1998, a las 13:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra 964, designado como lote 8 de la Manzana C, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sección; C; Manzana: 95; Parcela: 8; Matrícula; 6.357. Base: $ 16.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 y 584 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble no posee chapa municipal y linda con la propiedad que tiene el número 954. El bien consta de un ambiente alfombrado en parte y parte con piso de cemento y entrepiso de madera, baño con lavatorio, inodoro y cocina. La propiedad tiene jardín al frente. Se encuentra ocupado por el demandado en autos en calidad de propietario, su esposa e hijos. Reconoce las siguientes deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/7/98 $ 276,11. Alumbrado, barrido y limpieza (Municipalidad de Merlo) $ 2.177,71 al 24/7/98. Por no haberse contestado el informe de fs. 88 (O.S.N.), corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 del Código Procesal considerándolo como libre de deudas y que, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Se deja expresa constancia que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 598, apartado séptimo — texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el Acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/12 Nº 4746 v. 15/12/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GROTTI, YONE c/GONZALEZ, ANGEL LINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 13.803/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 9,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle 333 Bis Nº 1416, Lote 22, Manzana 67, Quilmes Oeste, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Living, cocina, comedor amplio, que se comunica con un pasillo de distribución —sin puerta— desde el que a su vez se accede a 3 dormitorios. El dormitorio principal tiene vista al frente y placard empotrado. Los otros 2 dormitorios miran al jardín de la parte posterior de la casa, donde se ha levantado una construcción precaria destinada a Depósito. El mismo se encuentra buen estado de conservación y pintura, a excepción de la cocina que ha sido desmantelada, y Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 67, Parcela 22, Matrícula: 42398. Superficie del Terreno; 200,00 mts./2. Deudas; Impuestos Municipales: $ 430,85 al 12/6/98 (fs. 82), Rentas: $ 48,34 al 9/6/98 (fs. 87), Dirección Gral. de Servicios Sanitarios: $ 531,06 al 9/6/98 (fs. 86). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más el I.V.A correspondiente sobre dicha comisión. No procederá

la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 15 y 16 de diciembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/12 Nº 4726 v. 15/12/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "CUMUNIELLO, SAVERIO c/GAMEZ, CANDIDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 37.427/96, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25% indiviso del inmueble ubicado en Timoteo Gordillo 5268 entre Tabaré y Corrales, Capital Federal. Medidas del terreno: 7,79m de frente por 37,01 al SE y 37,14 al NO. Superficie del terreno: 289,27m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 82. Manz. 67. Parc. 17. Consta al frente de local-galpón de chapa, en construcción abandonada. En el medio hay una construcción de dos plantas, en planta baja se encuentran dos habitaciones, comedor, baño, cocina, patio; en planta alta, ídem anterior. En los fondos, una construcción de dos plantas, en la planta baja, comedor, 2 piezas, baño, cocina y patio; en planta alta, terraza chica, una habitación, cocinita y baño, con techos de chapa. Estas últimas construcciones sencillas y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado. Venda ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 6.600 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonado al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Adeuda por A.A., $ 28,13 al 24/7/98 (fs. 54); al GCBA, $ 409,17 (fs. 60) más $ 2.425,13 (fs. 59) al 21/7/98; por OSN, $ 91,33 al 29/7/98 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.744 v. 15/12/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "SCHEINES, DENISE c/BERENSTEIN DE GRINFELD, FANNY s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.896/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad 5 del primer piso, del inmueble sito en la calle Loyola Nº 670, entre las de Acevedo y Gurruchaga, de la Capital Federal. Matrícula: 18-1093/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manz. 42, Parcela 39. Superficie: 56,11 m^2. Porcentual: 2,91%. Título, a fs. 49/52. Mutuo fs. 3/9 vta. deudas: Consorcio, informe del 30/7/98, fs. 35 vta., por el período Nov./95 - Jul/98, $ 2.893,50, más punitorios. Expensas julio 1998, $ 116,37. Aguas Argentinas, fs. 27, al 30/6/98, $ 42,72. Obras Sanitarias, fs. 32, al 8/7/98, deuda en gestión administrativa. Municipalidad de Bs. As., fs. 40/41, al 7/7/98, sin deudas. Según constatación de fs. 45 realizada por el Escribano designado, la Unidad consta de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. La Unidad se encuentra desocupada (acta de posesión de fs. 67). La propiedad podrá ser visitada los días 18 y 19 de diciembre de 1998, de 15 a 17 horas. Base: $ 15.312,17. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 14/12 Nº 4743 v. 15/12/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "FESTA DE DIEGUEZ EUSEBIA c/MACIA NOEMI LIDIA y Otras s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 44.460/96) (demandadas: MACIA NOEMI LIDIA, MACIA AMELIA MARTA y MACIA DE GOMEZ MARIA CRISTINA), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 11,45 hs., en Uruguay 666, Capital, el inmueble sito en Donato Alvarez 2228 y Espinosa 2415/51 piso 1º, unidad "8", Matrícula 15-79185/8, Cap. Federal, ocupado por la Sra. Amelia Marta Macía y sus dos hijas menores, invocando el carácter de copropietaria del inmueble que consta de un living comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, lavadero y un patio, contrafrente, siendo el estado general: Normal. Sup. Total: 58,01 m^2, porc. 1/18. Base: u$s 33.300, Seña 30% y comisión: 3% al contado y al mejor postor. De resultar comprador la ejecutante se encuentra eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (fs. 200). Adeuda por Ag. Arg.: $ 238,29 al 13-6-97, (fs. 91), por expensas $ 16,622 al 10/07/97 (discriminados así: Capital $ 2.163, intereses $ 14.538 y gastos $ 79 respectivamente, siendo su último valor mes de $ 63 (fs. 102), por Imp. Munic. $ 1.138,34 al 27-6-97 (fs. 115) y por OSN $ 153,97 al 16-7-97 (fs. 117), haciéndose cargo el comprador de todas las deudas. La escritura de cancelación de hipoteca será a cargo del escribano que designe la actora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notif. conf. art. 133 CPCCN, haciéndosele saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/12 Nº 4748 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "COSENTINO RAFAEL ALEJANDRO y Otros c/ERAUSQUIN y ARCE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 27.753/97 - reservado) que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11,00 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 de esta ciudad el inmueble ubicado en el Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 154/158/162/168/170, Unidad Funcional 16 del piso 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzna. 36-A, Parc. 14-A, Matrícula: 14-112/16. Superficie: 143,25 m^2 en el cuarto piso y $4m^2$ en un depósito designado en el nro. 16 en el sótano. Distribuida de la siguiente forma: posee dos entradas, una principal y una de servicio. Por la entrada principal se encuentra un hall; amplio living; un pasillo de distribución en forma de "L" al final del mismo se encuentra una biblioteca; un baño instalado completo; un amplio dormitorio; una habitación destinada a escritorio; una pequeña habitación destinada a guardar cosas en desuso. Los ambientes descriptos con la sola excepción del baño tienen pisos de parquet de bastones largos; desde el hall se accede a un comedor diario. A continuación una cocina instalada con todos sus artefactos, posteriormente hay una habitación con baño incluido y lavadero. Estos últimos ambientes descriptos tienen acceso por la entrada de servicio. Los servicios son individuales con excepción de la calefacción central. Todas las ventanas tienen "vitreaux". La propiedad está construida al frente del edificio y termina en el contrafrente de la parcela, constituyendo una especie de semi-piso y da a un pulmón de manzana. Estado de conservación: Excelente. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Erausquin, DNI 1.572.722 y Juan Carlos Erausquin y Arce, conforme informe de fs. 90. Deudas: O.S.N. (fs. 48) al 23/10/97, $ 45,52; Aguas Argentinas (fs. 49) al 23/10/97, 32,98; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 50), al 23/10/97, $ 34,32. Expensas (fs. 62) no presenta deuda al 10/11/97. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. y que el comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 del C.P.C.C.N. Se autoriza a la parte actora a compensar la seña hasta el monto del crédito conforme lo dispuesto por el art. 75 inc. 3 de la ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 15,30 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.707 v. 15/12/98

Nº 61

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso, Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. NAZCA 3173/75/77/79/81 c/LOPEZ NORMA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 112392/96 - Reservado, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 13,15 hrs., en el Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Cap. Fed., el 33,33% indiviso de un inmueble sito en calle Nazca 3173/75/77/79/81, entre Nazaré y Pedro Lozano, Unidad Funcional Nº 8 del Piso Planta Baja, inscripto con la matrícula 15-39348/8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 51, Parcela 12. Superficie: 43 m2 29 dm2 93 centésimos, correspondiente a la ejecutada (33,33% indiviso), Norma Susana López. El inmueble consta de dos ambientes, en regular estado de conservación; con piso de cerámica y pintado color crema; living-comedor de 4 x 2,8 m. un dormitorio de 3 x 3 m.; cocina de 3,2 x 1,5 ms.; baño de 2 x 1,4 ms. y un pequeño patio de forma triangular de 4 m. de largo, con ancho menor de 0,8 mts. y ancho mayor de 1,8 mts. Está ocupado por la demandada y dos hijos menores en calidad de dueños. Se ingresa al edificio por la calle Nazca 3177, Cap. Fed. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y dinero en efectivo ($). Base: Pesos ocho mil ($ 8.000). Seña: 30%. Comisión: 3%. En el acto del Remate y a cargo del comprador. Deudas: Expensas $ 1.171,80 al 26/8/98 (fs. 166); OSN sin deudas al 14/9/98 (fs. 161); M.C.B.A. (A.B. y L.) $ 525,87 al 20/8/98 (fs. 157); Aguas Argentinas $ 82,57 al 28/4/98 (fs. 128). La venta del inmueble se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentra. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Sección Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/12 Nº 175.743 v. 14/12/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione. Secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos MARTINEZ QUIROGA GUILLERMO c/CHAHPAZIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 18 de diciembre de 1998, a las 11,00 hs., en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en la calle Guatemala 3021, (antes 2109) entre Choele Choel y Paso de Burgos, Villa Victoriano Arenas, Lanús, Pcia. de Bs. As. con Nomenc. Catastral, Circ. 1, Secc. A, Manz. 26, Parc. 17, Matríc. 24.500, medidas y linderos; 8,66 m. al frente SO, 18,67 m. Fondo costado NO, 18,74, al fondo costado SE, con una superficie de 161,91 m2, el inmueble se encuentra Ocupado, por el demandado en carácter de propietario, y su familia, según consta en informe agregado en autos, realizado por el martillero. Se deja constancia que en autos se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes, no habiéndose efectivizado hasta la fecha el cumplimiento de la medida. Se trata de una construcción realizada en mampostería, con una antigüedad estimada en cuarenta años, su estado es regular, consta de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, comedor diario, dependencias en azotea, techos de chapa, con una superficie, estimada en ochenta metros cuadrados, sobre un lote de 8,66 mt. por 18 mt. de fondo. Deudas: A OSN, la de $ 540,86, a fs. 387, 7.7.98, a Aguas Argentinas la de $ 12,47, Fs. 386, 7.7.98, A la Municipalidad de Lanús, la de $ 3.753.75, fs. 363, 5.5.98, a Rentas la de $ 447,90, fs. 361, 21.4.98. Más $ 1.048,70. Base: $ 33.750, en caso de no existir postores, luego de una espera de media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a los presentes actuados, las deudas existentes por impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones se hallan a cargo del comprador, se hace constar que no procede la compra en comisión, tampoco podrá pedirse la indisponibilidad de los fondos. El inmueble, podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998, en el horario de 08,00 a 15,00 hs. Se hace constar que la deuda existente con la Municipalidad de Lanús, tiene vigencia hasta el 31.5.98, variando mensualmente con aplicación de recargos, en 3.000%.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/12 Nº 4741 v. 15/12/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUMBLE, MARCELO RAUL c/VIEJO, AURORA PILAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 22.805/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 22 de diciembre de 1998 a las 11:15 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus". el inmueble sito en Guatemala Nº 44 de El Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 29572 del Ptdo. de Tigre. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. E; Qta. 80; Parc. IV; Fracc. V con una superficie de 200 m2. Según constatación se trata de una casa con pequeño jardín al frente y un espacio guardacoche al costado; living comedor al frente c/ piso de mosaico, un pasillo que da a dos dormitorios c/placard y pisos de mosaico, baño c/ducha s/bañera, cocina comedor c/piso de mosaico, jardín al fondo c/parrilla, donde hay otra habitación, y lavadero cubierto; tiene gas natural, agua corriente y luz eléctrica pero no cloacas. Se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupada al momento de la constatación por el Sr. Paulino Sequeira, su esposa y dos hijos menores en carácter de inquilinos sin contrato. Deudas: Municipalid. de Tigre - Tasa por servicios municipales fs. 101/2: 1991/09 a 1997/12 $ 1.938,00 y 1998/1 a 6 $ 125,00. Direc. Pcial. de Rentas fs. 105/6 al 16/6/98 $ 580,20. Base: u$s 18.079. Seña: 30% Comisión: 3% Al Sellado de Ley. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria (Ley 24.441). Exhibición: día 19/12 de 10 a 12 hs. y día 21/12 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/12 Nº 4729 v. 15/12/98

El Juzgado de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO MATIAS DE IRIGOYEN 1920/60 c/SUTI, JORGE ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 116085/97, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 12.45 hrs. en el Salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666, PB, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Matías de Irigoyen 1920/40/60 y Nazarre 5830 y Nogoyá 6849, Barrio Versailles, Piso 10º, UF 38 Letra B. El inmueble consta de 3 ambientes: una sala amplia y dos dormitorios; cocina americana (cocina-comedor); baño y balcón a la calle Nogoyá. Pisos de Parqué. Ocupado por el demandado y la Sra. Liliana Aracely Couvilla, con un menor de 14 años, no exhibiendo títulos o contratos que acrediten condición jurídica o contractual. El estado de uso y conservación es bueno. Se ingresa al edificio por el Nº 1920 de la calle M. de Irigoyen. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo ($). Base: $ 21.941 (fs. 113). Seña: 30%. Comisión: 3%; en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Deudas: A, B y L. $ 1.002,05 al 27/5/98 a fs. 88; OSN sin deudas al 26/5/98 a fs. 79; Edesur $ 44,75 al 22/5/98 a fs. 77; Aguas Argentinas $ 162,60 al 7/5/98 a fs. 73. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 97; Parcela A. Antecedente Dominial 500002 Matrícula 15-62690038. Sup. 67 m^2 4 dm^2. Porcentual 7,12. Exhibición 16 y 17 de diciembre de 1998, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/12 Nº 175.745 v. 15/12/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica que la martillera Josefina A. Ballanca rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, en autos: "FACAL, ESTER c/SMITARELLO, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 87664/97, el inmueble propiedad del ejecutado sito en la localidad y partido de Ituzaingó, con frente a la calle Del Mangrullo entre las de Gaona y La Cachirla, designado en el título de propiedad respectivo con el número tres de la manzana F, nomen-

clatura catastral C. IV - S. M. - M. 75 - P. 3 - partida Nº 89955, y encierra una superficie de 917,52 m2, según título. En el mismo actualmente funciona una casa de té - pub, denominada "Buyeron", construida totalmente en madera, con capacidad aproximada de 100 mesas de 4 personas cada una consta de dos baños instalados (uno para personal femenino y uno para el personal masculino). Se encuentra ubicado a mts. de Avda. Gaona, con buenos medios de comunicación. Es cercano a Parque Leloir, zona residencial, de quintas de cierta importancia que valorizan la misma. La venta se realiza "ad corpus". Se encuentra ocupada por el cuidador y su esposa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran detalladas en el expediente, a fs. 62. AA no tiene servicio; a fs. 53 OSN - no tiene servicio; a fs. 55 Municipalidad de Ituzaingó $ 1.708.68 al período 1998/9; a fs. 73 DGR $ 3.008,07 al 29-09-98. Base: $ 50.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitas previa cita con la martillero al 638-5219 de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 14/12 Nº 4579 v. 16/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PARRA MIRTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.115/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. designados como lotes 26 y 27 de la manzana 32 a., Nom. Cat.: Circ. I Sec. C, Manz. 18, Parc. 16 y 17, Matrículas 10.166 y 10.167 respectivamente y el consignado como lote 28 de la manzana 31, Nom. Cat.: Circ. Y, Secc. C, Manz. 18, Parc. 18, con frente a la calle Colombia 1323, matrícula 33,556. Superficies según título 182,42 mt. 2; 121,84 mt2 y 186,45 mt. 2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una estación de servicio YPF, ubicada en Av. San Martín Nº 499, esq. Colombia, Lanús, Pcia. de Bs. As., que consta de minimarket, lavadero y fosa para engrase, 2 baños públicos, playa y amplia oficina con un baño en el primer piso. El inmueble se encuentra ocupado y explotado por la firma Ludasa S.R.L. con contrato de alquiler suscripto con fecha 6/2/95 con vencimiento el 31/1/2002, habiéndose pactado un canon mensual de U$S 2.200. En autos se encuentra agregado fotocopia de contrato de comodato suscripto con Rutilex Hidrocarburos S.A. por los 4 surtidores y 3 boletos de venta de elementos existentes en el lugar a los fines de acreditar la titularidad de la locataria. Base: $ 312.895. En caso de no haber postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,97 al 25/3/98 (fs. 86); a O.S.N. la suma de $ 95,85 al 30/3/98; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 36.875,19 al 27/3/98 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.041,20 al 26/3/98. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/12 Nº 4725 v. 15/12/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/BROQUEL S.C.A. s/Ejecutivo" - expte. Nº 22.208/94, que el martillero designado en autos rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11.00 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cerviño 3244 entre Coronel Díaz y Bulnes, unidad funcional Nº 2 de la planta sótano, sup. cubierta 34m2. 41dm2, porcent. 1,50%, matricula F.R. 18-812/2, nomenclatura catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 58, Parc. 25, de esta Ciudad. Conforme constatación realizada, se trata de una baulera de considerables dimensiones, en estado de conservación regular a malo, ocupada por los bienes inventariados a fs. 217/19 de los presentes autos. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 579 CPCC. Queda a cargo del comprador las deudas que pudiere existir en concepto de tasas, impuestos y demás contribuciones, como así también las deudas por expensas. Deudas: A.B.L. al 28/9/98 $ 686,46 (fs. 278); A.A. al 2/10/98 $ 338,09 (fs. 268); O.S.N. al 15/10/98 $ 49,98 (fs. 281); Expensas al 31/8/98 $ 2.596,64 (fs. 264/65). Exhibición: Los días 18 y 21 de diciembre de 1998, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino

e. 14/12 Nº 4752 v. 15/12/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 110, a cargo del doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BOGNI CARLOS EDUARDO c/MOCCIA LILIANA s/Ejecución Hip.". Expte. Nº 51.236/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 18 de diciembre de 1998 las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Un. Func. 18 ubicada en el piso 6º "B" del edificio Av. Francisco Beiró 3480/3482 entre las calles Concordia y Llavallol, con entrada común por el Nº 3482, Capital Federal, destinada a vivienda familiar. consta de una sup. cub. y total de 31,81 m2. Porc. 2,16% (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 144. Parc. 10). Se trata de un departamento interno, compuesto de living comedor, pasillo, dormitorio con placard, baño completo y cocina sin lavadero. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deuda: a Ag. Argentinas (fs. 99) $ 16,97 al 30-9-98. No registra deudas a O.S.N. (fs. 82) al 2/10/98; ni al G.C.B.A. al 28/9/98 (fs. 104/105). Se vende como libre de deudas de expensas comunes por no haber contestado la administración del consorcio el informe que se le requiriera al respecto. Exhibición: días 15, 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: En Block al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cod. Proc.) No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario

e. 14/12 Nº 4742 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N º 2 de la Dra. Martha B. de Pasina, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso Quinto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUARANTA ARCANGEL - BERRONDO, MARIA ANGELICA (S. de H.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. 70.111), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Jujuy 2112, entre Avda. Caseros y Rondeau, Capital Federal, Matricula 2-08855, Nomenclatura Catastral: Circ. 2: Secc. 24; Manzana 64; Parcela 14. Es una casa, consta: en Planta Baja de dos habitaciones, patio cubierto con toldo metálico rebatible, baño, cocina, baño de servicio y sótano. En un lateral del patio hay una escalera que conduce a la Planta Alta, presenta pequeña galería donde hay una habitación con puerta y ventana a la galería y al patio, corta escalera, terraza, lavadero cubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por los propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 444) Alu. Barr. y Lim. $ 352,76 al 7/7/98; Obras Sanitarias. (fs. 455) Sin Deuda al 22/7/98. Aguas Argentinas (fs. 438) Sin deuda al 8/7/98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 76.404,11. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaría procederá en audiencia publica a la apertura de los sobres (Cfr. art. 212 L.C.Q. y 104 inc. 6º Reglamento C.N.Com.) El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrán la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 Cód. Proc. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleta de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los oferentes deberán tener debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: los días 18 y 21 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 14/12 Nº 258.919 v. 15/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "LAPIDUSAS ANA y Otro c/ESQUIVEL CARLOS ALBERTO ISAAC s/Sumario" (Expte. Nº 75399-94/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/(15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la Avenida Córdoba Nº 2648/50 esquina Boulogne Sur Mer Nº 989/993/999 Piso 3º Unidad Funcional Nº 7 (Departamento "A"), con entrada común por la Av. Córdoba 2650 y Boulogne Sur Mer 993, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 9-5379/7; Nomencl. Cat. Circ. 9, Secc. 13, Maz. 103, Parcela 8A; Superficies según títulos: cub. propia 66,77m2; semicub. 1,49m2; balcón 5,78m2; Total Superficie Propia: 74,04m2; Porcentual 6,97%; ad corpus. Conforme constatación de fs. 161 e informe del martillero a fs. 165/vta., se trata de un Departamento destinado a vivienda, semipiso al frente con balcón y consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, con placares, cocina, baño completo, lavadero semicubierto y habitación y baño de servicio, todo en excelente estado y ocupado por quien manifestó ser locataria, sin acreditarlo en el acto de la constatación ni en autos. Deudas: sujetas a los reajustes de práctica y a los nuevos vencimientos: Aguas Argentinas SA al 18/2/97 (fs. 82) $ 398,68; OSN al 25/3/97 $ 142,71 (fs. 101); GCBA al 20/2/97: sin deudas; Expensas Comunes al 31/8/97 $ 17.735,25 (fs. 171). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 12.433 (2/3 de la Valuación Fiscal); Seña: 30%; Comisión: 3%; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quién resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/12 Nº 4687 v. 15/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 1º Piso Cap. Fed. comunica por dos (2) días en los autos "AMARO EDGARDO GABRIEL c/PARISI MARCELO CARLOS s/Ejecutivo" (exp. Nº 545651) que el martillero Guido R. Castrataro, rematará el día 23 de diciembre 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Fiat Regatta SC Año 1988; motor Fiat Nº 138 B 3038 - 7395725; Chasis Fiat 8 A S 138 - A 0000028652; Dominio C. 1.440.243. Se encuentra en regular estado de conservación, cubiertas en uso; faltan: auxilio, pasacasset, antena, gaveta puerta izquierda, Roturas en faroles, óptica y espejo retrovisor; chapa y pintura regular falta polea del cigüeñal. 124.291 km. Deudas por Patentes D.G.R. al 11/11/98 $ 2.683,75 a cargo del comprador. Sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., visitar los días 18, 19, 21, 22 de diciembre de 1998 de 9 a 11 y 16 a 18 hs. en la calle Joaquín V. González Nº 1361/65 Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge Juárez, secretario.

e. 14/12 Nº 4586 v. 15/12/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOTO, GONZALO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.314, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal. Un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1993; motor de marca Renault: 5845240, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-004774, Dominio: B-2.487.752, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 35): con guardabarros delanteros ambos golpeados, falta cerradura puerta delantera derecha, detalles de chapa y pintura, golpe puerta trasera, con rueda de auxilio, con criquet y llave seca rueda, sin radio ni estéreo. Base: $ 3.200. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realiza la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizada el mismo día a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/12 Nº 175.670 v. 15/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA SA c/TAJTELBAUM, JOSEFA SILVIA AMELIA, s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.700, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Chevrolet, modelo Monza, año 1994, motor de marca Chevrolet: 20LV31041203, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet: 9BGJG69TPPB058944, Dominio: C-1.855.069 (Actual SIA-629), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 86 y se exhibe los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en la calle Humberto Primo 1735 de Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 85): al 30/9/97 $ 1.692,88 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta las 13:30 horas del día 17/12/98, la apertura se realizará el día 18/12/98 a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/12 Nº 175.671 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte.

Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/SEVIAN, NERIO ALCIDES y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.589), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort, año 1991, motor Nº MJCA13212, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ005537, Dominio B-2.324.961 (RPW 017), en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villariño 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.161,08 al 19/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 18/12/98 los que serán abiertos en la audiencia del día 21/12/98 a las 12:30 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 Nº 4724 v. 16/12/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMJI, MARTA DEBORA", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.618, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de Lima 265, Piso de Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5937994, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038939; Dominio: C-1.805.805, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54 y se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 3.933,35. Comisión: 10% (Provisorio) más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 67) al 14/5/98 $ 1.782,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/12 Nº 175.669 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Concurso Especial Promovido por BANCO BANSUD S.A.", Expte. Nº 64.032, que los martilleros Eduardo M. Almeyra y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 23 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Unidad Funcional Nº 23 de planta baja, de la calle Uruguay Nros. 773/775, de Capital Federal, con una superficie total de 356,75 m2. Porcentual: 7,614% "Ad-Corpus". Consta de recepción, amplia sala de espera en forma de "L", 3 consultorios con baño; 4 consultorios sin baño, con lavatorio; sala de computación; Sala de Directorio; dos baños; cinco oficinas y recepción. Las divisiones están realizadas en paneles de aluminio y Corlok. Matrícula: FR 14-2676/23. Desocupada. Base: u$s 124.863,00. Unidad Funcional Nº 25, del primer piso, de la calle Uruguay Nros. 773/775, de Capital Federal, con una superficie total de 359,59 m2. Porcentual: 7,669%. "Ad-Corpus". Consta de kitchinette; antebaño; baño y mingitorios para caballeros y toilette para damas. Sobre el sector derecho, los baños; 8 despachos y equipo de aire acondicionado central. Matrícula: FR 14-2676/25. Desocupado. Base u$s 125.856,75. Condiciones generales para los dos inmuebles: Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la mitad de dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente, hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, 2º párrafo y Art. 584. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, surgen de las constancias glosadas en autos. Los inmuebles se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/12 Nº 175.864 v. 18/12/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERON, CARLOS RAMON y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 59.699, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2889420, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-017446, Dominio: W-085.021, en el estado en que se exhibe según constancia de autos de fs. 57. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.963,98. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (fs. 95): Informe de Rentas. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.665 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERREYRA, LEONGINO y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.786, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1995, motor de marca Renault: 5977532; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-001995; Dominio: AGV-136; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 103) al 31/8/98 $ 1.155,65. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190; (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.666 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARMONA, EDUARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.098, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón de A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5949264; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-044114; Dominio: B-2.709.755; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 40. Base: $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 106 y 107) al 8/5/98 $ 1.415,80, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190; (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.668 v. 16/12/98

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "DEUTSCHE BANK AG. c/SANTICH FELIPE ARGENTINO s/Sumario" que los martilleros Horacio Alfredo Mason, rematará el día 22 de diciembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo Nº 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle O'Higgins Nº 1333, Piso 4º Unidad Funcional Nº 233 (Cochera) de esta Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, par. 11, Manz. 39. Matrícula: FR-17-4233/233, según título obrante a fs. 192. Según constatación obrante a fs. 168, se trata de una cochera fija sita en el 4º piso pero identificada como 9º nivel, a la cual se accede por ascensor. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA, todo en dinero en efectivo en el acta de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día 21/12/98 a las 11 hs. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: Aguas Argentinas fs. 188 al 26/8/98 sin deuda O.S.N. fs. 138 al 30/4/93 sin deuda. A.B.L. fs. 179 sin deuda al 2/9/98. Expensas: fs. 183 sin deuda al 8/9/98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplida las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 14/12 Nº 175.729 v. 14/12/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "BRUNO MIRTA ELIDA s/Concurso Especial por LEVY SALVADOR" Expdte. Nº 15.850, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 50% (mitad indivisa) del inmueble de la calle Vuelta de Obligado 2680, Piso 6º, Unidad Funcional Nº 14, Letra "B" el día 16 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación, ocupado por la Srta. María Pomerol (D.N.I. Nº 14.253.036) en carácter de propietaria del 50% del citado inmueble. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 17, Manzana 2, Parcela 29, Superficie total: 55m2 86dcm2. Porcentual 4,76 centésimos. Deudas: Rentas A.B.L. al 17-4-98 $ 1.999,40 (fs. 322) Aguas Argentinas al 23-3-98 $ 289,11 (fs. 303). O.S.N. al 11-5-98 $ 3.621,40. Expensas hasta el 5-8-98 (incluido intereses) $ 308,20. Expensas del mes de julio $ 142,80 (fs. 339). Base: $ 13.510,58 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%, Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Para la apertura de sobres se fija audiencia para el día subsiguiente a aquél a las 11.30 hs. El sobre se entregará cerrado, en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriera. La oferta contendrá nombre del oferente sólo o por apoderado, domicilio constituido en el radio del Juzgado, individualizará el bien a adquirir, acompañará importe de la seña más la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco Autorizado, cheque librado contra Banco de Plaza a la orden del Tribunal "no a la orden" o certificado sobre Banco también de plaza u otro valor a satisfacción del Juzgado. Acompañará resguardo bancario a la orden del Tribunal. Todo de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a esos autos. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/12 Nº 259.020 v. 15/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. 24.293, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 23 de diciembre de 1998 a las 15.20 hs. en Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) En Block: derechos a escriturar de los boletos correspondientes a los siguientes inmuebles de la fallida: lotes nros. 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la manzana 49, ubicados en calle Laprida Nº 3182, de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. III, S: A, Mz.: 49. P:29, 30, 31, 32, 33 y 34. Matrículas: 3652, 3653, 3654, 3655, 3656 y 3657, de Vicente López (110) incluyendo el galpón existente, de mampostería y chapas de zinc, con techo de chapas de fibrocemento, de 10 x 20 m., aprox. Superficie total del terreno: 1.595,20 m2. Los inmuebles se encuentran desocupados. La presente venta se inscribirá como de tracto abreviado a nombre de quien resulte comprador. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 55.655,34. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. 2º) Los siguientes automotores: a) un automotor marca Mitsubishi, modelo Colt 1500 GLX, año 1993, tipo sedán, dominio TCW739, motor 4G150K6334, y b) un camión marca Mercedes Benz, modelo L710D/37, año 93, tipo chasis con cabina dominio UJE865, motor 370.905-10-133925. Ambos con faltantes, vendiéndose en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. 3º) Un lote de bienes muebles existentes en el galpón detallado en el punto 1, compuesto por: tanques de acero inoxidable y de hierro diversos, bomba, motores, etc. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Exhibición: días 18, 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 17 hs. Los automotores se exhiben en Laprida Nº 3125, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs., procediéndose a dicha hora, en audiencia pública, a la apertura de sobres. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/12 Nº 4756 v. 18/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero en autos caratulados "GOMER S.A.C.I. c/ RODRIGUEZ, JUAN ANGEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 26.186/93, que el martillero público Ismael Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. «13», rematará el 18 de diciembre de 1998, a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en el lote Nº 24 de la Manzana 127a, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, sito en calle Monroe 1146 entre las de Espora (hoy Río Hondo) y Coronel Brandsen. Base: $ 60.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.N. hasta el día 17 de diciembre a las 12:00 horas, día y hora en la que se procederá a realizar la apertura de sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, a la que comparecerá el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble a subastar no posee chapa municipal encontrándose el mismo al lado de una casa de dos pisos con techo de tejas, posee en su frente reja de color marrón, jardín, puerta de entrada principal y entrada de garaje. El inmueble es de una sola planta encontrándose ocupado por el Sr. Juan Angel Rodríguez, en carácter de propietario, su Sra. esposa y dos hijas menores de edad. El bien consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y comedor diario, un baño con todos sus elementos, garaje y patio amplio. Posee todos los servicios y está ubicado sobre calle asfaltada. El estado del inmueble es bueno. El barrio en el cual se encuentra está densamente poblado con casas en su mayoría de planta baja. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/12 Nº 4576 v. 15/12/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital, comunica por dos días, en autos PIERES SA s/Quiebra, Expte. Nº 29.731 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los bienes inventariados en autos entre los que son de señalar: gran cantidad de muebles y útiles de oficina (escritorios, mesas, sillas, sillones, máqs. de escribir, de computación, ficheros, estanterías, etc. etc.), un sulky. Elevadores de automotores, herramientas, prensa hidráulica, máqs. de balanceo, etc. etc. Gran cantidad de repuestos para automotores Ford y Volkswagen. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 del corriente, en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio sito en Avda. Santa Fe 2458, Martínez (PBA). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9 hs. del día 18 del corriente, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/12 Nº 4749 v. 15/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CASSAP, JORGE ABRAHAM s/Quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3º, Capital Federal, la marca de medias Vanessa registrada bajo el Nº 1.444.635, la que según informa el Registro Nacional de la Propiedad Industrial, al día 6-11-98 no se encuentra alcanzada por medidas cautelares y/o gravámenes que afecten su libre disponibilidad. Condiciones de venta: Al contado, sin base y mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA s/comisión, el saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Se admitirán posturas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, y serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero y de los oferentes y público que deseen concurrir. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6º de 10 a 16 horas. TE 322-8144/7673.- Fax 322-1694.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/12 Nº 4755 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLANCO, EDUARDO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.230, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Fiat, modelo Uno CS, año 1996, motor marca Fiat 159 A3 0388319806, carrocería y/o bastidor marca Fiat 8AP14600-T8380451, Dominio BDK-506; el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 12:00 horas en la calle Pte. Perón 2832/50 de Capital Federal, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 60): con faltantes en tablero, sin estéreo, sin pasacasete, dos vidrios rotos, sin antena, con faltantes mecánicos, sin auxilio, sin llave de ruedas, sin cric, sin patentes, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 68): $ 689,00 al 26-3-98. El comprador deberá recibir el bien libre de gravamen. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/12 Nº 175.672 v. 15/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/ Inc. de realización de bienes Corrientes 4678/82 Cap. Fed." Expediente Nº 33.351, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, con y sin base, al contado y al mejor postor los lotes de bienes pertenecientes a la fallida que se componen de heladeras, freezer, lavarropas, lavavajillas, secarropas, televisores, minicomponentes, radio cassettes, cocinas, grill, hornos, procesadoras, licuadoras, y cantidad de electrodomésticos, de acuerdo al detalle del catálogo que se entregará a cada uno de los interesados el día de la subasta. Seña 30%; Comisión 10%, todo al contado y en el acto de la subasta. I.V.A. a cargo de los compradores. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente el día 21 de diciembre de 1998 de 9,30 a 14 horas en el lugar de la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 del cpr. En el momento de pagar el saldo de precio el martillero le informará al comprador el día y hora de entrega de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. La exhibición de los bienes se realizará en la calle Avenida Corrientes 4678/82 los días 12 y 14 de diciembre de 1998 de 13 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado o al martillero en Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/12 Nº 4731 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORDON, LUCIO DEMETRIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.609, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault 592935, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-028-227, Dominio N-104.575; el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57): En buen estado de funcionamiento, no tiene rueda de auxilio, no tiene radio, tiene una pequeña rotura en el tapizado original del asiento del conductor. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000, en caso de no haber postor se autoriza a sacarlo nuevamente a remate. Sin Base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 112) $ 603,41 al 14-4-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/12 Nº 175.667 v. 15/12/98

Edicto de Remate de un inmueble en Resistencia —Chaco— y vehículo pick-up (en Cap. Fed.). El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. Nro. 25.480 —MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra Inc. Realiz. Bienes" comunica por cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el "Diario Norte" de Resistencia-Chaco, y por dos días en "Clarín" de Bs. As. que el Martillero Arturo Guillermo León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 22 de diciembre de 1998. Primero: a las 10 y 40' horas en las condiciones físicas comprobadas en el Estado de Constatación del 18/8/98 el inmueble ubicado en la Av. 25 de Mayo Nº 2242 (ex-gomería), de la Ciudad de Resistencia —Chaco— oportunidad en que se verificó que: "en la parte anterior: Oficina, espacio divido por separadores de vidrio y en la parte posterior vestuario. Sobre el sector derecho del inmueble (sector de reparaciones y cambio de neumáticos) y en su parte superior se encontraba el depósito. El estado general del inmueble es regular, hallándose su interior muy sucio y despintado, el tinglado está en buen estado de conservación. Se deja constancia que los únicos bienes eran 40 gomas de recambio en mal estado". Inmueble inscripto a nombre de la fallida: Parcela 3 de la fracción Uno; Chacra 121; Sec. B; Circ. II que está formada en parte por el Lote Rural 242 de la Ciudad de Resistencia, Pdo. San Fernando, Chaco. Según la plancheta catastral agregada a autos el predio afecta forma irregular alcanzado a una superficie de 300 m2. La subasta de este inmueble es "ad corpus" al contado y al mejor postor, bajo las siguientes condiciones: (IV de la Res. 30/Sept/98 fs 54): El gravámen previsto en el Art. 6 de la Res. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirientes en las condiciones y plazos que establece la ley. (V, fs. 54 vta.): Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuesto, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. (VI): Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integralidad del precio de venta de los bienes a rematarse. (VII): Asimismo se hará saber a los compradores que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; (fs. 55) b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; c) que estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. d) no se aceptará la compra "en comisión" en la subasta ordenada. Base de subasta del inmueble: $ 45.000, Seña 20%, Comisión 2%. Todo en efectivo pesos no admitiéndose moneda extranjera. Saldo dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Segundo: Acto seguido se subastará, bajo las mismas condiciones y: sin base, al contado y al mejor postor: Un automotor pick-up Ford F-100 Dominio C-1.172.139 en el estado actual en que se encuentra (ver fs. 3311/15 y 3328 de autos principales y constatación del 23/11/98 donde se estableció: Modelo 1982, motor Perkins de 4 cilindros, gasolero, blanco con cúpula vidriada al tono del vehículo, 4 fotografías). Seña: 20%; Comisión autorizada 10%. El saldo deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Visitas a los bienes: Inmueble de Av. 25 de Mayo 2242, Resistencia Chaco y Automotor en calle Martínez Castro Nro. 641 de la Capital Federal, los días 18, 19, y 20/12/98 de 10 a 12 horas. Mas datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed. Tel. 553-3122 de 16 a 24 hs. e-mail; agleon@ssdnet.com.ar Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 10 de diciembre de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 14/12 Nº 259.376 v. 18/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, con sede en la calle Callao Nº 635, 1º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados, "SOLESSIO DE COPANTSIDIS HAYDEE s/Quiebra", Expediente Nº 9997, que el día 18 de diciembre de 1998, a las 11 horas, el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, la unidad funcional número 21 por el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 del edificio ubicado en la calle Agüero Nº 1306, esquina Mansilla, piso séptimo A. El departamento tiene una superficie cubierta Ad Corpus de 28,90 m2., C. 19, S. 15, M. 83, P. 34, en buen estado de conservación, de un ambiente, con cocina, baño, balcón, a la calle, pisos parquet, artefactos sanitarios completos, todo de acuerdo a datos de título de propiedad y certificados de dominio agregados en expediente y acorde a mandamientos de constataciones agregados al expediente fs. 329 fs. 431. Condiciones del remate: Base: $ 28.000, 30% Seña, del precio ofertado en la subasta, Comisión 3% al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta la que deberán reunir los requisitos del art. 104, del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de visita 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Deudas informadas en expediente: Expensas Fs. 398 $ 100,95 al 30-4-98, Aguas Argentinas Fs. 385 $ 33,39, al 30/10/1997.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.755 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Alejandra D'Agnillo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, 4º piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ESPINDOLA RAMON c/SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/Despido", Expediente Nº 37.472/91, que la martillera Sra. Amalia Peregrina Rivas rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien: Un mamógrafo marca Senographe 600 T-FD General Electric, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 12 a 14 hs. en la Adva. Belgrano 2975 de Capital Federal. El remate se efectuará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, debiendo correr con el retiro y traslado del bien.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 14/12 Nº 258.923 v. 14/12/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 42, a cargo de la Dra. Betti, A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Cerrito 550 Piso 6, Capital Federal en los autos caratulados MURIEL RAUL ERNESTO c/CASA SCHERMA SA s/Depido (Re-

servado), Expediente Nº 5960/96 comunica por tres días que el 23 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado, al bajar el martillo y al mejor postor, se subastará un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, compuesto de dos plantas, que ocupa la intersección de las calles Triunvirato 5112 esquina Nahuel Huapi 5185. Planta baja ocupa toda la esquina de la intersección de la calle Triunvirato con la calle Nahuel Huapi, se explota un local comercial dedicado al ramo pompa fúnebre. Se compone de un frente vidriado sobre ambas arterias y sobre la ochava. Se ingresa por la esquina a una recepción de piso cerámico, con un escritorio para la atención del público el cual posee un baño en buen estado. Una división de madera separa la recepción de dos salones de exhibición de ataúdes. Asimismo sobre la calle Triunvirato, se encuentra una garage, una puerta sobre la misma arteria comunica a un baño con inodoro, ducha y bacha, otro cuarto donde se encuentra una pequeña cocina con piso cerámico y bacha de loza con un artefacto de cocina, calefón a gas y humedad visible, luego un pequeño dormitorio con piso cerámico y humedad visible. El estado de conservación es regular. Planta Alta: A la planta alta se ingresa por una puerta que conduce a una escalera por el Nº 5112 de la calle Triunvirato. Se compone de cocina y hall de distribución integrado. La cocina con mesada, cerámica en la mesada y piso de mosaico, muebles de cocina con frente de madera, bacha doble de acero, artefacto de cocina marca Longvie, paredes blancas "bolseadas". En el hall antes mencionado se ubica un hogar a gas. Sobre la esquina se encuentra el living comedor con piso de madera y mancha de humedad en el cielorraso. Dos dormitorios, baño sin bañera, lavadero, patio y otro baño con inodoro y ducha finaliza la descripción de la planta alta. Estado de conservación regular. Estado de ocupación: La sociedad Casa Scherma SA, demandada en estos autos; ocupa y explota el local comercial de la planta baja destinado a pompa fúnebre. El Sr. Horacio Daniel Scherma, CIPF 8260820; Marina Beatriz Rebagliati DNI 17.108.428 y tres hijos menores de edad ambos habitan la planta alta; el Sr. Horacio Daniel Scherma (ocupante antes mencionado) manifestó que es el socio mayoritario (66% de las acciones) de Casa Scherma SA, que es una sociedad familiar y que se convino con los otros socios que el Sr. Scherma y familia vivan en el inmueble. (Ver informe del martillero en autos y demás constancias). El inmueble puede visitarse por los interesados los días 21 y 22 de diciembre de 1998 de 9,00 a 12,00 horas. Nomenclatura Catastral: C. 16; Sec. 63; Mz. 115; P. 8, Matrícula 16-45574, mide según título 13 m. de frente al S.E. lindando con la calle Nahuel Huapi, 16,50 m. al frente al N.E. lindando con la calle Triunvirato, 9,25 m. al N.O. lindando con el lote D 2 y 16 m. al S.O. lindando con el lote G. Deudas Aguas Argentinas $ 230,05 a fs. 123 y $ 359,07 al 28/10/97, GCBA $ 645,23 $ 496,09 y $ 822,33 fs. 130 $ 270,66 al 31/10/97 fs. 129 a 132; OSN al 21/11/97 $ 20,77 $ 130,77 fs. 142 a 144. En todos los casos más intereses y accesorias. Condiciones de subasta; Base: $ 120.000.- (fs. 161) Seña 5%, Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones corran por ministerio de ley.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 14/12 Nº 258.950 v. 16/12/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 79 a cargo del Dr. Rodolfo Rafael Abad, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LODEIRO, MIRTA ELENA c/SISTEMAS ANALITICOS LABORATORIOS S.R.L. s/Despido", que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 9.45 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 pantalla marca TRC - T05007 - 1 CPU sin marca y sin número visible - 1 teclado BTS 53 sin TC5339RO - 1 impresora número OXN0039917 Action Printer 2000 - 1 Pantalla marca Sansung sin número visible - 1 Teclado BTC número 53XSTI58TC - 1 CPU Mark sin número visible - 1 impresora Citizen 65+19V sin número visible - 1 máquina fotocopiadora láser, Copier - 1 marca Canon modelo FM 931 número F53 - 8222 Japonesa, en funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos se encuentra a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Añasco 2328 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Ariadna Ceresa, secretaria.

e. 14/12 Nº 259.038 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL c/INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. s/Ejecución fiscal" Expte. 1384, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 11,20 horas, en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Colegio de Martilleros), dos máquinas automáticas fabricadoras de helados, Freezer 1000/3, marca Technogel, con Nº de inventario F01 y F02, con su tablero de manejo e instrumental, ambas en uso y en buen estado. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 14 a 15 horas, en Santos Vega Nº 7245, de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero. Remate sin base, al contado y mejor postor, quedando por cuenta y cargo del comprador el desarme y retiro del bien del lugar donde se encuentran. Seña 30%, comisión 3%. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Boulevard" de San Martín.

San Martín, 9 de diciembre de 1998.
Carmelo Félix Camet, secretario.

e. 14/12 Nº 175.710 v. 15/12/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

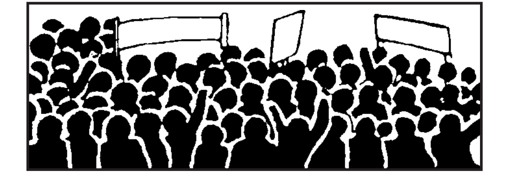
Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 23 de diciembre de 1998, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en intersección de calles Avda. Gral. Quiroga, Los Llanos y 28 de Marzo en el ejido de la ciudad de Quiroga, Partido de Nueve de Julio (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 6a, Parcela 1e, Unidad Funcional uno, Partida 3480; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 55.922,22. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de boleto: 1 %, Comisión: 3 % a cargo de la parte compradora. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto y luego de un lapso de una hora, de acuerdo al art. 585 del C.P.C., se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 41.941,66. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 19/12/1998 de 11,00 a 12,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C. el martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario: $ 2.131,10 al 2/6/98, Tasa por alumbrado, barrido y limpieza: $ 582,13 al 26/11/1998, Servicio eléctrico (3/95 a 9/97): $ 2.154,17, Alumbrado Público (3/95 a 9/97): $ 123,56, Servicio Telefónico (10/96 a 08/97): $ 1.560,22, Contribución mejoras Red Cloacal: $ 400,00 al 26/11/1998. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/ISASI JUAN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7213. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El 9 de Julio" de la localidad de Nueve de Julio (B).

Junín (B), 7 de diciembre de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 14/12 Nº 175.722 v. 15/12/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE CORDOBA DE PIE

Distrito Córdoba

Córdoba, 24 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Y vistos:

Estos autos caratulados "PARTIDO FRENTE CORDOBA DE PIE s/Reconocimiento personería Jurídico-Política de Distrito" - (Expte. Nº 5-P-97), llegados a despacho a fin de resolver sobre el cambio de nombre partidario.

Y considerando:

Que a fs. 159, se presenta el apoderado de la agrupación, solicitando el cambio de nombre partidario, o sea el de "Frente Córdoba de Pie", por el de "Frente de la Resistencia".

Que a fs. 160, se acompaña el Acta, mediante la cual las autoridades de la Junta Promotora del Partido Frente Córdoba de Pie, dispone el cambio de denominación partidaria.

Que a fs. 163, el suscripto dispone, se notifique a los partidos políticos reconocidos y en trámite del Distrito y al señor Procurador Fiscal a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación "Partido Frente de la Resistencia", adoptada con fecha 10 de agosto del corriente año por la citada agrupación. Asimismo y con idéntico fin, se publique en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días y se comunique a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 231, y luego de realizados todos los trámites de ley, se lleva a cabo la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, a los fines previstos en el art. 14 del citado cuerpo legal, abierto el acto y concedida la palabra al apoderado del partido Frente Córdoba de Pie, ratifica el pedido de cambio de nombre oportunamente solicitado. Asimismo y ante la ausencia de oposición por parte de otra agrupación política, se corre traslado al señor Procurador Fiscal por el término de tres días, evacuado el mismo manifiesta que no tiene objeciones que formular al nuevo nombre adoptado por la agrupación, esto es "Frente de la Resistencia".

Por todo ello,

Resuelvo:

Hacer lugar al pedido de cambio de nombre realizado por el partido "Frente Córdoba de Pie", por el de "Frente de la Resistencia".

Protocolícese y hágase saber. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral. — RICARDO BUSTOS FIERRO, juez federal con Competencia Electoral.

e. 14/12 Nº 258.939 v. 16/12/98

PARTIDO CAMBIO CORDOBA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Cambio Córdoba" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de octubre del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 14/12 Nº 258.959 v. 16/12/98

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido de los Trabajadores Socialistas" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de noviembre del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 14/12 Nº 258.956 v. 16/12/98

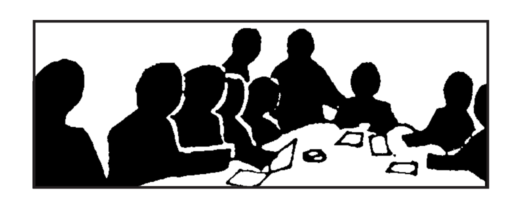
PARTIDO NUEVA OPCION REPUBLICANA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Nueva Opción Republicana" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 14/12 Nº 258.958 v. 16/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/97 y 30/06/98.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.449 v. 17/12/98

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los resultados de la explotación. Cese de actividades. Venta de los bienes de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.450 v. 17/12/98

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 13.164. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10º, Buenos Aires, el día 7 de Enero de 1999, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la posible escisión de la sociedad de acuerdo con el art. 88 de la Ley 19.550. Consideración de alternativas preliminares para la asignación del Patrimonio Social entre los Sres. Accionistas.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 11/12 Nº 4483 v. 17/12/98

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede sita en la calle Montevideo 666 9º piso de Capital Federal el 29 de diciembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al primer Ejercicio Económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación de nuevo Presidente y Directores.
5º) Designación de Gerente e Intendente.
6º) Designación de firmas conjuntas.
7º) Comunicaciones entre Administradora y Comisiones del Consorcio.
8º) Modificación del Estatuto Artículo 1º (Domicilio).
9º) Entrega formal UF 150 y 126.
10º) Aprobación de la gestión del Directorio.
11º) Nueva Asamblea.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Roberto R. Simiani

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 10/12 Nº 175.375 v. 16/12/98

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9º "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.98. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos.
4º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Eladio García
e. 9/12 Nº 4133 v. 15/12/98

AINOX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6169, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, y;
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 7/12 Nº 3991 v. 14/12/98

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALCORTA MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de enero de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Salguero 3172 loc. 3317 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/9/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo
e. 10/12 Nº 4324 v. 16/12/98

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y de su gestión.
3º) Determinación de un nuevo número de miembros del Directorio, titulares y suplentes. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.

Síndica titular - Alicia Tejido

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales

e. 11/12 Nº 175.458 v. 17/12/98

ARDEGA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen 716 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 31 de julio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y sus remuneraciones;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 7/12 Nº 174.805 v. 14/12/98

"B"

BEAUTY SHOP S. A. I.G.J.: 1.535.969

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/12 Nº 175.154 v. 15/12/98

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Distribución del saldo de resultados no asignados al 31/12/97. Dividendo en efectivo.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 10/12 Nº 175.244 v. 16/12/98

BIGGEST BANK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de BIGGEST BANK S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1998 a las 15 horas para la primera convocatoria y a las 16 horas para la segunda convocatoria, en la sede social calle Azcuénaga 1077, 2º piso, depto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la aprobación de la documentación legal;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y honorarios que formulara el Directorio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerencia durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, de conformidad con el artículo 257, de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes;
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1998.

Vice-Presidente - Vanina Carla Zingarelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Azcuénaga 1077, 2º piso, depto. "A", de Capital Federal, de 10 a 17 horas. El Directorio

e. 9/12 Nº 1911 v. 15/12/98

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/05/98 que asciende a $ 778.043,61; la creación de la Reserva Legal por $ 38.902,18 y el tratamiento del saldo resultante.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 11/12 Nº 175.567 v. 17/12/98

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31/7/57, Nº 39, Fº 1005, Lº 38 de EN). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. como sociedad incorporante y BRB SEGUROS S.A. como sociedad incorporada.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión.
4º) Aumento del Capital Social para responder al canje de acciones de BRB SEGUROS S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y conforme con lo que se apruebe en los puntos 2º, 3º y 4º del Orden del Día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente.
6º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.

Director - Davis L. Machado

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de diciembre de 1998.

e. 10/12 Nº 175.330 v. 16/12/98

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1998 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 51º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Elección de Presidente por dos años.
3º) Elección de Tesorero por dos años.
4º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5º) Elección de 6 Vocales Titulares por un año.
6º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
7º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Presidente - José Rosental
Secretario - Vicente Lourenzo

e. 10/12 Nº 175.245 v. 14/12/98

CANE HNOS. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/98, a las 18 hs., en Concepción Arenal 2654, Bs. Aires, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejerc. 31/12/95.
3º) Designación Síndico Ad-Hoc para que se expida sobre la doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejerc. 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejerc. 31/12/96 y 31/12/97.
5º) Elección Directores y Síndico Titular y Suplentes.
6º) Ratificación resoluciones Asamblea Extraordinaria del 15/12/95.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Oscar Cane

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 21/12/98 en la sede social Concepción Arenal 2654, Bs. Aires, de 14 a 17 hs.

e. 7/12 Nº 174.908 v. 14/12/98

CIMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CIMET SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 7 de enero de 1999 a las 14:00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 379 3º Piso oficina 308, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acciones que firmaran el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/9/98.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; Honorarios de la Sindicatura.
5º) Asignación de Resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Imputación contable del Revalúo Técnico al 30/9/97.

Presidente - Juan Enrique Werner Rassmuss

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/12 Nº 175.359 v. 16/12/98

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11,00 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721,- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionista deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 al 4/12/98

e. 9/12 Nº 173.867 v. 15/12/98

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671, Nº Correlativo: 142471, Inscripto bajo el número 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4270 v. 16/12/98

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671, Nº Correlativo: 142.471, Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 17.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4276 v. 16/12/98

CLUB AMIGOS DE PREVISOL ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Datos de Inscripción: Estatuto social inscripto en la ciudad de La Plata el 24/4/97, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula Nº 16.389, de Instituciones Civiles, Legajo 1/82673, por Personería, Depto. Registral La Plata. Por decisión de la Comisión Directiva de fecha 30 de noviembre de 1998, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios del CLUB AMIGOS DE PREVISOL, ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en la sede de Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 6 del estatuto.

Presidente - Mario Cauzillo

Se recuerda a los Sres. socios que la asamblea se celebrará válidamente, aún en caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria (art. 26). Asimismo se informa que el proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición de los interesados en la sede la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Prov. de Buenos Aires. Fdo.: Mario Francisco Enrique Cauzillo. Presidente. Camilo Godoy. Secretario. Quilmes, 30 de noviembre de 1998.

e. 11/12 Nº 175.492 v. 17/12/98

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339, Nº Correlativo: 186001, Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en forma simultánea, para el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 19.30 horas, y en segunda a las 20 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 7º y 10º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4273 v. 16/12/98

DAKOBRA
S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339, Nº Correlativo: 186001, Inscripto bajo el número 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en forma simultánea, para el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 10/12 Nº 4274 v. 16/12/98

DESACI
DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, Piso 4, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los Bienes de Uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Social Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio Social Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Consideración de la Gestión de Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener la inscripción en libro de registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. Nº 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de diciembre de 1998 a las 17 horas.
e. 7/12 Nº 175.064 v. 14/12/98

DECELTIC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de enero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la Av. Belgrano 863 - piso 10 oficina B de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el señor presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución.
3º) Liquidación de la sociedad.
4º) Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.
5º) Autorizaciones. El Directorio.
Síndico - José Mario Vaccaro

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 11/12 Nº 175.423 v. 17/12/98

DISGA
S.A.

CONVOCATORIA

Expte Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número (art. 9 Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vice-Presidente - Héctor E. Pérez
e. 11/12 Nº 175.587 v. 17/12/98

"E"

ENTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ENTICO S.A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución legal de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso general de acreedores y confirmación de la de decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Omar Maiulini
El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la asamblea hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 11/12 Nº 175.655 v. 17/12/98

ESCOMP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESCOMP S.A. para el día 29 de diciembre de 1998 a las 12 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Análisis de la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo Primero de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1998.
Presidente - Alberto J. Pardo
e. 11/12 Nº 175.435 v. 17/12/98

ESTABLECIMIENTOS FINESCHI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40672. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en el local de la Avda. Rivadavia 986, 8 P. Of. 30/31 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores por dos años. El Directorio.
Presidente - Oscar Fineschi
e. 7/12 Nº 174.853 v. 14/12/98

ESTANCIAS LA DORITA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Inscripción I.G.J. 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de integrantes del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aprobación del proyecto de escisión por creación de tres nuevas sociedades (art. 88 inc. 2º de la Ley 19.550), del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1998 y de los Estatutos y demás requisitos de constitución de las sociedades escisionarias. Reducción del Capital de la sociedad escindente y atribución de capital a las nuevas sociedades.
8º) Autorización para realizar trámites ante el organismo de contralor y otras dependencias oficiales. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati

Para la consideración de los puntos 7º y 8º del Orden del Día regirá el quórum y la mayoría establecida por el Art. 244 de la Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 175.325 v. 16/12/98

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22º de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal el día lunes 28 de diciembre de 1998, en el horario y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera División, ambas ramas, a las 17,00 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas, a las 18,00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas, a las 19,00 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas, a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22º del Estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Osvaldo Castrovillari
Secretaria General a/c - Roberto Naumow
e. 10/12 Nº 175.343 v. 14/12/98

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la 66º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al 66º Ejercicio.
3º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1998, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a Cargo de la Presidencia Osvaldo Castrovillari
a/c secretaría general - Roberto Naumow
e. 10/12 Nº 175.344 v. 14/12/98

FRIGORIFICO VILLA OLGA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de diciembre de 1998 en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 548, piso 10 "C" de Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Fijación de la remuneración a los Directores considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 10/12 Nº 175.320 v. 16/12/98

“G”

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1998 a las 9.30 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Hugo Zlatkis

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.
e. 9/12 Nº 175.126 v. 15/12/98

GRANJA PERITO MORENO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes según el Estatuto.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 10/12 Nº 175.263 v. 16/12/98

“H”

HONDU GAS S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de Diciembre de 1998, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1998.
Presidente - Roberto Jajam
e. 9/12 Nº 175.136 v. 15/12/98

“I”

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de un Aumento de Capital Social por un monto de pesos once millones ($ 11.000.000) a integrarse: a) Pesos dos millones setecientos cincuenta mil ($ 2.750.000) mediante la capitalización de deudas, a través de la emisión de dos millones setecientas cincuenta mil (2.750.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; y b) Pesos ocho millones doscientos cincuenta mil ($ 8.250.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en el transcurso de los próximos dos años. Delegación en el Directorio para determinar las condiciones, forma y época de la emisión.
3º) Consideración de la reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
4º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
Buenos Aires, diciembre de 1998.

NOTA: “Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección Legal), de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 18.00 hs.”.
Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 10/12 Nº 175.333 v. 16/12/98

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de las causas de la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
5º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 9/12 Nº 175.207 v. 15/12/98

INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I..F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Enero de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria; y 17.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Anchorena Nº 672 1º “A” de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Empresa y del proceso de Concurso Preventivo.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones para entregar a Acreedores.
4º) Modificación de Estatutos.
5º) Directorio.
Presidente - Oscar Carlos Elustondo
e. 9/12 Nº 53.294 v. 15/12/98

INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, el día martes 29 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y si fracasase por falta de quórum se realizará a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. en los términos del art. 6 y concordantes de la ley 24.522.
Vicepresidente - Horacio L. P. Córdoba

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir acompañando constancia de las acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Las presentaciones deben formalizarse en la sede social de la Avda. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para esta presentación vence el día 22 de diciembre de 1998 a las 17 horas. El Directorio.
e. 10/12 Nº 175.272 v. 16/12/98

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de un síndico titular y un Suplente y auditores externos.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y actuación de los Síndicos.
6º) Destino del resultado del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Aprobación de honorarios del Directorio.
8º) Confección del informe del Síndico.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 7/12 Nº 53.251 v. 14/12/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/12/98, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria, en Loyola 1545 C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designac. de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación document. prescripta por Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a ejerc. económ. cerrados el 30-6-97 y 30-6-98.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección de Directorio.
5º) Aumento Capital por encima del quíntuplo, por aportes en efectivo.
6º) Prescindencia Sindicatura.
7º) Reforma Estatuto Art. 4º y 9º.
8º) Cambio tipo y valor de las acciones.
9º) Autoriz. certificación acta y gestión ante I.G.J.
Presidente - Miguel A. Lerner
e. 9/12 Nº 175.210 v. 15/12/98

INVERSORA DEL SUQUIA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 19.550, el Directorio de la sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho a las dieciséis horas, en el domicilio de Leandro N. Alem 1050, noveno piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: “Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamnte con el señor Presidente”.
Segundo: “Consideración de la autorización para la creación de un programa global para le emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples u obligaciones negociables convertibles en acciones de la sociedad, garantizadas o no, con cotización o no, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 (“Ley de Obligaciones Negociables”), y demás regulaciones aplicables, en particular los arts. 37, 46, 52, Anexo IV y concordantes del Capítulo VI, Libro I de la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, durante la vigencia del cual, que será de cinco (5) años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de clases y/o series de obligaciones negociables de corto, mediano y largo plazos, denominadas en dólares estadounidenses, pesos u otras monedas especificadas, siempre que el monto del capital de todas las clases y/o series de obligaciones negociables emitidas y/o reemitidas bajo dicho programa global en circulación en cualquier momento no exceda de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas especificadas (el “Programa Global”). Determinación de los plazos de vencimiento de las clases y/o series a emitirse bajo el Programa Global, tasa de interés, períodos de interés aplicables y demás características de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes”; y
Tercero: “Consideración de (a) la delegación en el Directorio de la facultad de (i) negociar, aceptar, determinar y establecer todas las condiciones del Programa Global y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo dentro del monto máximo autorizado, incluyendo (pero no limitado a) el tipo, monto, moneda, plazo, interés y precio de suscripción, rescate, destino del producido de cada emisión, época de emisión, forma y condiciones de pago, mecanismo de colocación, plazo y forma de amortización y cotización, o no, en bolsas y/o mercados de valores de la Argentina y/o del extranjero, según la legislación aplicable, prórroga de jurisdicción y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éstos, y (ii) gestionar ante la CNV la autorización de oferta pública del Programa Global y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (b) la autorización al Directorio para subdelegar, de conformidad con la normativa vigente, el ejercicio de las facultades antes mencionadas y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin”.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Director - Carlos Alfredo Ferla

NOTA: La sociedad se hace responsable de la publicación del presente aviso en virtud de lo dispuesto por el Artículo 24 de su Estatuto Social que en su parte pertinente expresamente prevee: “…comenzando la primera publicación con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea…”.
e. 7/12 Nº 174.860 v. 14/12/98

“L”

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Registro I.G.J. Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28

de diciembre de 1998 a las 16.00 hs. en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso aprobado por el directorio.
3º) Consideración de la participación de LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS en la prestación del servicio público de autotransporte urbano de pasajeros en las trazas identificadas como líneas Nº 86 y 193.
Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/12 Nº 4099 v. 15/12/98

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Registro IGJ Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1999 a las 16.00 hs. en el local de Eva Perón 7061, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1998, practicado por un perito independiente y destino del saldo del mencionado revalúo.
3º) Consideración de la participación de LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS en la prestación del servicio público de autotransporte urbano de pasajeros para las trazas identificadas como líneas 86 y 193.
Presidente - Iraci Sareri José

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 175.353 v. 16/12/98

LUMICOLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria en Apolinario Figueroa 527 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/98.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su aplicación.
5º) Determinación del Número y designación de Directores. El Directorio.
Presidente - Francisco Martínez
e. 11/12 Nº 175.513 v. 17/12/98

"M"

MAGNASCO HNOS.
S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 5995

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1998, a las 10.00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de Diciembre de 1998.
Presidente - Raúl José Magnasco
e. 9/12 Nº 175.140 v. 15/12/98

MBA BANCO DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero TIFON Serie 2 - Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice Standard & Poor's 500 Serie 3 Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice TIFON - Acciones Argentinas (Serie III). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligaciones para el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en 1º convocatoria y a las 16 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de los Títulos de Deuda para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita la calidad de tal.
e. 11/12 Nº 175.525 v. 17/12/98

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero FIERA

Serie "A" — Clases 28 a 55
Serie "B" — Clases 21 a 48

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas para el día 29 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en 1º convocatoria y a las 10 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de Obligaciones Negociables para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredite la calidad de tal.
e. 11/12 Nº 175.527 v. 17/12/98

MEDIACION Y ARBITRAJE PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIACION Y ARBITRAJE PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.000 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 9, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-9-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Julio C. Cueto Rua
e. 10/12 Nº 4323 v. 16/12/98

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 18.00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión y canje de acciones.
3º) Reforma del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 10/12 Nº 175.347 v. 16/12/98

MOTOR ONCE
S. A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda, en la sede social de Tucumán 3001 Capital Federal, para tratar los señores accionistas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 del 36 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 11/12 Nº 175.397 v. 17/12/98

MUREX ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 7 de enero de 1999 a las 9.30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribalzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente del Directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre de 1998.
Director - Mario Giacometti

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/12 Nº 4455 v. 17/12/98

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. O. para el 28 de Diciembre de 1998, a las 16 hs., en Esmeralda 629 8º Piso "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las Memorias del Directorio, Balances Generales e Informes del Síndico correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31.12.95; 31.12.96 y 31.12.97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Eduardo Roberto García
e. 9/12 Nº 175.119 v. 15/12/98

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S.A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes;
6º) Cambio de la fecha de cierre del Ejercicio Social; modificación del art. 13 Estatuto;
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Diego H. Grimaux

Se deja constancia que el tratamiento de los puntos 1 a 5 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria, y el de los puntos 6 y 7 a la Asamblea Extraordinaria.
e. 7/12 Nº 175.003 v. 14/12/98

"O"

ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.526.943. Convócase a los señores accionistas de ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1167, 1º piso, Of. 3, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Guillermo Alberto Chiappe
e. 11/12 Nº 175.524 v. 17/12/98

"P"

PRODUCTORA AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1998 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 17.00 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1º Ley 19.550.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de tres directores por encontrarse vencidos sus mandatos.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Ejercicio del derecho de información a pedido del accionista Alejandro A. Isola. Tratamiento, si procede, de los puntos requeridos.
Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 22 de diciembre a las 18 horas.
Presidente - Ricardo Furman
e. 10/12 Nº 53.316 v. 16/12/98

PROMOTORA MINERA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida Nº 541, piso 25, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.
Vicepresidente - Jorge Rubén Gago
e. 11/12 Nº 175.413 v. 17/12/98

PROTEINAS DEL PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Publica por 5 días la convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, día 28/12/98, 17 hs., Tacuarí 796 Piso 1 Of. 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto social.
Presidente - Juan Carlos Bisio
Autorizado - Darío A. Albarracín
e. 11/12 Nº 175.592 v. 17/12/98

"R"

R.D.S. INFORMATICA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 1.587.276. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera del plazo establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios finalizados el 28 de febrero de 1995, 29 de febrero de 1996 y 28 de febrero de 1997 y 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Presidente - Angel Pellegatta
e. 7/12 Nº 53.252 v. 14/12/98

"S"

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1998 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/7/98.
3º) Absorción de resultados acumulados con el saldo de "ajuste de capital".
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto Kihara
e. 7/12 Nº 53.257 v. 14/12/98

SAN LUIS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Anexo II. Convócase a los señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, Piso 2º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la convocatoria.
2º) Adecuación del contrato social a los términos de la Ley 19.550 y consecuente aumento de capital.
3º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
4º) Aprobación del balance especial de transformación.
5º) Redacción y aprobación de los estatutos de la sociedad anónima.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Socio comanditado - María Teresa Guichandut
Soco comanditado - Blas Guichandut
Socio comanditado - María Luisa Guichandut
e. 10/12 Nº 4223 v. 16/12/98

SIEMPRE S.A. (Sistema Integrado de Extensión Médica Preventiva S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 20.00 hs. en la sede social, Uruguay 43, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de la deuda con accionistas al 31-12-97. El Directorio.
Presidente - Lucía Susana Pérez
Vicepresidente - Alcira E. Marino
e. 10/12 Nº 175.314 v. 16/12/98

SIEMPRE S.A. (Sistema Integrado de Extensión Médica Preventiva S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIEMPRE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 21.00 hs. en la sede social, Uruguay 43, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Director Ernesto Puig.
3º) Consideración de los documentos del inciso 1) artículo 234, Ley Nº 19.550/72, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Explicación a la Asamblea de las causas que originaron la demora en la presentación de los Estados Contables al 31-12-97.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura, por sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Lucía Susana Pérez
Vicepresidente - Alcira E. Marino
e. 10/12 Nº 175.313 v. 16/12/98

"T"

TAIKISHA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en las oficinas de la calle Maipú 663 9º "C", el día 29 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Remuneración de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Alberto M. Tenaillon
e. 11/12 Nº 175.438 v. 17/12/98

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE (en Liquidación)
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1998, en la Sede Social sita en Talcahuano 768, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite de concurso preventivo de acreedores de TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A.I.C. (en liquidación) conforme lo dispone el art. 6º, 2º párrafo de la Ley 24.522.
Vicepresidente - Angel De Georgi

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación a la Sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 9/12 Nº 175.163 v. 15/12/98

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1998 a los Accionistas de las Clases A; C; D; y E en 1ra. y 2da. convocatorias simultáneas para las 10:00 hs. y en caso de fracasada ésta, en segunda convocatoria a las 11:00 hs. con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes de las clases A; C; D y E.
3º) Remoción de Síndicos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes de las clases A; C; D y E.
5º) Designación de Síndico para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aceptación y Distribución de cargos a las personas designadas.
Eligio Bernardino Cuadra

NOTA: La Asamblea se realizará en las oficinas de TEBA S.A. citas en calle 10 y Antártida Argentina, Capital Federal, Buenos Aires. Argentina.
e. 7/12 Nº 174.861 v. 14/12/98

TRANSPORTES LINEA 123
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 17,30 hs., en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
3º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
4º) Capitalización de Pasivos dinerarios.
Presidente - Walter Jorge Holdaway
e. 11/12 Nº 175.586 v. 17/12/98

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1998, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, practicado por al Sociedad al 28/7/98;
2º) Aprobación del Balance practicado al 31/7/98, a efectos de dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias de la C.N.R.T.;
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta. Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - José F. Federici
e. 7/12 Nº 3931 v. 14/12/98

TRANSTERMINAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684 8º Piso Esc. "Q" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a brindar por el Sr. Auditor designado por el Directorio para que suministre datos sobre la situación del Capital Social de la sociedad.
3º) Aprobación o no de aumento de capital, y en su caso monto.
4º) Adopción por la Asamblea del modo de integración del capital motivo de aumento, en su caso.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Presidente - Moisés Gregorio Sedler
e. 11/12 Nº 175.448 v. 17/12/98

TRASMALLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1998, a las 17 horas en Av. Pueyrredón 1784 Piso 5, Dto. B Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

EXTRAORDINARIA

1º) Modificar el Estatuto Social en: Duración de la Sociedad (punto 4).
2º) Modificar el Estatuto Social en: Administración y Dirección, Número de Miembros del Directorio punto 6).
3º) Cambio de Domicilio Legal.

Presidente - Eduardo M. Rodríguez Arias
e. 7/12 Nº 174.930 v. 14/12/98

"V"

VACACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino del resultado.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 22 de diciembre de 1998 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 21 de diciembre de 1998 a las 16 horas.

e. 7/12 Nº 174.950 v. 14/12/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas, respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma total o parcial, del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital, con o sin prima de emisión, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior del Orden del Día. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. Forma y plazo de integración del aumento.
4º) Venta de inmuebles de la compañía.

Síndico - Carlos A. Vinci
e. 7/12 Nº 53.265 v. 14/12/98

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de enero de 1999, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acta de Directorio Nº 346, en la cual consta la transcripción y aprobación (art. 12 de los Estatutos), de la nota enviada por un grupo de Accionistas, en el año 1996, reafirmando los derechos de todos los Accionistas, a sus puestos y/o locales, desde la fundación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando del Río
e. 11/12 Nº 175.457 v. 17/12/98

VILLA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 3º, I, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 3 cerrado el 31/5/98 que asciende a $ 707.587,70; la creación de la Reserva Legal por $ 35.379,38 y el tratamiento del saldo resultante.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 16-11-98, en cuanto a la reestructuración del Directorio.
4º) Remoción Director Suplente y nombramiento de un Director Suplente en su reemplazo.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 11/12 Nº 175.565 v. 17/12/98

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17.00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/1998.
2º) Consideración de la propuesta de asignación de honorarios a los miembros del Directorio en virtud de superar el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Italo Coacci
e. 10/12 Nº 175.267 v. 16/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

GM Import S.R.L. CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, CUIT 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1 Piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley a Sr. Contador Avda. Pueyrredón 443, 10 A y Salcedo 2654 - Cap. Fed.

NOTA: El presente aviso rectifica el publicado del 30/10/98 al 4/12/98, bajo recibo Nº 0044-00003163.

e. 7/12 Nº 3972 v. 14/12/98

Luis N. Pampliega, Esc. titular del Reg. 553 de Capital hace saber: Sonia Ruth Benzaquen, DNI 10.551.211 y Gustavo Carlos Wagmaister, DNI 12.676.703, con dom. en Washington 3248, C. F., transferirá a favor de Wahlon S.A., insc. el 22/6/98, Nº 4354, Libro 1 de SA, con dom. Alvarez Thomas 1368, Capital, el Fondo de Comercio del negocio de Café, Comida minorista, golosinas envasadas, Casa de Lunch, despacho de bebidas, música y canto y libros y discos, sito en ALVAREZ THOMAS 1368, Capital. Oposiciones de Ley en el local. Buenos Aires, 2/12/98.

e. 9/12 Nº 175.226 v. 15/12/98

Se comunica que el señor Antonio Campos, domiciliado en la calle Prando 359 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere su parte indivisa del negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y parrilla, sito en la AVDA. BELGRANO 1825 Capital Federal (Exp. 078658/90) al señor Gerardo Javier Noya, domiciliado en la calle Muratore 2724 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 11/12 Nº 175.439 v. 17/12/98

Manuel Ferreiro Viqueira, en su nombre y en representación de los señores, Benigno Jesús Iglesias Martínez, Emilio Barreiro Novoa, Sabino Monterroso Pereira y José Manuel Barredo, domiciliados en la calle Alberti 409, Capital Federal, vende a SAFI S.R.L. representada por su gerente Carlos Antonio Safi, domiciliado en la Avenida Belgrano 2435, piso 1, Dto. "A" de Capital Federal, el fondo de comercio, sito en la AVENIDA BELGRANO 2502 Esquina ALBERTI 409/411, Capital Federal, del rubro de: casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), venta de helados sin elaboración (202009), reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 20 horas.

e. 11/12 Nº 4433 v. 17/12/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Nuevo Camino S.A., con domicilio en la calle: Bartolomé Mitre 1901/19, Capital Federal, vende a: Lidia Beatriz Gutiérrez, domiciliada en la calle: Juan B. Justo Nº 7990, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 11/12 Nº 175.550 v. 17/12/98

"C"

Amado Luciano Voto Reguero, con domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 2186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comidas" ubicado en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2186, Cap. Fed., al Sr. José Louzara, con domicilio legal en Av. Argentina Nº 6965, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Beruti Nº 2818, Cap. Fed.

e. 10/12 Nº 175.278 v. 16/12/98

"E"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Teresa Susana Casabe y Aquilina María Kaplan domiciliados en Drago 330 Cap. vende a Alberto Francisco Gago domiciliado en Hidalgo 36 Cap. Fed. su negocio de com. min. de mercedería botonería lencería y afines según habilitación 77056/86 sito en ECHEVERRIA 1442/46 Loc. 15 y 19 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/12 Nº 175.303 v. 16/12/98

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Leticia Vilariño y Manuel Rama socios gerentes de Dirotec S.R.L. domiciliados en Estados Unidos 1657 Cap. venden a Andrea Losinno, Antonio Losinno y Claudia Losinno domiciliados en Ecuador 504 Cap. su negocio de guardería infantil y jardín maternal sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/12 Nº 175.304 v. 16/12/98

"G"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Ulises Valles domiciliado en Güemes 3246 Cap. vende a Chen Zhi Gui domiciliado en Güemes 4217 Cap. su negocio de Autoservicio de comestibles sito en GÜEMES 3246 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/12 Nº 175.302 v. 16/12/98

"M"

Oscar Pedro Seggiaro, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal transfiere el local sito en MEXICO 2049/55 Cap. Fed. habilitado como "Depósitos de mercaderías en general (excluidos inflamables y comestibles) localización conforme ordenanza 38309/82" a Planet White S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 3335 Capital Federal. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal.

e. 11/12 Nº 4396 v. 17/12/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Buenos Aires, avisan que los herederos de: Florentino Celay Bazterra, Tomás Irigoyen y Manuel Iglesias; Sres. Benita Ube, Miguel Angel Celay Ube, Ana María Celay Ube, María Luisa Olaondo, Manuel Angel Irigoyen y Olaondo, Pedro Domingo Irigoyen y Olaondo, Julio Iglesias Vidal, María Teresa Ponte Iglesias y Juan Marcelo Cieri con domicilio en Rivera Indarte 156 de la Ciudad de Buenos Aires venden a los Sres. José Luis Mariño y Juan Carlos Mariño con domicilio en la calle Espartaco 537 de la Ciudad de Buenos Aires, su negocio de garage sito en RIVERA INDARTE 156 de la Ciudad de Buenos Aires, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 175.461 v. 17/12/98

"S"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que Nueva Casa S.R.L. con domicilio en Salcedo 4158 de la Capital Federal, vende a Lacat S.R.L. con domicilio en Echeverría 2741 1º A de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito el SALCEDO 4158 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 10/12 Nº 175.290 v. 16/12/98

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Tenenge Técnica Nacional de Engenharia Ltda. Representación Permanente, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, representada por los señores Diego Luis Pugliesso y Santiago Fumo, vende y transfiere a C. B. P. O. Engenharia Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad constructora, ubicado en la Capital Federal. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillón. El domicilio de la Constructora es SAN MARTIN 140, Piso 10º Capital Federal.

e. 7/12 Nº 174.812 v. 14/12/98

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Constructora Odebrecht Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, representada por los señores Diego Luis Pugliesso y Santiago Fumo, vende y transfiere a C. B. P. O. Engenharia Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, todos los activos y

pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad constructora, ubicado en la Capital Federal. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillón. El domicilio de la constructora es SAN MARTIN 140, piso 10º Capital Federal.

e. 7/12 Nº 174.811 v. 14/12/98

"V"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que el señor Enrique Ferrero con domicilio en la Avda. Córdoba 3280 de C.F., vende a la señora Liliana Mercedes Picasso con domicilio en la calle Angel Gallardo 1055 - 9ª, de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito el VALLE 1020/22 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 10/12 Nº 175.291 v. 16/12/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal, avisa que San Cristóbal S.R.L. con domicilio en Arcos número 1953, 6º A, Capital, transfiere estación de servicio ubicada en AVENIDA SANTA FE 907, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires a favor de Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 788 Capital Federal. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1998.

e. 9/12 Nº 4140 v. 15/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANOPUS S. A.

Por tres días: Art. 194 ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/98, se fijó capital social en $ 40.000, mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y 1 voto hasta $ 20.000 (veinte mil) y emisión a suscribir a la par en efectivo por $ 20.000 (veinte mil) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y v$n1.- Se cita a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente, o acrecer en su caso, por el término de treinta días a partir de la última publicación del presente, en la sede social Uriburu 1058, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Presidente - Marcelo Araujo

e. 11/12 Nº 4510 v. 15/12/98

"D"

DECONO PAGANI S. A.

Edicto de Escisión: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. I, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "DECONO PAGANI S.A.", con sede social en la calle Av. Independencia Nº 1935, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21 de abril de 1980, bajo el Nº 1374, libro 90 tomo A de estatutos nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1998, aprobó la escisión por la cual se destina el treinta y tres por ciento con treinta y siete centésimos (33,37%) de su patrimonio de pesos tres millones ciento setenta y cinco mil ochocientos noventa y seis ($ 3.175.896), según surge del balance general especial de escisión practicado al 31 de agosto de 1998. De ello se destinan a la sociedad escisionaria Pesos: quinientos nueve mil ochocientos trece ($ 509.813). La sociedad escisionaria fruto de la escisión-fusión, se denomina "PAGANI S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1616 7º "A". Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 80, Inc. 5, de la Ley 19.550. En razón de haber destinado al treinta y tres por ciento con treinta y siete centésimos (33,37%) del capital social a la sociedad escisionaria, la escindente reduce su capital social en pesos cuarenta y ocho mil trescientos noventa ($ 48.390), cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Presidente - Antonio Decono

e. 11/12 Nº 175.535 v. 15/12/98

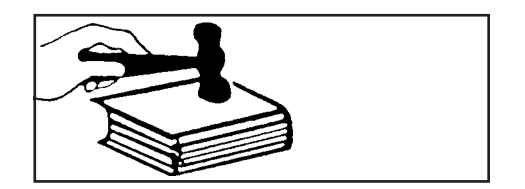
"E"

ELVETIUM S.A.

Comunica que de conformidad al Art. 83 de la ley 19.550/22.903, se hace saber que los accionistas de la sociedad ELVETIUM S.A., con domicilio en la calle Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal, inscripta el 4/7/1979, bajo el Nº 2143 del libro Nº 93 Tº "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 27 de marzo de 1998, con Alet Laboratorios S.A.I.C.I. y E., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 8820 piso 3º N Capital Federal inscripta el 9/10/1958 bajo el nº 2248 Fº 237 del Libro 51 Tº "A" de Sociedades Anónimas, en virtud del cual la primera absorbe la segunda. La absorción fue aprobada por los accionistas de esta sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 de acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1997, para la sociedad absorbente ELVETIUM S.A. la valuación de su activo $ 21.289.809 y su pasivo es de $ 16.305.178 y el patrimonio neto es de $ 4.984.631, y para la sociedad absorbida su activo es de $ 1.206.015 siendo su pasivo de $ 1.141.480 y su patrimonio neto de $ 64.535. El capital de la absorbente se aumenta a $ 438.424 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de v$n 1 cada una y el capital de la absorbida se aumenta hasta la suma de $ 53.738 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una en proporciones que resulten de la fusión realizada.

Guillermo A. Symens

e. 11/12 Nº 175.443 v. 15/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ermeregildo N. Alvarenga, subastará el día 16/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN AA/97, dominio BPK 364, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.871. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 4361 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mauro Muñoz, subastará el día 16/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, dominio ALH 830, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.570. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 4360 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marta C. Sidor, subastará el día 16/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/97, dominio BPN 114, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.410. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 4363 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Irma E. Pereyra, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/98 dominio BUQ 824, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.028. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 1915 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora E. Rodríguez, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/98, dominio CBT 770, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 1914 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Aramayo Valdez el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 4.9l año 1997, dominio BHW-240, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4358 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Anadón María el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford , mod. KA, 1998, dominio BSZ-404, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4352 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Couthino Da Silva el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1995, dominio AJO-470, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4344 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mamani Raúl el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 N, 1996, dominio AVW-181, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4354 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mucci Claudio el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol Country, 1998, dominio CAG-986, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4355 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Marlangeón Ricardo el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BNP-425, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4349 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Barnichea Enrique el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1996, dominio BGL-889, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/12 Nº 4340 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Castillo Joaquín el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta

LXD, 1997, dominio BNB-304, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4347 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Stay Adriano el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. 21 D, año 1995, dominio AMH-812, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4342 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Toro Osvaldo el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-150D, 1996, dominio AUT-617, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4353 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Arcolia Daniel el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 D, 1998, dominio CBQ-074, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4356 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Aravena Javier el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GL, 1993, dominio ROL-016, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4357 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Couchot Pedro el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort GL 1.8, año 1997, dominio BHP-253, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4341 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Luzardo Bouza Valeria el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BOT-066, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4343 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Santarelli Anita el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort Ghia SX, año 1995, dominio SCW-871 (S-716.932), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4345 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Arias Miguel Angel el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford Pick-Up F-100 D, 1997, dominio BNS-879, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4346 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ceballos Jorge el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Golf GL 1.8, año 1997, dominio BQG-666, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4348 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Armango Carmen el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BYL-604, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4350 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Albareda Mabel el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Pointer CL, 1996, dominio BAI-737, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4351 v. 14/12/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Juárez Néstor el 23/12/98 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XL, 1996, dominio BNO-059, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, al contado, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/12 Nº 4359 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE DAA Direcc., año 1998, dominio CDD 419, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4368 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Golf GL 1.8, año 1997, dominio BQY 261, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4367 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Tipo 1.6 MPI, año 1997, dominio BRJ 617, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4369 v. 14/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 D, año 1998, dominio CBE 867, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 10/12 Nº 4370 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio Gerónimo, subastará el 22/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, dominio ABH 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7946. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.551 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen Barraza, subastará el 22/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, rural, 626 (GB 2L)/97, dominio BNM 320, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 23.302. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4553 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín Resch, subastará el 22/12/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Belavtomaz, tractor, BTM 54323/95, dominio BAC 078, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Comisaría de Santa Isabel, Pcia. de La Pampa. Base u$s 129.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4535 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gloria del Carmen Morales, subastará el 22/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un auto-

motor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, dominio BAU 245, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.672. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.564 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María C. Reggi, subastará el 22/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/96, dominio AYY 755, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.798. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.568 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nélida Galván, subastará el 22/12/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, dominio BOJ 370, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8.079. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.556 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Reynaldo Mercau, subastará el 22/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, dominio AMK 581, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 1500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.559 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Rivero Quiroz, subastará el 22/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, dominio SGA 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.580 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco Jove, subastará el 22/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Elantra 1.8 GLS/97, dominio BEO 698, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.670. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.576 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gabriel A. Da Pieve, subastará el 22/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, dominio BCQ 673, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5124. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.578 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gabriel O. Baragiota, subastará el 22/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.6/95, dominio AAV 690, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7765. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.581 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ismael Bakir, subastará el 22/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/97, dominio BOT 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 13.805. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.541 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan E. Roldán, subastará el 22/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, T-19 RN Diesel Tri/98, dominio BXO 627, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 24.580. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.570 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan Fabiche, subastará el 22/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/94, dominio ROW 239, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4339. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.548 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miriam G. Solorzano, subastará el 22/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CLX D/95, dominio ARC 282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.572 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Italcorrugado SA, subastará el 22/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, Pick up 3550, Sprinter 310D7P3550/98, dominio CEV 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4558 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto O. López, subastará el 22/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault Trafic Corto Nafta/97 dominio BJR 290, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.985. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4551 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 21/12/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor El Detalle, ómnibus OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 705268, chasis Nº OA-F-30074, dominio B-2.542.657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades (calle 14) s/nº, Barrio Borges, Pcia. de Santiago del Estero. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4536 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio E. Romero, subastará el 21/12/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, dominio B-2.542.631, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Carlos Gardel y Reverendo Padre Cerqueira Nº 1414, Resistencia, Pcia. de Chaco. Base $ 48.200. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4541 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor O. Frigoni, subastará el 22/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un semirremolque marca Gomatro, SRP 3/95, dominio ALI 941, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Camino de Cintura Nº 4128, Alte. Brow, Pcia. de Bs. As. Base u$s 18.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4560 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fausto D. Blasco, subastará el 22/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, 128 SE 1.3 CL/88, dominio TOF 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 999. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4562 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD

S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marina V. Rozales, subastará el 22/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, pick up, Fiorino P-UP/93, dominio UTF 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4565 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Carril, subastará el 22/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, Saveiro D/97, dominio BMW 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 12.592. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4552 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrés A. Avalos, subastará el 22/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Vetrato/96, dominio BAT 879, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.753. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4554 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio M. Machonka, subastará el 22/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BBS 181, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6269. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4555 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Lucero, subastará el 22/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, dominio BHU 061, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 15.375. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4557 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis F. Barron, subastará el 22/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/92, dominio TJK 417, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4381. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4559 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvina I. Pumo, subastará el 22/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/96, dominio ARL 086, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9530. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4561 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano C. O. Gómez, subastará el 22/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort LX/95, dominio ANF 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8857. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4564 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto Gasparini, subastará el 22/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio AQW 072, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.026. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4556 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Java SACIFIAS, subastará el 21/12/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Toyota, Pick up, Hilux 2.4 D Cab. Dob./97, dominio AQA 015, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 21.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Salto 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4539 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego O. Zapata, subastará el 22/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT/96, dominio AZA 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9552. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.582 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel O. Orbe, subastará el 22/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, dominio RIV 104, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.425. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.584 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan D'Argento, subastará el 22/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/95, dominio ALX 788, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6258. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.575 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Amilcar E. Juárez Santillán, subastará el 22/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Twingo/98, dominio BTQ 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.561 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín Resch, subastará el 21/12/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BOX 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4542 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra José Musar SACIFIAG, subastará el 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, año 1991, motor Nº 8210.02.031.S019906A, chasis Nº 619 N1-B-27924, dominio B-2.296.246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base u$s 20.989. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamete sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 4537 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis O. Lerici, subastará el 22/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/94, dominio UOT 139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8987. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 175.560 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter C. Arce, subastará el 22/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, dominio SIJ 310, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5749. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entrega-

das a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.552 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos E. Barrios, subastará el 22/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic./94, dominio SEZ 329, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.910. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.566 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José O. García, subastará el 22/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/95, dominio VMI 606, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4237. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.553 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario M. González, subastará el 22/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/94, dominio UXF 658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7298. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.546 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pedro Kondratiuk, subastará el 22/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SLD/98, dominio BXJ 542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.240. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.545 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sabina L. Medina, subastará el 22/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/98, dominio BXM 730, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.830. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.542 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristina E. Poque, subastará el 22/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort XR Convert./95, dominio AEQ 183, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.563 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. San Martín, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SR TC/93, dominio UNI 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3383. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.562 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea L. Sánchez, subastará el 22/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN AA/96, dominio AVQ 499, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4168. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.547 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. Santana Alvarez, subastará el 22/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA DA/97, dominio BBX 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.683. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.544 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Santiago A. Gradin, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Excel 4 DR LS/93, dominio B-2.532.469, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7766. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 1924 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Roberto D. Boucher, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/96, dominio BBK 020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.745,95. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 1925 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. Barrios, subastará el 22/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, dominio B-2.642.225, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.573 v. 15/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Cupé 2 puertas, modelo 500 SEC, año 1984, motor 117963-12-038120, chasis Mercedes Benz Nº WDB 126044-1A-022952, dominio UZE 503, en el estado que se encuentra y exhibe en Cerviño 3541, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 175.583 v. 14/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera para Semirremolque, Modelo LS 1938, año 1993, motor 476980-10-655474, Chassis Mercedes Benz Nº 9BM388054NB, Dominio UVG 600, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 125.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 175.585 v. 14/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Mercancías, modelo L 1938, año 1993, motor 476980-10-660134, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388025NB, dominio UVG 599, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 115.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 175.579 v. 14/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Víctor H. Getar, subastará el 22/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/93, dominio TJT 554, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4754. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.555 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo G. Pérez, subastará el 22/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/93, dominio SNP 949, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7013. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.557 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Germán Martínez Castro, subastará el 22/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, dominio ABZ 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 32.976. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.

En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.558 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio R. Villamayor, subastará el 22/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna D 1.7/93, dominio VTW 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5649. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.569 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gastón M. Brunetti, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN/96, dominio BAR 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.574 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Chamorro, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/93, dominio RMX 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7269. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.571 v. 15/12/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Juicios Originarios

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicio Originarios, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE BIANCHI, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: MARTINEZ LAMAS, MANUEL y Otros c/BUENOS AIRES, PROVINCIA de y Otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Hugo Raúl Galmarini, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
e. 11/12 Nº 4517 v. 14/12/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUILLERMO FERNANDO NAVARRETE, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Federal.
e. 7/12 Nº 258.114 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Malgor (Juez Provisorio), Secretaría del Dr. Juan Carlos Coglionesse (Suplente), sito en calle 12 de abril 241, de la ciudad Colón, Provincia de Entre Ríos, cita por cinco días más dos en razón de la distancia a RICARDO BAYLEY para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados REY ABEL ROBERTO c/BAYLEY RICARDO —Ejecutivo—, Expte. Nº 193 Fº 09 Año 1996, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él y que si compareciere y no opusiere excepciones se llevará adelante la ejecución. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y periódico del lugar del último domicilio.
Colón (ER), 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Coglionesse, secretario suplente.
e. 11/12 Nº 175.540 v. 14/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HECTOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Medica", citar a ALICIA BUSILLO para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO y Otra c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica".
///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.694 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HECTOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Médica", citar a GUADALUPE PAZ LAURA para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO y Otra c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica". Conste.
///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.693 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HECTOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Médica", citar a ALBERTO STARAVIJOVSKY para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO y Otra c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica" conste.
///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.685 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaria Unica a mi cargo, ha dispuesto en los autos caratulados "ESCOBAR, DOMINGO HETOR c/OBRA SOCIAL s/Responsabilidad Médica", citar a EFRAIN PUCHE para que se presente dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.

Se deja constancia que la carátula correcta del expediente es: "ESCOBAR DOMINGO Y OTRA c/OBRA SOCIAL Y DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS s/Responsabilidad Médica".
///nos Aires, diciembre 2 de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.689 v. 14/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de RAFAEL ANGEL GRIMALD a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.680 v. 14/12/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA RONCO HORACIO LORENZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10/98 al 29/10/98.
e. 11/12 Nº 104.348 v. 15/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2º, Buenos Aires en autos "SUEID, MARIA c/TULA, EVARISTO DIOGENES s/Nulidad de Testamento", cita y emplaza a eventuales herederos de don EVARISTO DIOGENES TULA para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial sin cargo, por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 7 de mayo de 1997 en el expte. Nº 123.698/95.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/12 Nº 258.462 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2, Buenos Aires, en autos "SUEID, MARIA c/TULA, EVARISTO DIOGENES s/Nulidad de Testamento", cita y emplaza a eventuales herederos de doña RACHUD SUEID para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial sin cargo, por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 7 de mayo de 1997 en el expte. Nº 123.698/95.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/12 Nº 258.463 v. 14/12/98

Nº 82

Se cita y emplaza a NELLI ALICIA BATISTA a comparecer dentro del plazo de 15 días por sí o por apoderado en los autos "CRUZ, JUAN JOSE c/BATISTA, NELLI ALICIA s/Divorcio art. 214 inc. 2º C.C.", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, con domicilio en Lavalle 1220, 3º Piso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juez Irene Martínez Alcorta.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
La secretaria.
e. 11/12 Nº 4482 v. 14/12/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaria Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, cita por cinco días a RODOLFO OSCAR AYALA para que conteste la demanda entablada por MARIA DEL CARMEN STORNI, en los autos caratulados: STORNI, MARIA DEL CARMEN c/AYALA, RODOLFO OSCAR y Otra s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Agosto 28 de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/12 Nº 4434 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, informa al Sr. RICARDO FERRARAS que en los autos "ICI ARGENTINA SAIC c/DE GERONIMO, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Proc. sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra ROQUE LUIS DE GERONIMO, ENRIQUE RAUL GASTALDI Y RICARDO FERRARAS hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de dólares U$S 17.635,40. con más los intereses que se calcularán desde el vencimiento del pagaré base de la ejecución, empleándose la tasa activa anual que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento en dólares estadounidenses, más las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta la conclusión del presente juicio. Hágase saber que se admitirán liquidaciones sólo cuando existan fondos depositados en el proceso (art. 591 Cód. Proc.). Notifíquese en el domicilio real de los demandados y hágase saber que las sucesivas providencias lo serán a su respecto por Ministerio de ley (art. 542 y 41 Cód. Proc.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón de la Capital Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998. Notifíquese la sentencia de fs. 99 por edictos, que

se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo.: Juan José Dieuzeide".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.403 v. 14/12/98

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, decreta la cancelación como título circulatorio de los Pagarés detallados a continuación: Choque Eduardo Cosme, 2164*456907, $ 1.429,20; Crespin Lorenzo Ignacio, 2164*456907, $ 1.715,40; Tapia Rene Felipe, 2164*456909, $ 1.143,00; López Tomás Santos, 2164*456912, $ 648,00; Carral Martín Angel, 2164*456914, $ 363,20; Montaño Beatriz Isolina, 2164*456917, $ 570,60; Vieira José Fernando, 2164*456918, $ 2.430,00; Quipildor Santos Esteban, 2164*457174, $ 1.429,20; Soraire Ceferino Silvio, 2164*457617, $ 2.043,00; Care Demetrio Mario, 2164*457618, $ 659,10; López Carlos Martín, 2164*457619, $ 1.429,20; Tolaba Silvestre Benigno, 2164*457620, $ 484,80; Madrid Rosa del Valle, 2164*457621, $ 376,00; Horiguela Ernesto Mario, 2164*457623, $ 2.009,00; Romero Amado, 2164*457624, $ 1.715,40; Benavides Jesús Leonardo, 2164*457625, $ 1.036,80; Torres Palacios Alberto, 2164*458079, $ 1.429,20; Ruiz Darío Roque, 2164*458080, $ 1.571,40; Rodríguez Luis Eduardo, 2164*458081, $ 1.215,00; Gallardo Teresa, 2164*458082, $ 1.715,40; Luna Silvina del Valle, 2171*457631, $ 2.143,80; Castro Sergio Gustavo, 2171*458191, $ 953,40; Aurora Acosta Beatriz, 2171*458192, $ 605,60; Jaime Miriam Olga, 2172*456919, $ 1.296,00; Vásquez Luis Alberto, 2172*456920, $ 648,00; Arce Carina Mariela, 2172*456924, $ 1.429,20; Villagra Carlos Humberto, 2172*456930, $ 3.859,20;; Alcaraz Liliam Rosa, 2172*456931, $ 714,60; Zalazar Miriam del Valle, 2172*456933, $ 1.143,00; Moreira Angel Roberto, 2172*456934, $ 1.429,20; Campo Avilés Olga Nelly, 2172*456937, $ 1.429,20; Chiericotti Lina Adriana, 2172*456939, $ 2.858,40; Núñez Nancy Noemí, 2172*456940, $ 2.009,00; Colque Néstor Alberto, 2172*456941, $ 1.999,80; Reartes Blanca Azucena, 2172*456976, $ 856,80; Correa María Teresa, 2172*456978, $ 999,00; Sastre Luisa del Valle, 2172*456979, $ 468,60; Ochoa Mercedes Ursula, 2172*456981, $ 1.571,40; Zigaran Lucía del Valle, 2172*456983, $ 999,00; Ayarde Gloria Ramona, 2172*456984, $ 3.000,60; Torres Estella Isabel, 2172*456986, $ 999,00; Sánchez Olga Natividad, 2172*456987, $ 2.858,40; Cabrera Erminda, 2172*457237, $ 1.143,00; Ibarra Víctor Alfredo, 2172*457239, $ 1.814,40; Córdoba Pablo Jorge, 2172*457240, $ 1.296,00; Guaymas Jesús Milagro, 2172*457241, $ 1.429,20; Cano Marcela Viviana, 2172*457242, $ 648,00; Sánchez Lizarraga Rolando, 2172*457243, $ 4.287,60; Mamami Jorge Félix, 2172*457244, $ 3.144,60; Lazarte María Estela, 2172*4572245, $ 2.143,80; Gambarte Augusto Eduardo, 2172*457246, $ 1.318,20; Herrera Germán, 2172*457247, $ 627,00; Paesani Mariana, 2172*457248, $ 2.572,00; Aramayo Paulina, 2172*457249, $ 714,60; Ecchenique María, 2172*457250, $ 428,40; Valenzuela Mirta, 2172*457251, $ 714,60; Quevedo Benjamin Diez, 2172*457252, $ 2.143,80; Herrera Marcela Ivana, 2172*457635, $752,00; Cuellar Angel, 2172*-457636, $ 627,00; López Humberto Darío, 2172*457637, $ 999,00; Rojo Hugo Manuel, 2172*457638, $ 388,80; Chaile Amado Rene, 2172*457639, $ 3.573,00; Mamani Omar, 2172*457640, $ 1.857,60; Vázquez Héctor Adrián, 2172*457641, $ 3.144,60; López María del Milagro, 2172*457642, $ 648,00; Herrera Romualdo Ricardo, 2172*457643, $ 1.945,20; Barco Elio Natal, 2172*457644, $ 1.571,40; Orozco Claudio Roberto, 2172*457645, $ 3.430,80; Rivero Olegario Gabino, 2172*457646, $ 1.143,00; Crespo Teresita Beatriz, 2172*457647, $ 1.318,20; Sánchez Eduardo Orlando, 2172*457648, $ 788,00; Montaño Rene José, 2172*457649, $ 2.858,40; Wulff Graciela Elida, 2172*457650, $ 1.429,20; Yañez Lino Dante, 2172*457655, $ 1.429,20; Bustamante María, 2172*457656, $ 1.429,20; López Lidoro Humberto, 2172*457658, $ 1.857,60; Cañizares Elva del Valle, 2172*-457659, $ 856,80; Arias Mariela Rosana, 2172*457660, $ 1.429,20; Robles Ricardo César, 2172*457661, $ 333,60; Sajama Carlos Oscar, 2172*457662, $ 5.002,20; Sabalza Miguel Rene, 2172*457663, $ 1.715,40; Rueda Julio César, 2172*457664, $ 2.143,80; Nieva Marta Inés, 2172*457665, $ 1.285,20; Ocampo Néstor, 2172*457668, $ 1.715,40; Salinas Julio César, 2172*457669, $ 2.858,40; Colminares Luis Fernando, 2172*457670, $ 2.858,40; Aparicio Tomás, 2172*457671, $ 2.143,80; Cuello Vicente Alfredo, 2172*457672, $ 2.143,80; Guantay Marta Rita, 2172*457673, $ 856,80; Gutiérrez Ceferino, 2172*457674, $ 1.296,00; Ceballos Miguel Mariano, 2172*457675, $ 1.143,00; Lindow Susana Elsa, 2172*457676, $ 1.429,20; Vásquez Argentina Tatiana, 2172*457678, $ 952,50; Balderrama Enrique, 2172*457680, $ 1.429,20; Marin Teresa Noemí, 2172*457682, $ 1.296,00; Sánchez Mario, 2172*457683, $ 575,50; Miranda Norma Beatriz, 2172*457684, $ 856,80; Castro Lina Argentina, 2172*457685, $ 428,40; Guaymas Norberto Gustavo, 2172*457686, $ 1.318,20; Taylor Nancy Berta, 2172*457687, $ 1.999,80; Saravia Liliana, 2172*457688, $ 1.429,20; Guaymas José Alberto, 2172*457689, $ 2.549,80; Vaca Milton David, 2172*457690, $ 727,20; Verón Miguel Angel, 2172*457691, $ 3.573,00; Samaniego José Alfredo, 2172*457692, $ 1.143,00; Manresa Isabel Eugenia, 2172*457694, $ 2.714,40; Ruiz Marta Hilda, 2172*457695, $ 2.858,40; García Argentina, 2172*457696, $ 2.593,20; Molina Jorgelina, 2172*457697, $ 1.429,20; Zubieta Marta, 2172*457698, $ 1.143,00; Godoy Benita Mirta, 2172*457700, $ 856,80; Farfan Carlos Héctor, 2172*457701, $ 1285,20; Gauna Avelina, 2172*457702, $ 1429,20; Koreico Zulema Yone, 2172*457703, $ 428,40; Cabrera Marcos Humberto, 2172*457704, $ 648,00; Vilca Nora Cleofe, 2172*457705, $ 714,60; Durán Martínez Bonifacio, 2172*457706, $ 648,00; Mazzaglia Febo, 2172*457707, $ 1254,00; Chambe Hugo Luis, 272*457709, $ 1429,20; Llanes María Julia, 2172*457711, $ 1.429,20; Rodríguez Fernando Walter, 2172*457712, $ 2.143,80; García María Fabiana, 2172*457713, $ 585,60; Carrasco Bartolomé, 2172*457714, $ 1.715,40; Pastrana Alurralde María, 2172*457716, $ 1.429,20; Aguirrez Carlos Roberto, 2172*457716, $ 2.143,80; Acosta Héctor, 2172*457718, $ 2.143,80; Maidana Lidia, 2172*457719, $ 1.143,00; González Jorge Remigio, 2172*457720, $ 2.430,00; Aquino Gladis Violeta, 2172*457723, $ 648,00; Donoso Alfredo, 2172*457724, $ 2.858,40; Burgos Ricardo, 2172*457725, $ 605,60; Geron Edmundo, 2172*457735, $ 648,00; Escalante Roberto, 2172*457736, $ 4.287,60; Castaño Sergio, 2172*457737, $ 2.143,80; Siri Mario Héctor, 2172*457740, $ 1.715,40; Cachi Víctor, 2172*457741, $ 1.429,20; Mereles Héctor Daniel, 2172*457742, $ 1.429,20; Brito María Cristina, 2172*457743, $ 2.430,00; Torres Raúl Benito, 2172*457744, $ 1.715,40; Gaspar Amado Rene, 2172*458083, $ 1.945,20. La que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 1855 v. 30/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO FRANCISCO MOREIRA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MOREIRA, RICARDO FRANCISCO s/Sumario", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/12 Nº 4544 v. 14/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE SA c/NOWODWORSKY, ALBERTO JOAQUIN y s/Ejecutivo", cita y emplaza a ALBERTO JOAQUIN NOWODWORKY y ROSA HOFFMAN que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 Nº 4449 v. 14/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, cita y emplaza a los señores LILIANA BEATRIZ GIAIMO, (DNI. 16.885.020) OSVALDO ALBERTO AGUIRRE (L.E. 6.476.221) y LUISA CARMEN NAGLE (DNI. Nº 3.176.403), a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "DI PIETRO, GABRIEL c/GIAIMO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.456 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Sr. Luis Juan Torres, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO DOMINGO QUINTANA a estar a derecho en la causa Nº 25.650 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas - art. 94 del Código Penal -, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Luis Juan Torres, juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/12 Nº 258.150 v. 14/12/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 20.241 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO MONTENEGRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/12 Nº 258.545 v. 16/12/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO GENARO TOMARELLI a estar a derecho en la causa Nº 19.075 que se le sigue por los delitos de lesiones leves, y hurto en grado de tentativa —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/12 Nº 258.544 v. 16/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a CARLOS ALBERTO BRAGA, argentino, de 33 años de edad, casado, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de Recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 21653/71 que se le sigue a la misma por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".

e. 11/12 Nº 258.697 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a NICANOR COLQUE ZEGARRA, de nacionalidad boliviana, nacido en Chillahua el 3 de enero de 1981, hijo de Ernesto y Margarita Zegarra, a estar a derecho en la causa Nº B-3713/98, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 26 de noviembre de 1998.

Enrique Méndez Signori, secretario.

e. 9/12 Nº 258.304 v. 15/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALVARO DE VINCENTI (DNI 10.087.230) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Felipe Del Viso, secretario.

e. 7/12 Nº 258.170 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS CALBIN (DNI. Nº 13.477.779) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.624 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN PANDOLFI (D.N.I. Nº 26.000.312), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 10.786/97 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.618 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANASTASIA KOLAKJOFSKY RESER, L.C. Nro. 4.066.559, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nro. 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos Nro. 11/97, caratulados "N .N . s/falsedad ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.619 v. 17/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso, de esta Capital, notifica y emplaza a ROSARIO MEDINA NUÑEZ, en los autos Nº 4057/98 caratulados "N.N. s/Falsificación documentos públicos", a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contar desde el último día de la publicación, del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.460 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodo-ro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6686/98, que se le sigue a SORAIDA MABEL JARA MEDINA, AGUEDA ERENIA GARCIA, DARIO DE LA CRUZ ESCOBAR VAZQUEZ, PEDRO FERNANDEZ SOTELO, MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOTO, ROSSANA YANEL ROMERO TAÑO y VIDAL QUINTANA ALVARENGA, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito prescripto y reprimido por el art. 292 del CPN., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretara su rebeldía e inmediata captura

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.638 v. 17/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 7651/98, caratulada "TERUZZI PABLO IGNACIO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. PABLO IGNACIO TERUZZI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998, resolvió: TESTIMONIOS... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Sobreseer en esta causa Nº 7651/98 del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a PABLO IGNACIO TERUZZI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (Art. 336 inc. 3º Del C.P.P.N.)
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 Nº 258.127 v. 14/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 8483/98 al ciudadano JUAN CARLOS ALMENDRAS VARGAS, boliviano, 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1979 en Cochabamba, Puntana, Bolivia, soltero, albañil y agricultor, hijo de Lucio Almendras y de Geralda Vargas Blaz, con último domicilio en manzana 17, casa 52, de Villa Lugano, Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/12 Nº 258.137 v. 14/12/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8248/98, cita y emplaza a SEBASTIAN UREY CLAROS, de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana 4, casa 5, villa 31 del barrio de Retiro de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.466 v. 16/12/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8248/98, cita y emplaza a NICOLAS MENCIA PEÑA, de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana 4, casa 5, villa 31 del barrio de Retiro de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.467 v. 16/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 19, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en autos "DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/HERNANDEZ COMAS JUAN s/Proceso de Conocimiento", Expediente Nº 5303/95, resolvió: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997. Atento lo solicitado en el punto 3, encontrándose vencido el plazo del traslado de demanda, habiéndose cumplido lo ordenado a fojas 23 vta. y la incomparescencia del demandado, decláraselo rebelde y tenga por notificadas las sucesivas providencias por ministerio de la ley. Notifíquese a la actora y a la demandada. A fin de notificar lo dispuesto precedentemente publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero (art. 59, 2º párrafo del CPCC). Fdo.: Dra. Liliana Heiland". El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Beatriz R. S. de Gonzalez Arzac, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.792 v. 14/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio que en el día de la fecha se resolvió sobreseer a PEDRO NESTOR VILLARREAL CARNERO, en el sumario Nº 77.251/98, dejándose expresa constancia que la formación de dicho sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/12 Nº 258.075 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos 2569, caratulados "TORRES PAULA s/Inf. ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 2º Piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a DAVID RAPRE VALLADARES (D.N.I. Nº 92.755.622) y a CARLOS ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Sr. Guillermo Anzorena para que, en el plazo de quince días, realice una pericia de su especialidad, a fin de determinar si la firma que obra en el casillero de declaración y firma del afiliado de la solicitud de traspaso Nº 00083167 de la Administradora Orígenes AFJP S.A., pertenece al puño y letra de Paula Torres o David Rapre Valladares o Carlos Antonio Olortegui Guevara. Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
e. 10/12 Nº 258.464 v. 16/12/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ENRIQUE HUGO COVOS LE 4.273.420, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del CP, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 04/02/99, a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/12 Nº 257.835 v. 14/12/98

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: OSCAR CARLOS BORCONI D.N.I. 4.107.165, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C.P. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 17/12/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 11/12 Nº 258.696 v. 17/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7364, "ZABALA NELSON EMILIANO s/Malversación de Caudales Equiparados a Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de agosto de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Gustavo Miguel Anadón, Carlos A. Currais y Carlos José Acerbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a ZABALA NELSON EMILIANO, en la causa Nº 533, por ser autor del delito de malversación de caudales equiparados a públicos, a la pena de dos años de prisión, de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta perpetua.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.169 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a EUSEBIO DAMIAN MAGALLANES, argentino, nacido el día 26 de junio de 1995, hijo de Sixto Ledesma y Nicasia Magallanes, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por delito previsto y reprimido en el art. 292 C.P. registrada bajo el Nº 10.212.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 10/12 Nº 258.495 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a HUGO OSCAR FELIPPA, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.545.973, último domicilio conocido en la calle Padre Cardiel Nº 5885, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 817 caratulados "AFIP s/Denuncia (Hogar San Agustín S.A.)" bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de defraudación en perjuicio de una administración pública, previsto y penado por el art. 174 inc. 5º del C.P.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 16 de noviembre de 1998.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 10/12 Nº 256.689 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO LACIAR L.E. Nº 8.667,762, con último domicilio en la calle Italia Nº 648 de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.744 v. 17/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. y Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. CZUJKO ESTEBAN, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/CZUJKO ESTEBAN s/Expropiación", Exp. 18375, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19, ley 21.499).

Lomas de Zamora, junio 1 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario.
e. 9/12 Nº 175.155 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ANTONIO PIZA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/PIZA ANTONIO s/Expropiación", Exp. 19348, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).

Lomas de Zamora, abril 30 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.157 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. MIGUEL ANGEL BENITEZ, y en calidad de tercero interesado al Sr. RUBEN DARIO ACOSTA RUIZ, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/BENITEZ MIGUEL ANGEL s/Expropiación", Exp. 19321, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.161 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. FASSI DE HARGUINDEGUY FRANCISCA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/FASSI DE HARGUINDEGUY s/Expropiación", Exp. 20663, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. arts. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 25 de junio de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.162 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los HEREDEROS DE JUANA FLORENCIA o FLORENCIA FLORES DE BELTRAMO, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/JUANA FLORENCIA o FLORENCIA FLORES DE BELTRAMO s/Expropiación", Exp. 18322, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, marzo 31 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.156 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. HORZELLA SILVESTRE JUAN, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/HORZELLA SILVESTRE JUAN s/Expropiación", Exp. 19330, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.160 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los SUCESORES DE MANUELA DUARTE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/DUARTE MANUELA y/o Propietario, calle Belgrano y Avellaneda, Ezeiza s/Expropiación", Exp. 10153, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, mayo 7 de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.158 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a PEDRO VALENZUELA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/VALENZUELA PEDRO s/Expropiación", Exp. 10967, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 31 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.159 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	WALTER FERNANDO INSFRAN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/98	NORMA MARIA ESTER PARAPUGNA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	MATIAS GUINSBURG	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/98	JOSE ALBERTO GARRIDO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	19/11/98	GABRIEL DIAZ, DE QUIEN SE DESCONOCE TODO DATO FILIATORIO	3	Nº 57.071/98 - ROBO Y LESIONES LEVES
5	116	GUSTAVO J. ROFRANO	26/11/98	ADRIAN ALBERTO LINARES	3	Nº 87.605/98
5	116	MARISA A. MURADO	25/11/98	PELLEGRINI JORGE ALBERTO	3	Nº 56.764/97
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	26/11/98	JORGE FELIPE PASCUCCI, DNI 4.445.485 Y CRISTINA CANAPETI, DNI 11.911.846	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	156	RODOLFO CARLOS CRESSERI	17/11/98	RAUL ALBERTO SEI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/11/98	JUANA BEATRIZ SALICHIKER	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/11/98	ISAAC IMBE	2	-
21	165	JULIO BAEZ	16/11/98	MONICA NOEMI TROVATO (LE 6.422.610)	5	Nº 11.145/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/11/98	LUIS FABIAN ROBLEDO	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/11/98	GUSTAVO ARIEL PARDO	5	Nº 82.254/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/11/98	MARCELO ALBERTEGNO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/11/98	LEONARDO BARRALES RIVERO Y JOSE LUIS CARO DIAZ	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/11/98	RICARDO SARGIOTO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/11/98	SERGIO COLON	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/11/98	ESTHER BITALINA ARGUELO	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/11/98	REINALDO ALFREDO FRANCISCO MANCO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/11/98	FRANCISCO PABLO TRIBUZIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/12/98	ALBERTO CAVAGLIATO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/12/98	LILIAN NORMA CACERES	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/11/98	JUAN FIGUERO SUÑIGA O CRISTIAN ACEVEDO PARRA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN INDEPENDENCIA 331, 1ER. PISO	5	Nº 75.230/98
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/11/98	MARIANO CASTRIOTO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/11/98	JUAN PABLO CASTRIOTO	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/11/98	JUAN GASTON MIGUEL D.N.I. 25.642.905	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/11/98	MARIA CRISTINA CIACCIO, IDENTIFICADA CON DNI 6.418.632, NACIDA EL 10/04/50 EN CAP. FED., DIVORCIADA, COMERCIANTE, HIJA DE ALBERTO (F) Y DE CESARINA BULACIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SAN NICOLAS 1368, CAP. FED.	3	Nº 21.621/94 - DEPOSITO INFIEL
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/11/98	MARIO JULIO VECCHIO	10	ESTAFA

e. 7/12 Nº 181 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	1/12/98	CLAUDIO IGNACIO CASTAÑO	3	Nº 105.499/98 - CORRUPCION DE MENORES
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/12/98	NESTOR EDGARDO SILVA	3	94.718/98 - ESTAFAS REITERADAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/11/98	HECTOR DANIEL TOYOS	5	Nº 68.629/98 - AMENAZAS
32	114	SANDRA LAURA PETTI	4/11/98	MARIA GALARZA Y SONIA GALARZA	5	Nº 88.236/98 - ROBO, PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, AMENAZAS Y LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/11/98	ANGEL ALBERTO ZALAZAR	5	Nº 63.900/98 - DEFRAUDACION
32	114	SANDRA LAURA PETTI	5/11/98	CARLOS GUIDO MAIDANA	5	Nº 87.298/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/11/98	SOSA LILIA DEL CARMEN LC Nº 4.478.090	5	Nº 84.403/98 - DEFRAUDACION

e. 10/12 Nº 184 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/11/98	ADRIAN VALENTIN MORRONI (D.N.I. Nº 17.254.619)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	10/11/98	PATRICIA ELENA ORSOLINI	5	-

e. 7/12 Nº 182 v. 14/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "PRATS, MARTIN s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1998 se ha dispuesto: 1) Se decretó abierto el concurso preventivo del PRATS, MARTIN, 2) Los pedidos de verificación crédito deberán presentarse hasta el día 5 de febrero de 1999, en el domicilio del síndico designado en autos Sr. Daniel D'Adamo sito en calle Uruguay 660, Piso 3 "B", Capital Federal, 3) Los informes que establecen los Arts. 35 y 39 serán presentados los días 19 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. 4) Se fijó la audiencia informativa prevista en el Art. 14 inc. 10 LCQ para el día 15 de julio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario de La Nación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha B. de Passina, secretaria.
e. 7/12 Nº 174.816 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 5-11-98 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31-12-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-3-99 y 23-4-99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.657 v. 17/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VISCIGLIA, MARIO s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de VISCIGLIA, MARIO y que hasta el día 16/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 25/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/12 Nº 258.368 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DABEK, STANISLAW, decretada con fecha 29 de octubre de 1998. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18 de febrero de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 258.171 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GRAFAGRO S.A., decretada con fecha 30 de octubre de 1998. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18 de febrero de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 258.167 v. 14/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 , sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "LOPEZ PIÑEIRO, FRANCISCO JOSE MIGUEL - GUGLIALDA, LEONARDO IVO S.H. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberán constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/12 Nº 258.221 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de MILO S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes 2589, piso 3ro. "14" de la Capital federal, habiendo sido designado Síndico al contador público Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la calle Viamonte 2381 de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 4 de marzo de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 19/04/99 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 03/06/99. El día 15 de octubre de 1999, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Boletín de la Bolsa de Comercio. En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/12 Nº 3971 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "VIALAC S.A. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el termino de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.475 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BOMAPI S.A. habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/11 Nº 258.465 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 20 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "INTEREMPRESAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 86.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, Piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/12 Nº 258.557 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de HUGO VICTORIO GARIBOTTI (L.E. 4.262.541). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-4-

99 y 19-5-99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 11/12 Nº 258.659 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOAQUIN GONCALVES. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23-3-99 y 5-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.656 v. 17/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Enrique Cristian Fox, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1 de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CIENTIQUIMICA S.A.". Síndico designado: Carlos Alberto Vicente, Corrientes 2166, piso 12 "A", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/2/99. Se fijó el 8/9/99 a las 10 hs. para la audiencia informativa que se desarrollará con los acreedores que concurran. Informes art. 35 el 15/4/99 y art. 39 el 28/5/99.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/12 Nº 3916 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS VERACRUZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.568, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 27 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/12 Nº 258.132 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERON RUBEN DARIO s/Quiebra" Expte. Nº 70.951, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/12 Nº 258.645 v. 17/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en la calle Libertad 533, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NATHAN, JURGEN MANFRED s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de noviembre de 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 15 de marzo de 1999. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas en el art. 45 de la L.C., se señala que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de marzo de 1999 a las 10 horas.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 7/12 Nº 174.849 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FADES SPORT S.R.L., designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, 140 (813-1407 - 812-9430) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-4-99 y 31-5-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 11/12 Nº 258.695 v. 17/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos "ASHTON CHEMICAL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 27/10/98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Daniel R. Moirón, con domicilio en Uruguay 856, piso 7, Dpto. B, Bs. As. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31/12/98, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 16/7/99 a las 10 hs.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/12 Nº 175.254 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de LA COCINA DE MI ABUELA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1999 y 17 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/12 Nº 258.684 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CINAMON S.A., en la cual se designó síndico al Señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/12 Nº 258.688 v. 17/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, Piso 3º "C", Capital Federal la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1999 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 11/12 Nº 4508 v. 17/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EXCELENCIA TURISMO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/3/96, con domicilio en Esmeralda 339 piso 4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146 piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
German S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/12 Nº 258.108 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de DANCES S.R.L.; Síndico actuante: Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores que no hayan verificado su crédito en el concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1998 y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999 respectivamente. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1999 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.370 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EL RETABLO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.981, que con fecha 19/10/98 se ha decretado la quiebra de "EL RETABLO S.A.", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Esmeralda 961, 2º "J" y Av. Pueyrredón 1576, Piso 2º, ambas de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 9 de abril de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de octubre de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.478 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MOTOSUR SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/5/91, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Piso 15 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel E. Altman con domicilio en Paraná 774, Piso 2º E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/12 Nº 258.671 v. 17/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. (expte. 67.907), habiendo sido designado síndico al contador Rafael Perelmiter con domicilio en Paraguay 1462 10º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/99. Se deja constancia que el 26/03/99 y el 7/05/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.218 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WOLF WERNER (expte. 72916), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-02-99. Se deja constancia que el 5-04-99 y el 17-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.203 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERMUDEZ ENRIQUE ANGEL (expte. 72892), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 852, 7mo. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-02-99. Se deja constancia que el 2-04-99 y el 14-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.213 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, comunica que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VILLARINO, JULIO OSVALDO, siendo el síndico designado el CPN Julio César Capovilla, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D", Tel. 983-1343, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/1999. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/4/1999 y 14/6/1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 últ. párrafo para el día 15/9/1999 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 4268 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PELAL S.A., decretada con fecha 17/11/98. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista Nº 661, Piso 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley, el día 21 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 23 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 258.494 v. 16/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 15 de octubre de 1998, se ha procedido a la apertura del concurso de YOGHURTCHIAN LAURA - MBAZBAZ HECTOR NISIN SOCIEDAD DE HECHO, señalando hasta el 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico Sr. Feigielson Jaime, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287, octavo piso, of. "4", los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de abril y 19 de mayo de 1999 respectivamente. El 9 de agosto de 1999 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/12 Nº 175.228 v. 15/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "BOULANGE S.R.L." s/Concurso preventivo" el 12 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "BOULANGE S.R.L.", designándose síndico al Cdor. Raúl Ramil, con domicilio en Sarmiento 567, 2º piso, oficina 217 (Tel. 393-3213/394-1386), a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de febrero de 1999. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 28 de abril de 1999 y el 11 de junio de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 10 de agosto de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/12 Nº 175.153 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CHADRA BLANCA MARGARITA con D.N.I. Nº 5.734.237, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/12 Nº 258.658 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 en los autos caratulados BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP (C.I. 6.920.809) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/12 Nº 258.681 v. 17/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "KEMFHIS S.A.I.C. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "KEMFHIS S.A." haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24/2/99 a las 10:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, piso 1º Cuerpo 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 Nº 258.181 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "CUEROLEG S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CUEROLEG S.A." haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16/3/99 a las 10:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 Nº 258.200 v. 14/12/98

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que el día 20/11/98 se ha abierto el concurso preventivo de THERMAX S.A.A.C. e I. domiciliada en Concordia Nº 1245, Capital. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º Piso "A", Capital, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/3/99. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/12 Nº 175.300 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "NAVIERA AUGUSTA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVIERA AUGUSTA S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de abril de 1999 y el 2 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso 59, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 258.652 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CEMAFER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CEMAFER S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 1999 y el 29 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 258.651 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROCKDRILL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROCKDRILL S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de abril de 1999 y el 8 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 258.650 v. 17/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, por 5 días hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO SOSA CABALLERO habiéndose designado síndico al Dr. Carlos A. Menéndez, con domicilio en calle Ventura Bosch 7098, piso 1º "A" de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1999. Se han fijado las siguientes fechas: el 25 de marzo de 1999 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a fin de revisar legajos y formular por escrito observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas; el 22 de abril de 1999 para que el síndico presente su informe individual; el 4 de junio de 1999 para que el síndico presente el informe general, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1999 a las 10.00 horas. El período de exclusividad vencerá el día 31 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/12 Nº 4033 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber en los autos "ITALCOSMETICA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Zeppa, Smokvinas, Labarke y Asociados con domicilio en Azcuénaga 10, "3" y "5" hasta el día 5 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1999 a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 175.422 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO DANIEL ROGER decretada con fecha 16 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 17 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.644 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VIDRIOS INDUSTRIALES S.R.L. decretada con fecha 20 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 23 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.655 v. 17/12/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZYLBERSZTEIN MAURICIO s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 P.B. "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de febrero de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1999 y 28 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/12 Nº 258.283 v. 15/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CYTRIN MIRTA SILVIA s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 P.B. "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de febrero de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/12 Nº 258.282 v. 15/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/12 Nº 258.707 v. 17/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DI PIETRO SEBASTIAN s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1241, 3º "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/12 Nº 258.711 v. 17/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "FLEISMAN NORBERTO MAXIMO s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. FLEISMAN NORBERTO MAXIMO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.545.701. Fíjase hasta el día: 3 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Popovsky Federico, con domicilio en calle Avda. de Mayo 1316, 4to. piso, Depto "A", de Capital Federal. Informe art. 35 17.03.99, art. 39 hasta 30.04.99. Fijar la audiencia informa-

tiva para el día 07.07.99 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, la concursada deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día: 16-06-99. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 174.914 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "FABBRI RAFAEL OSCAR" (DNI: 13.431.818), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 258.144 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MATAFUEGOS IMPULSO S.A. con domicilio en Av. Regimiento Patricios 153, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio en Boyacá 880, PB de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de abril y diecinueve de abril de 1999 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12 Nº 4441 v. 17/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 12 de marzo de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Oronel Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de abril de 1999 y 9 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de setiembre de 1999. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 23 de noviembre de 1998. o) ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en "Clarín". Fernández Moores, juez.
Víctor A. Virono, secretario.
e. 9/12 Nº 175.191 v. 15/12/98

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la presentación del informe y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "FAIRUZA S.A. s/Propia Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/12 Nº 175.539 v. 14/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.339 la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/04/99 y 20/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 258.237 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PLATESTIBA S.A.C. con domicilio en Viamonte 838, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados PLATESTIBA S.A.C. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.849 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/99 y 12/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 258.235 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, se decretó la quiebra a "PLASTIC PALACE S.R.L." inscripta en el R.P.C. en fecha 11/5/71, bajo el Nº 811, Libro Nº 59, folio 428 de SRL, con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 1811, Piso 5º "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6/5/99 y 21/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 258.682 v. 17/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "ARVILI JUAN DOMINGO s/Quiebra" Expte. Nº 34.836, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de Juan Domingo Arvili, DNI 17.768.950. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/12 Nº 258.302 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DELORME, MARCELO JOSE s/Quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 5 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado, Cdor. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Capital, el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 19 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 4 de mayo de 1999. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.713 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BASUALDUA, ROBERTO EDGARDO s/Quiebra" el día 10-11-98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDGARDO BASALDUA (D.N.I. Nº 4.571.321 y C.I. Nº 8.033.612) con domicilio en Avda. Corrientes 544, Piso 6º "B" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12-2-99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-4-99 y 18-5-99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 L.C.Q. (art. 289, L.C.Q.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.672 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 5/11/98 ha sido decretada la quiebra de NORBERTO LUIS FARIAS, con domicilio en Leopoldo Marechal 1125, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/99 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F" Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 27/4/99 y 8/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al sindico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. L.C.Q). Dr. Raúl A. Taillade, juez".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 258.653 v. 17/12/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BICA METALURGICA S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios (art. 218 LC).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.692 v. 14/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CODEX SUDAMERICANA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39. L.C., los días 1º de julio y 31 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bie-

nes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 18 de mayo de 1999 y, supletoriamente la del día 18 de septiembre de 1999, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/12 Nº 258.141 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/10/98 se ha decretado la quiebra de MADRID, RAUL HORACIO, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º, Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/06/99 y 19/08/99, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 28 de abril de 1999 y supletoria la del día 28 de mayo de 1999 ambas las 9.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 258.417 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 se ha decretado la quiebra de GARCIA RIVEIRO, JESUS, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º, Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/07/99 y 13/09/99, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9 de junio de 1999 y supletoria la del día 12 de julio de 1999 ambas las 8.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 258.430 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnizky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SHAD S.R.L.". Se ha dispuesto fijar hasta el día 8 de marzo de 1999, fecha hasta la cual deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 9 de diciembre de 1996, sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º, Depto. "A" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 21 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir de hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/12 Nº 258.573 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PELLAMI S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos de causa o título posterior al 2-12-97 hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-4-99 y 27-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 258.654 v. 17/12/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ MARIO OSCAR el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 258.241 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YIC DE RODRIGUEZ SHIRLEY el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 258.249 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CINE ESPECTACULO TELEVISION S. A. el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 258.245 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KASSAB ADNAN el día 17 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º Piso, Of. "2", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88; 7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 9/12 Nº 258.339 v. 15/12/98

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sect. Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. Y CIA. S.A., fijándose plazo hasta el 10/2/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, P. 6º, of. 63, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 24/3/99 y 6/5/99 respectivamente. El tribunal se expedirá el 7/4/99 en los términos del art. 36 L.C. y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 6/9/99 y señálase la audiencia informativa para el 27/8/99 a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/12 Nº 4257 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-11-98 se decretó la quiebra de "TRAVERSO HORACIO DANIEL" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-2-99. El art. 35 LC vence en fecha 24-3-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-5-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 258.795 v. 17/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica que en los autos: "BRAUN ACOSTA, OSCAR EDUARDO s/Concurso Preventivo", (Expte. 34.278/98), que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. OSCAR EDUARDO BRAUN ACOSTA (D.N.I. Nº 4.430.306). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 174.866 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica que en los autos: "BRAUN ACOSTA, HECTOR RICARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. HECTOR RICARDO BRAUN ACOSTA (C.I. Nº 5.636.497). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 174.862 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "SEGAL DE BRAUN ACOSTA, IRMA CELIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. IRMA CELIA SEGAL DE BRAUN ACOSTA (D.N.I. Nº 5.293.737). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 174.864 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "MONTE BUEY CEREALES S.A. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º, Oficina "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciu-

dad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTE BUEY CEREALES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 258.331 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "E. A. C. I. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/04/99 y 02/06/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "E. A. C. I. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 258.428 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "G. IEZZI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.142, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de G. IEZZI Y COMPAÑIA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28 de mayo de 1982, bajo el Nº 3113, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 3º, de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores al concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes por vía incidental, hasta el día 14 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.378 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "DAHER DE BRAUN ACOSTA ADRIANA ELSA s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. Adriana Elsa Daer de Braun Acosta (C.I. Nº 10.939.469). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 175.231 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DUEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.623, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DUEN S.A. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.303 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días que el 20/10/98 se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE FERNANDEZ. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 1998. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88 inc. 5º) Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.554 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de GOGO SRL domicilio en Av. Independencia 1787, Capital, P.B. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 1/2/1999, en las oficinas del síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 15/3/1999 y del art. 39 del 28/4/1999. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 Nº 258.461 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 11/11/98 se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.647 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 21/11/98 se ha decretado la quiebra de LUIS AMERICO RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.649 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27-10-98 se decretó la quiebra de RINA AIZENBERG DE LEJZOROWICZ. Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 12-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26-3-99 y 11-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.662 v. 17/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que el 17 de noviembre de 1998 se abrió el Concurso Preventivo de AZINTEC S.A. Síndico designado: Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", Capital Federal. Fíjase hasta el 10 de mayo de 1999 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 23 de junio y el 20 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 para el 29 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs., que se realizará, con los acreedores que deseen concurrir, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/12 Nº 175.188 v. 15/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EMECE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 30.787. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, Piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/12 Nº 258.329 v. 15/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MOLDUPER S. A., con domicilio en José Bonifacio 1650, 6º piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 9/2/99 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdra. Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º "A", Capital Federal. El plazo fijado por el art. 34 de la L. C. vence el 23/2/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 23/3/99 y 6/5/99 respectivamente. Se dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L. C. el día 8/4/99 y la revisión prevista por el art. 37 de la L. C. podrá ser solicitada hasta el día 6/5/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores el 22/4/99. Hasta el día 20/5/99 podrá observarse el informe del art. 39 de la L. C. La resolución prevista por el art. 42 de la L. C. se dictará el 4/6/99. El deudor deberá hacer pública las propuestas de acuerdo hasta el 24/6/99. La audiencia informativa se celebrará el 16/7/99 a las 9,00 hs. Hasta el día 6/8/99 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a sus propuestas de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/12 Nº 4050 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de la Cuidad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/Concurso Preventivo", "GUERCI, ALBERTO DUILIO s/Concurso Preventivo, "PEZZI INES MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ VICARIO, MARIA TERESA s/Concurso Preventivo", "GUERCI, ALBERTO s/Concurso Preventivo" y "GUERCI ADRIANA INES s/Concurso Preventivo" que tramitan en forma agrupada (Art. 68 LCQ) los concursos preventivos de DUILIO AUTOMORES Y SERVICIOS S.A., ALBERTO DUILIO GUERCI titular de la L.E. 4.030.761, INES MARIA JOSEFA PEZZI titular de la L.C. 0.131.252, MARIA TERESA VAZQUEZ VICARIO titular del D.N.I. 10.662.305, ALBERTO GUERCI, titular del D.N.I. 10.810.493 y ADRIANA INES GUERCI titular del D.N.I. 16.071.091. La síndico designada para todos los concursos es la Ctdora. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072 de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 11 de marzo de 1999 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 26 de abril de 1999. El día 19 de agosto de 1999 a las 8.00 hs., se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/12 Nº 4365 v. 16/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO RAFAELA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la Cuarta Nominación con asiento en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CALLEGARI, FRANCISCO A. s/Quiebra" (Expte. Nº 213 - Año 1998), S.S. ha ordenado la publicación del presente (sin previo pago de arancel s/art. 273, inc. 8) Ley 24.522), en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe y en el respectivo de Capital Federal, por el término de 5 días haciendo saber, en cumplimiento del art. 89 de la Ley 24.522, que en fecha 11 de Agosto de 1998, mediante resolución Nº 386, Tomo 64, se estableció 1) Declarar la quiebra directa voluntaria de FRANCISCO ALEJANDRO CALLEGARI, argentino, mayor de edad, con D.N.I. Nº 10.154.829, de apellido materno Morettín, casado en primeras nupcias con Mónica Luisa Gerdel, con domicilio en la zona rural de la localidad de Ataliva, Depto. Castellanos, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 338, de la ciudad de Rafaela. 2)... 3) Intimar al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio si los hubiere y demás documentación relacionada con su actividad, intimándose además a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. 4) Prohibir hacer pagos al fallido con la salvedad de que los que se efectúen serán reputados ineficaces. Otra Resolución: En fecha 30 de Octubre de 1998, se establece como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico para el día 15/12/98; se fija el día 26/02/99 para la presentación del informe individual, y el día 09/04/98 para la presentación del informe general. Se ha designado Síndico de estos autos al C.P.N. Ciancaglini, Juan José, con domicilio legal en calle Alte. Brown Nº 339 de la ciudad de Rafaela, fijando el horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 12 Hs. y de 17 a 20 Hs.

Rafaela, 23 de noviembre de 1998.

Elido G. Ercole, secretario.

e. 7/12 Nº 258.398 v. 14/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/98 - Vence: 14/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/98	CARLOS OSCAR RETA	4095
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/98	JOSE RAMON SUAREZ GONZALEZ y/o JOSE RAMON SUAREZ	4102
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/98	CESARINA LUISA PATELLA UGALDE	4207
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/11/98	ALCETEGARAY PEDRO ROBUSTIANO y CAMIÑA OLGA	4134
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	EUTILIA PEREZ de SANTIAGO	4112
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	CARBONI, ANTONIO MARTIN RAMON	4175
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/11/98	PLINIO PARCO MARZORATI y MARIA FELICIDAD FIGALLO de MARZORATI	4200
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/11/98	HECTOR MARIO CARRATU	4202
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/11/98	BOFFA EMILIA	4126
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/98	JOSE ALFREDO FALCONARO	4193
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/98	ANTONIO CRISTIANO	4208
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/98	ABRAHAM STEPENBERG	4152
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/98	JUANA ANTONIA BALESTRIERE	175121
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/12/98	DELIA MARIA SOSSICH	175209
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/12/98	HUMBERTO PINI	4159
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/98	ELISA VIVIAN LOMBARDO BERCHESI	4161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/11/98	MARIA DEL VALLE BRAVO MARTINEZ	175148
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	MARIA LUISA SCOFANO	4094
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/98	LEOPOLDINA GODOY	4180
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/11/98	MANAU NARCISA	4128
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/11/98	LUISA ELENA CHIARANTE	4091
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/98	AGUSTINA MARIA SALUD LLONCH	4119
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/98	MARIA ETELVINA GIANERA Y ALBERTO RAICES	175132
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/98	ADA EMILIA MARGARITA GUAZZOTTI DE SAPORITO	4141
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	25/11/98	ANTONIETA TOZZI	4093
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/98	ENRIQUE TEUSCHER	4100
99		CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	CLEMENTINA ADELAIDA TEJEDA	4189
101		EDUARDO A. CARUSO	26/11/98	NEME NADER YARYURA	4125
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/11/98	GARCIA, HILARIO ALDO	175189
107		PABLO M. AGUIRRE	1/12/98	AMADA MATILDE BLANCO	4118
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/11/98	CYMBERKNOH JAIME MAYER y FRAIMOVICZ DVOJRA HINDA	4142
107		PABLO M. AGUIRRE	1/12/98	LUIS JACOBO FAINSTEIN	4183

e. 10/12 Nº 226 v. 14/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

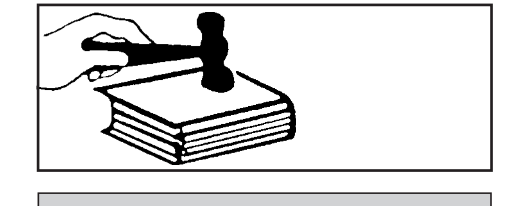
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/98 - Vence: 15/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/98	ROSA ELISA MOLLOY	4225
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/98	MARGARITA CATALINA JOSEFA CAZAU de BECQUART	4275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/12/98	PEDRO CARLOS VAZQUEZ	175255
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/98	ANA MARIA LORCK	4233
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/98	CATALINA DULCINEA BUOSO	4287
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	JOAQUIN EUGENIO PAZ	4222
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/98	JORGE TORRES	4299
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/12/98	SAVERIO CONTE	4290
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	SOUTO ESPERANZA	4234
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	MARIA INES FAZZIO	4296
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/98	TERESA GATTO	4263
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/12/98	PEDROLI LUIS ENRIQUE y PEDROLI EDUARDO ENRIQUE	4293
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/98	SEGISMUNDO KOSYRA	4271
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/12/98	HERMAN BLEIWEISS	175349
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/98	MARIANO ESTEBAN JAVIER BRIEGA LOPARDO	4227
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	FRANCISCO BENIGNO LORENZO	4254
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	SOFIA FIJMAN	4261
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	ROSARIO ANTONIO SAULLO	4239
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	CARLOS JOAQUIN PONTE	4281
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/12/98	ELISA ERNESTA MARTINI	4321
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/98	EMILIO JOSE DE LORENZO	175282
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/98	INFANTINO JOSE CESAR	4240
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/11/98	ALFREDO GALASSO Y LADISLAA RUIZ	4242
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/98	OSCAR REMIRO	4286

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/12/98	ROBERTO ROES GOLDENBERG	175251
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/11/98	CARMELO CALANDRIELLO y JUANA CRISCI	4246
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	ANA FLORINDA RUSSO y JUAN CARLOS RAMPELLO	4301
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/98	CARLOS ATILIO PIOVANO	4260
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/12/98	CARMELO GUILLERMO ZANGHELLI	4279
51		JORGE A. CEBEIRO	19/11/98	DOLORES NAVARRO	4298
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	OVANDO ERNESTO ALTAMIRANO, ADRIANO ALTAMIRANO y ESTEFANA VILLORDO	4236
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/98	DORA GUILLERMINA YASKULKA	4241
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/98	NELIDA MAGLIANO	4319
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	CAROLINA JUANA MARIA TERESA LIOTTI	4251
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	PABLO PEREIRA	4277
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/98	HECTOR ALFREDO MURUA	4282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	ARNO LASTER	4317
63	U	JORGE E. BEADE	20/11/98	LEONILDA MARGARITA IÑIGO	4232
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/98	NORBERTO VICENTE LOPEZ	4224
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/98	HAYDEE DEL PAPA	4230
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/98	NELIDA ZELMIRA MERLINO	4300
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/12/98	MANOLITA GONZALEZ GARCIA	4305
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	HERRERO ULPIANO	4311
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	PRIETO ELENA	4312
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/12/98	CONCEPCION ESTRUCH	4284
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/12/98	PROGRESO MANONELLES	4285
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/12/98	CARMEN IDA CHIRICHELLA	4297
71		SUSANA A. NOVILE	20/11/98	DONATO COLUCCIO	4304
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	MARIO LORETO CASTIGLIONE y MARIA DEL CARMEN DI LULLO o MARIA CARMEN LORETTA DI LULLO	175346
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	JULIO ARRIETE	4278
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/11/98	SALVADOR BEVILACQUA	4291
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	INDALECIO ALVAREZ	4320
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/98	HECTOR JORGE GERMANO	4258
99		CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	ZLOBEC DE CARRACEDO LIDIA MARIA	4283
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/98	FRANCISCO CACHEIRO	175279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	JACOBO DABAS	4243
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/98	NEMESIO ALCIDES LEIVA	4259
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	CARLOS MARIA HERNAN MIGUENS o CARLOS MARIA MIGUENS o CARLOS MIGUENS	4256
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	VICTORIA ESTELA ETCHETTO	4314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	MARIO FERNANDO ROUSSEAU	4315
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/98	ESQUILACHE MARIA GRACIA	4328
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/11/98	BARIZON, MARIA ELENA	4244

e.11/12 Nº 227 v. 15/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "RUAS, ANTONIO RAMON c/BASUALDO, RODOLFO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 130029/95), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 23 de diciembre de 1998, hora 10:30, en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 14, Piso 3º, señalada con la letra "C", inmueble zona Sud, con frente a la Av. Patricios, Nº 1676/80/86/98, con entrada por el Nº 1686, y con la siguiente superficie: cubierta 49 mts. 95 cm. cuad.; semicubierta: 0 mts. 85 dcm. Cuad. y balcón 1 mts. 95 cms.cuad. y la 1/12 avas partes indivisas que tiene adjudicada en la unidad complementaria guardacoches Nº "I", con entrada por el Nº 1285 de California. El departamento consta de: Cocina-lavadero, deteriorada sin muebles; Living-comedor, con piso parquet; dos dormitorios, distintas dimensiones, con ventanas, piso parquet; baño con inodoro, bidet, pileta, bañera con lluvia, botiquín; pasillo; placards sobre pasillo y balcón. Unidad desocupada. Condiciones de venta: Base $ 23.350. Seña 30%, Comisión: 3% . Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre lo subastado, no procediendo la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 21 y 22 del citado mes de 10 a 12 hs. Deudas: Expensas: Sin deudas al 16/10/98. Gobierno de la C. de Buenos Aires - Rentas e Imp. Inmobiliario: $ 1.141,77 al 31/01/97 (fs. 58). O.S.N.: $ 103,18 al 12.12.96. (fs. 36). Aguas Argentinas S.A.: $ 134,46 al 26/11/96 (fs. 35).

Buenos Aires, diciembre 7 de 1998.

Eduardo A. Collazo, secretario

e. 11/12 Nº 4488 v. 14/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaria Unica, sito en B. Mitre 718 Piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos: "PIZUTTO PABLO y Otros c/DE CILLIS RODOLFO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 34027/98. que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de Diciembre de 1998 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Tapalqué 5690/5700 esquina Fonrouge de la Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado con el número uno de la manzana 9, que mide 4,41 mts. de frente al NO.; 6,37 mts. en el otro frente al SO.; 10,07 mts. de fondo en el costado al NE.; y 8,69 mts. en el otro costado al SE.; teniendo en la ochava al Oeste 6 mts. y linda al NO. con la calle Tapalqué; al NE. con el lote 2 y al SE. con parte del lote 3 al SO. con la calle Fonrouge. Circ. 1 - Secc. 62 -Manz. 37 - Parc. 10 - Partida 31.230 Matricula FR1-29333. Según informe del martillero de fs. 56 Se trata de una casa de material que consta: En Planta Baja living comedor, baño y cocina completos, local en ochava y sótano de igual tamaño al local, patio con escalera hacia la Planta Alta, donde hay 5 dormitorios y baño completo, más arriba terraza, en buen estado de conservación, faltando detalles de terminación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, habitándolo con tres hijos menores y su actual esposa. Deudas: Aguas Arg. $ 253,65 al 7-7-98; O.S.N. sin deuda al 8-7-98 (fs. 48) y Gob. Cdad. Bs. As. $ 524, 29 al 7-7-98 (fs. 46). Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 75.000. Seña 30% Comisión 3%. No se acepta la compra en comisión: Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. Exhibición 15 y 16 de Diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Gustavo P. Torrrent, secretario

e. 11/12 Nº 4425 v. 14/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/KENWOOD FUEGUINA S.A. s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 121.249/96, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 18 de Diciembre de 1998 las 11,30 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); el 100% del inmueble ubicado en la Avenida Belgrano esq. Colón Nº 587 de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego). Nomenclatura Catastral: Circ. Río Grande Secc A, Macizo 94, Parcelas 01-a (ex Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) Matrículas F.R: IA 845, 846, 847, 848, 849, 850 y 851. El bien se encuentra desocupado y en buen estado conservación. Consta de: Gran Galpón de 85 mts. x 25 mts. aprox., techo de cinc a dos aguas c/cabriadas de hierro y paredes de mampostería piso de cemento, dos vestuarios para hombres y mujeres y sus respectivos baños, baño privado (gerencial)' cocina de 6x2, dos oficinas de 5 x 3 c/u y un entre piso de 20 x 6. El terreno mide 2.117 m2, tiene una superficie cubierta de 1875 m2. y una superficie libre de 242 m2. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $180.000,-(Pesos Ciento Ochenta Mil),- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipalidad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) al 10-7-98 $ 22.466,42 Fs 151/52/53. El comprador deberá pagar las deudas por tasas, impuestos y contribuciones hasta la toma de la posesión. Se exhibe diariamente de 10 a 13 Horas ó consultar con el martillero.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 11/12 Nº 4403 v. 14/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714 - 5to. piso a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los Autos: "DIAZ Y O'DONOHOE, SILVIA NORAH y Otro c/BARBOT, FERNANDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) (Expte. Nº 19.068/92), que la Martillera Margarita Elisabeth Fonseca subastará en block el 18 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en el local de la calle Uruguay 666 Capital Federal, 1) Una fracción de Isla, situada en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires -Sección II de las Islas del Paraná, Pdo. de San Fernando, designada como parcela 6- b de la Fracción 1168, sobre Arroyo Chana al S.O., lindando con las fracciones 1169 y 1179. En su costado al S.E. linda con Arroyo Horqueta y en su costado N.O. cerrando la figura linda con la parcela 6-C de su mismo plano de subdivisión. Superficie poligonal 40 hectáreas, 11 áreas, 65 centiáreas, 69 dm2. Extrapoligonal sobre Arroyo Chana 14 áreas, 66 centiáreas, 9 dm2. Extrapoligonal sobre Arroyo Horqueta 19 áreas, 54 centiáreas, 40 dm2. Total Superficie Parcela 6b) 40 hectáreas, 44 áreas, 86 centiáreas, 99 dm2 Matrícula: 10.149. Nomenclatura Catastral: Secc. II, Fracc. 1168, Parc. 6 - 2) Una Fracción de terreno de Isla con frente al Arroyo Chanacito, Sección II de las Islas del Delta del Paraná —Pdo. de San Fernando - Pcia. de Buenos Aires— compuesta de 27 hectáreas, 40 centiáreas y linda al N.E. y N.O. Arroyo Chanacito, al S.E. Gregorio Herrera y al S.O. con José Vicuña y Juan T. Zabalo. Matrícula: 10.150. Nomenclatura Catastral: Sección II, Fracción 1169. Detalles, medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos. Los predios podrán visitarse todos los días libremente. Las fracciones se encuentran sin ocupantes . La Isla no tributa servicios Municipales, Obras Sanitarias de la Nación ni Aguas Argentinas. Base: $15.000. Seña: 30% del precio. Comisión: 3%. Sellado de ley 1% . Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del B.C.R.A., desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo se aplicarán las normas del art. 41 del Cod. Citado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 11/12 Nº 4506 v. 14/12/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica (Uruguay 714 1º

piso.) hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE ECUADOR 766 C/GILMAN, JULIA E. s/Cobro De Expensas" (Exp. Nº 155.227) que el día 17 de diciembre de 1998 a hs 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal y por intermedio del Martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el inmueble sito en Ecuador 766 unidad funcional Nº 4, primer piso de la Capital Federal, matricula 9-536/4, tratándose de un departamento de 86 m2 en regular estado de conservación, si bien se trata de un muy buen inmueble y de un edificio de categoría, que consta de living comedor de 6 x 4 m., hall recibidor de 2 x 3 m, pasillo de 3 x 1,50 m, 3 dormitorios de 3 x 3 m aprox. baño de 2 x 1 m, cocina de 3 x 3,50 m y patio de 3 x 3 m. Posee servicio telefónico. El inmueble se encuentra ocupado por una sobrino de h demandada, su esposa y 5 hijos en carácter de ocupantes. Base de venta: $ 35.000. Seña 10%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el día 11 de diciembre de 1998 de 18 a 20 hs. y el día 12 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Se hace constar que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, éste deberá oblarse con más el interés devengado hasta el efectivo pago a la tasa pasiva autorizada por el Decreto 941 del P.E.N. Deudas A.B.L. (fs. 324) $ 1.405,38 al 7/4/98, O.S.N. (fs. 343) no registra deuda al 21/5/98, A.A. (fs. 330) no registra deuda al 3/4/98, Expensas (fs. 304/5) $ 11.690,66 según último informe de fecha 5/11/97. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario

e. 11/12 Nº 4463 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaria a mi cargo Dr. José Antonio Carlin, sito en la calle Uruguay Nº 714. Piso 1º, Capital, comunica por 2 (dos) días en autos: "RIZZO FARINA CAYETANO c/ INTROCASO PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 107974/97, que el martillero Sr. José Gómez, rematará el próximo día 16 de diciembre de 1998, a las 11,15 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: una finca situada en el cuartel sexto del Partido De General San Martín hoy Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Pueblo Ciudadela, Paraje denominado "Villa Wiegel", con frente a la Calle Estero Bellaco Nº 429 hoy Nº 616, entre Muñoz y 17 de Octubre, edificada sobre Lote de terrero designado en el plazo a que se refiere su título con el Nº 7 de la Manzana Letra "M". Nomenclatura Catastral; Circunscripción VI, Sección G, Manzana 70, Parcela 26, Superficie Total 237 metros cuadrados, 3 decímetros cuadrados, Partida Inmobiliaria 004938, Inscripción de Dominio Matrícula Nº 24.737. Se hace saber que se trata de una propiedad de construcción moderna, que cuenta con jardín al frente, en la planta baja tiene un amplio living-comedor, garage, amplísima cocina comedor totalmente instalada con muebles de madera empotrados, un toilette, un patio cubierto, un patio descubierto, habitación y baño de servicio, en planta alta tres habitaciones, un baño completo totalmente instalado y un toilette, y en la parte superior terraza con acceso por escalera cubierta instalada en el patio, los pisos del living-comedor y dormitorios son de parket de roble eslavonia y el resto de las dependencias y patios de mosaicos de granito, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Todo en dinero en efectivo a abonar en el acto de la subasta. De acuerdo a las constancias de autos surge que la propiedad adeuda $ 184,10 más la suma de $ 165,10 por impuestos inmobiliarios al 30/05/98, la suma de $ 33,54 por impuestos a Aguas Argentinas S.A. al 29/5/98, la suma de $ 82,06 más la de $ 164,12 por impuestos Municipales al 17/6/98, No adeuda impuestos a Obras Sanitarias de la Nación al 13/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 CPCC. Visitar la propiedad días 13, 14 y 15 de diciembre de 1998, en el horario de 15,00 hs. a 17,00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/12 Nº 4481 v. 14/12/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GOMEZ, MODESTO c/ALZAMORA, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado Nº 23.675/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 11,15 horas en el Salón Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido en al suelo, ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Sullivan hoy Nº 1740, entre las de Mariano Acosta y Pedro Lacoste, matrícula 17.405, N.C.: C.I., S.A., M. 97, P. 9, antecedente dominial 119/55 y DH 8994/79; que mide 10 mts. de fte. al NE, 31,42 mts. al NO, 28,33 mts. al SE, 10,466 mts. al SO, Sup. 298,65 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.133,36 al 7/11/97 (fs. 84), Rentas $ 509,30 al 23/10/97 (fs. 81/2). Respecto de Aguas Arg. (132) y O.S.N. (102/3) el inmueble se encuentra fuera del área de atención y radio de servicio. Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la Asociación Civil Nueva Era en carácter de inquilinos del demandado, abonando un canon mensual de $ 300.-, sin exhibir contrato. Se trata de un local de 10x12 mts. con piso cerámico, techo de losa con viguetas, y con dos entradas desde la calle con cortinas metálicas, dos baños en su interior y una terraza sin terminar con escalera por el patio de atrás. Al fondo hay una vivienda compuesta de una habitación, cocina, baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, $ 12.900. Seña 30%. Comisión 1,5% y Sellado del Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo el comprador comprar en comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: del 14 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
La Secretaria.

e. 11/12 Nº 175.758 v. 14/12/98

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "MUHLRAD JAIME c/ ELIAS MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejec. Expte. 65.102/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciocho de diciembre de 1998, a las 8,15 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Guttemberg 1075 e/Gral. Arredondo y Agüero del Partido de Avellaneda Pcia. Buenos Aires; Sup, 148,71ms.2. Nom. Cat. Circ. II Sec. B Manz. 88 Parc. 17. Dominio Matricula 17489 Deudas: Municipal $ 362,90 al 5/6/96; Inmobiliario $ 96,12 al 3/96; OSN No registra; A.Arg. $ 77,40 al 16/10/96. Base $ 25.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según acta de constatación notarial, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, se accede por un portón de rejas que da a un patio; consta de living comedor, dos dormitorios, un patio interno, cocina, baño, lavadero cubierto y un pequeño cuarto anexo; por escalera se accede a la terraza. No existen artefactos en la cocina y la pintura y estado general de abandono. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/12 Nº 4496 v. 14/12/98

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaria Unica, de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POLIMENI DE GUIDA, NELIDA c/. GALACHO, DARDO s/. Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expte. 222.488), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, calle Paysandú 1019, entre Avda. Gaona y Franklin, edificada en el lote de terreno designado en el título con el número nueve de la Manzana B, el que posee las siguientes medidas: nueve metros de frente al Sud Oeste, diecinueve metros cincuenta y dos centímetros al Sud Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sección 57; Manzana 99; Parcela 10 A; Partida 131.078. La casa presenta al frente una verja de hierro que delimita un "porche», con entrada para vehículos al garage que esta en desnivel al costado hay una escalera para acceder a la Planta Baja, que cuenta con hall de entrada, sala con puerta ventana a la calle, comedor con hogar, pasillo de circulación, dos dormitorios, cada uno con puerta a patio y placard, baño dividido por una puerta en "toilette" con lavatorio y el baño propiamente dicho con bañera e inodoro, cocina, antecocina y comedor diario con ventanal a patio principal, al fondo pequeño patio con armario; allí nace una escalera que va a la Planta Alta, que cuenta con habitación amplia con ventanal, pieza de servicio con placard, baño de servicio, lavadero y terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y familia en calidad de propietarios. Deudas: Municipales (Fs. 53) $ 540,96 al 4/6/92; Obras Sanitarias (Fs. 48) $ 618,28. Venta "Ad-Corpus". Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 4.739,12; Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.444 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ASPITARTE ADRIANA NOEMI contra MENDOZ MARCELO ALEJANDRO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.703/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Jueves 17 de Diciembre de 1998, a las 09.35 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. General Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Craviotto Nº 2387 esq. Estanislao del Campo, de la ciudad y Partido de Qulimes; Pcia. de Buenos Aires, cuya Superficie total del Terreno es: 184.83 m2 - Matricula: 28071 del Pdo. de Quilmes (86) - Nomenclatura Catastral Circ.: V; Secc.: H; Manz.: 47; Parc.: 17 - Partida 92.013. Se trata de un inmueble con dos construcciones unidas, a saber: Una casa en el sector del lote que da a la esquina, moderna, de una planta, que cuenta con amplio living con cocina incorporada, dos dormitorios y un baño completo. En perfecto estado, aunque con algunos faltantes de terminaciones. Terraza. Preparada para ampliar con una planta alta. Una segunda casa, más antigua, del tipo prefabricada, con dos dormitorios y una recepción ampliada, ya que el original espacio del baño y de la cocina está anexado a esa recepción. A su costado una ampliación, esta vez de material, donde se encuentra el baño, la cocina y detrás el lavadero. Todo este sector en mal estado y con faltantes varios. Además cuenta con una entrada de vehículos y patio al frente. Desocupada. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base u$s 15.359,32. Seña: 30 %. - Comisión 3 %. sellado de ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad: los días Jueves 10, Viernes 11 y Lunes 14 de Diciembre de 1998, de 16 a 18 hs.. Deudas: a fs. 62/63/64 a Munic. de Qulimes $ 282,74; $ 781,78. y 607,32. respectivamente al 22/6/98 y 6/7/98; a fs. 67/68 Aguas Argentinas $ 336,30. y 572,65. al 29/6/98; a fs. 56 Imp. Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. al 18/6/98 de $ 213,32. y a fs. 51 O.S.N. Informó que al 22/6/98 no cuenta con servicios prestados por esa empresa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.590 v. 14/12/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "GUIDONE, AURELIO CARLOS Y Otros c/ANDREMAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 48956/95 (Reservado), que el Martillero, Sr. Alberto Davel, rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 13.00 hs. en el salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad lo siguiente: una propiedad ubicada en la calle Pedro de Mendoza 1749/55, según escritura del mutuo hipotecario; y según informe de dominio 1749 hoy 1755, entre Bolívar y Amoroso, paraje Villa del Club, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., edificada sobre un terreno que mide 17,32 mts. de frente al S.O. por 43,30 mts. de fondo, con una sup. total de 749,956 mts. 2, linderos por su frente al S.O. con la calle Pedro de Mendoza, al S.E. lote 8, al N.O. 10 y por el contrafrente al N.O. con el fondo del lote 16. Ant. dom: Fº 3799/ 1974, Pdo. de Morón, nom. catastral: circ. IV, sec. A, manz. 54, parc. 18. Deudas: a fs. 23/125 tributo sobre inmuebles, $ 4.413,43 al 29/5/98, constatación obrante en autos, consta de Planta Baja: comedor, living-comedor, escritorio, dos baños, cuatro dormitorios, patio cubierto, Planta Alta: un balcón, ante-cocina, cocina, dormitorio, escritorio, sala de juegos, dos baños y terraza, al fondo un lavadero, vestuario, con baño exterior, quincho, pileta de natación, cochera para tres autos, y un departamento que consta de dormitorio, comedor, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado. Cond. de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, Base: $ 111.628,80. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Fdo. Felipe G. Erlich Moreno, juez interino. Seña: 30%, Comisión: 3% sellado de ley, Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos actuados. Se deja constancia de que, por no haberse contestado el informe de fs. 103 y 104 corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 del CPCC en su actual redacción, considerándolo como libre de deudas, como asimismo que el adquiriente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10.00 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dos días, Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
El Secretario.

e. 11/12 Nº 175.726 v. 14/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO S. L. COPELLO TORRE 7 EX 8 c/CHAVEZ, FRANCISCO O. s/Ejecución de Expensas", expte. 91.665/94, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (703-0237) rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Balbastro 5050/60 Piso 6º Depto. "A" torre 7 ex 8 Barrio Copello de Capital Federal, Superficie: 69 m2, 54 dm2, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 45 B, Frac. 0, que consta de 1 Living-comedor, 3 dormitorios, cocina, lavadero, baño toilette, balcón, todo en regular estado de conservación, estando el mismo ocupado por quien dice ser la ex esposa del demandado, y sus dos hijas; Deudas: a fs. 112 Comisión Municipal de vivienda $ 9.077,59 al 30/6/95, acreedor hipotecario; a fs. 198/9 OSN $ 422,57 al período 2/93; a fs. 191 Aguas Argentinas $ 329,98 al 4/8/97; a fs. 221 A.B.L. $ 2.685,64 al 30/11/97; a fs. 254 expensas $ 15.011,98 al 26/3/98; Condiciones de venta: Base $ 30.000, al contado y al mejor postor; Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (art. 579 del C.P.C.C.), no procede la compra en comisión; exhibición: los días 14 y 15 de diciembre de 1998, de 19 a 20 horas. Carlos F. Munizaga, martillero público nacional.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.389 v. 14/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Razón", que en autos "BERKENWALD CHAIN HERSZ c/YOUNG BE-MOON s/Ejec. de alquileres", Expte. Nº 8137/95 "Reservado" el martillero Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228, P.B. 7, Capital, Tel. 372-1283, rematará

el día 21 de diciembre de 1998, a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nro. 14, de la Planta Baja del edificio de la Avda. Rivadavia Nro. 2649/51/55/59/65/69/73 y Bartolomé Mitre Nº 2646/50/54/60/64/70/74, entre las calles Paso y Castelli, de la Capital. Nomenclatura Catastral, Circ. II; Secc. 9; Manz. 11; Parc. 3; Matrícula 11-6/14, superficie total 87,64 metros cuadrados, porcentual 1.51%. La escritura de venta corre a fs. 252/257. La unidad consta de cuatro ambientes con un patio central en P.B. y un ambiente en planta alta, baño y cocina, siendo su estado de conservación bueno y se encuentra habitada por el Sr. Kwon Ham Yoon con D.N.I. Nº 93.279.339, en calidad de inquilino, y podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 16 a 18 horas. Deudas: a fs. 222 Aguas Argentinas hace saber que no existe deuda pendiente al 10-10-96. El Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 233 informa que se adeudan $ 680,07 al 27/11/96; O.S.N. a fs. 245, informa una deuda de $ 34,60 al 2/12/96; por concepto de expensas a fs. 244, se adeudan $ 733.00 al 10-10-96. Se hace saber que la tasa de impuestos municipales, expensas comunes y servicios sanitarios serán a cargo de la parte compradora. Base de venta: pesos veintiséis mil doscientos cincuenta ($ 26.250.00) al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser reintegrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/12 Nº 4526 v. 14/12/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GALARZA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 69.278/97), que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12 hs, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 4560/62, piso 10, unidad funcional 30, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutada, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 14, parcela 8, partida Nº 1.164.611, conforme surge de las constancias agregadas a las actuaciones. El bien se encuentra desocupado, y al departamento se accede por una pequeña recepción y por un pasillo se llega al living, el que posee balcón sobre la Avda. Corrientes; tiene tres dormitorios; un baño; un toilette; cuenta con amplia cocina con comedor diario; lavadero cubierto y una habitación con baño de servicio, siendo el estado de conservación normal y con una superficie, aproximada, de 164 m2, conforme surge de la constatación y constancias agregadas en autos. Deudas: G.C.B.A. $ 5.498,70 (conf. fs. 122 al 17/3/98); Aguas Arg. S.A. $ 776,95 (conf, fs. 108 al 6/11/97); O.S.N. sin deuda (conf. fs. 110 al 28/11/97). y Consorcio $ 1.153,42 (conf. fs. 106 al 10/11/97). Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: u$s 112.233, y para el caso de no existir postores, media hora más tarde, el inmueble saldrá a la venta con la base de u$s 56.116,50; y para el caso de no existir, nuevamente, postores, media hora más tarde, el inmueble saldrá a la venta sin base; seña 30%; Comisión 3%. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 18 y 21 de diciembre de 1988, de 15 a 18 hs. Para publicar en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 11/12 Nº 4486 v. 14/12/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría a mi cargo (Alsina 1418, piso 1º), hace saber por dos días en autos "SISES S.A. c/FANUCCHI NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113435/96) que el 22 de diciembre de 1998 a las 11,45 hs, en Talcahuano 475 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se subastará el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. Aires calle Vergara Campos hoy Nº 1193 entre ribera del Arroyo Chu-Chu y calle A. Giménez Colodrero, designado como lote "2 c", que es parte de la manzana 143, y mide: 10,60 mts. de fte. al NE y costado SO y 10 mts en sus costados NO y SE. Superficie 106 mts cdrs. y linda NE fte. Calle J. Vergara Campos NO. parcela "2 a", SO, parcela 3 a y SE. parcela 2 d. Nomenclatura catastral: C. I, Sec. H, manzana 143, parcela 2 c, matrícula 16444, Pergamino. Según constatación efectuada se encuentra ocupado por la demandada y familia y se compone de recepción comedor, un dormitorio al frente y otro al contrafrente, con ventana, cocina con mesada y mueble bajo pileta y colgantes. Por puerta se accede a patio descubierto, donde hay una pequeña habitación destinada a lavadero y depósito, y una escalera que accede a terraza. El patio tiene portón a la calle, apto como cochera. La construcción es de material. Se visita 18 y 21 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs. Base: u$s 18.600. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo con el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación previa. Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del saldo, la tasa pasiva que percibe el Banco Central de la Rep. Argentina. No se admite la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441, art. 598, CPCC). Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas a fs. 42 por impuesto inmobiliario y fs. 47 por impuestos municipales. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
N. González de Roselló, secretaria.
e. 11/12 Nº 4485 v. 14/12/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "PIZARRO FRANCISCO JAVIER c/WAGNER RICARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88524/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 18 de diciembre a las 10,30 hs, en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, calle Capitán Justo Bermúdez 482/84 (hoy calle 68), edificado sobre lote de terreno que mide: 15 m de frente por 23m 60 de fondo. Sup. 354 m2. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Manz. 11, Parc. 29, Matrícula 232. Según acta de constatación confeccionada por escribano el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, consta de tres dormitorios, sala de juegos, altillo, pequeño ambiente, cuatro baños en primer y segundo piso y en planta baja una recepción, un comedor, cocina, toilette, garaje y lavadero. Ocupado por el Sr. Ricardo Oscar Wagner. Base: u$s 222.300, al contado. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,50%. Deudas por Aguas Argentinas $ 2.083,07 al 1/7/97 a fs. 86; por OSN $ 315,92 al 17/7/97 a fs. 88; por Impuesto Inmobiliario $ 7.274,80 al 31/7/97 a fs. 92; por Inmofoprovi $ 5.694,10 al 31/7/97 a fs 93 y $ 803,20 al 31/7/97 a fs. 94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión. Certificados de dominio de fecha 27/8/97 y certificados de inhibición de fecha 28/8/97. El inmueble se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/12 Nº 175.475 v. 14/12/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Obiedo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DEVANI DE CICALESE LEONOR ESTHER c/SALAS ZENONA AMERICA s/Ejecución Hipotecaria, expte. Nº 88.445/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 11.15 hs en el Salón de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Ascasubi Nº 5420 de la localidad de Gregorio La Ferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote veintisiete de La Manzana 38, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 48, Parcela 27; Matrícula 52.254 (70). Según constatación efectuada por el martillero. Se trata de una casa prefabricada, sumamente precaria, que se compone de una habitación, un baño y una cocina y se encuentra ubicada sobre uno de los costados del terreno en el que además existe el inicio de una construcción (solamente dos paredes). Por la zona pasan varios medios de transporte. La casa está situada a 8 cuadras de la estación de La Ferrere, pasa por su frente tubería de gas natural sin estar hecha la conexión a la propiedad no tiene agua corriente, ni cloacas, ni asfalto. Está ocupada por la Sra. Salas Zenona América y el Sr. Leonel Dourtur en carácter de propietarios sin exhibir documento de identidad alguno. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. fuera del radio del servicio (fs. 79); O.S.N. no cuenta con servicio (fs. 87/88); ABL y serv. de la Vía pública $ 1.005,81 al 22/5/98 (fs. 84); Rentas $ 174, al 23/5/98 (fs. 73/75); Base u$s 7.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 11/12 Nº 175.577 v. 14/12/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CODA RUBEN SANTIAGO contra URRETAVIZCAYA MANUEL FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83.916/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el 17 de Diciembre de 1998 a las 9:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, sobre la calle Grecia Nº 2098 esquina Bolívar, superficie total de 268,26 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. A - Manz. 67 - v- Parc. 15 - Matrícula 181.771. Se trata de una propiedad que cuenta con dos locales al frente (en la ochava y sobre la calle Grecia); una vivienda compuesta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina amplia. Además un patio amplio con entrada por la calle Bolívar con un garage, un pequeño baño y otro pequeño ambiente precario, con signos de abandono. En regular estado de conservación. Desocupada. Venta la contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus. Base: U$S 38.406,80 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días Viernes 10 y Sábado 11 de Diciembre de 15 a 18 hs. Adeuda: a fs. 85/86 a Rentas la suma de $ 1.130,20 al 09/12/97; a fs. 105 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón la suma de $ 453,45 al 31/05/97; a fs. 102 a Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 1.100,61 al 05/05/97. Se deja constancia que el Tribunal dispuso que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas y que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días 11 y 14 de diciembre.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 11/12 Nº 4493 v. 14/12/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica en el expte. Nro. 55.700/97 "BERALDO, GRACIELA BEATRIZ c/ALVAREZ, ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en Pasaje del Carril Nro. 233 entre Laprida y Sarmiento del Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sobre un lote de terreno de 8,66 m. x 18,62 m. o sea una superficie de 161,25 m2. Nom. Cat.: Circ. I Secc.: N Fracc. 3ra. Parcela: 36: Matrícula 35754. Consta de 3 ambientes con 2 cocinas una al frente y otra al fondo y un solo baño al fondo con patio lateral en toda la extensión del terreno. De mampostería de madera y chapa en mal estado de conservación. Ocupado por Angélica Martínez con su hijo Roberto Oscar Alvarez como propietarios y en una habitación al fondo Amanda Marta Quattrocchi con su hijo como inquilina. Deudas: Municipalidad al 9/1/98 $ 1.476,60. Aguas Arg. al 20/3/98 $ 242,09. OSN al 6/5/98 $ 15,05. Rentas al 15/12/97 sin deuda. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base U$S 15.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 21 y 22 de diciembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el 133 CPC. No procederá la compra en Comisión. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 11/12 Nº 4472 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "ACOSTA, RAQUEL y Otros c/POLANGO S.A.A.C.I.F.E.I. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 105.219/97, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 12.45 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado "El Talar de Pacheco", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado sobre plano 57-149-94, lote 1 b - Manzana 289. Superficie Total 1741,66 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 289. Parc. 1 b. Matrícula 37.943. Antecedente dominal Nro. 1425/66. Tigre (57). La finca posee entrada principal por el número 556 de la calle Bartolomé Mitre. La misma posee casa principal estilo chalet, donde se encuentra construido un dormitorio con placard, baño y ante baño, cocina y galería, dejando constancia que la construcción posee techo de tejas, revestimientos en madera y excelentes cerramientos, todo ello en inmejorable estado de conservación. El inmueble además posee vivienda para caseros que se compone de un dormitorio, baño cocina, comedor y galería, en buen estado de conservación, haciendo saber que la construcción está realizada con materiales económicos. También posee un quincho donde se encuentra construida una parrilla, un baño y dormitorio, dejando constancia que su techo es de tejas y revestimientos en madera lustrada. El inmueble posee un amplio parque con añosa arboleda, todo ello en excelente estado de conservación y mantenimiento, encontrándose el césped, cercos y árboles muy cuidados. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Lucía Martínez, quien manifestó en la diligencia ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo el señor César González y dos hijos en carácter de caseros, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Tigre al 18-5-98 $ 335,30 Fs. 195. Dirección Provincial de Rentas al 7-7-98 $ 3.504,30 Fs. 198. O.S.N. No registra deuda alguna por hallarse fuera del radio servido por esta empresa al 28-5-98 Fs. 197. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados

del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 19 a 12 hs.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 11/12 Nº 4550 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos EMBOTELLADORA MAIPU S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 76.625 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 373-0520/375-2724), rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: 1) Lote de terreno baldío, sito en la localidad de Maipú (PBA), identificado catastralmente como C.1, S.B. Quinta 17c. Parc. 10, que mide 10 mts. de frente por 33,50 m. de fdo. sup. 335 m2. La eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrán por cuenta del adquirente. 2) Automotor Fiat Spazio TR, dominio C 1595798, modelo 92 y 3) un lote de cajones envases de vidrio usados, un acoplado, un motor M. Benz, rezagos de máquinas. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión inmuebles 3% y muebles 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 del corriente en el horario de 14 a 16 horas. El inmueble podrá ser visitado libremente, el automotor se exhibe en calle Melián 2957 de Capital, y demás bienes en Las Armas (PBA) previa concertación con el martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el art. 104.5 del reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior al de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Queda prohibida la compra por comisión y la ulterior cesión del instrumento de venta.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/12 Nº 4372 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas con sede en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LACAVE, OLGA NELIDA s/Ejecución Prendaria". Expte. 71.944, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5280818, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-087017, Dominio ALW-912, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 y 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 67. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 5.877,30 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): $ 1.072,30 al 8-5-98. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador, actualizadas. Conste que de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/12 Nº 175.505 v. 14/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUSSO, HUMBERTO LUIS y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 51.563, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault; modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault: 2878884, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-011758, Dominio: U-093.887, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.397,15, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (Fs. 128): al 3-9-98 $ 3.542,88, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 Nº 175.497 v. 14/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Callao 635, piso 1, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES DEMENSIO NESTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 62.896, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, Tipo Pick-Up, modelo F-100, Diesel, año 1996, motor MWM 22904383540, chassis 8AFBTNM34SJ070849, dominio AQS-322, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 11.367,22, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patente al 15/12/97 $ 1.439.07 (fs. 43). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de fracasar el remate el bien se subastará 1/2 hora después con una reducción de la base en un 50%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta y para su apertura se señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta a la que deberá asistir el Martillero y los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 4339 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ BARTOLOME y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5278608, carrocería y/o bastidor marca Renault L428085219, Dominio ALT-833 el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50) Raspón en parante delantero derecho, abolladura en parante trasero derecho, abolladura en guardabarro trasero derecho, abolladura puerta trasera izquierda, rayones en pintura tapa baúl, raspones guardabarro delantero derecho, paragolpes delantero roto, resortes tapa de baúl sueltos y sin colocar burlete interno, puerta delantera derecha faltante, sin tazas de rueda, con crique, llave ruedas y rueda de auxilio, con radio pasacasette marca Ken Brown. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.884,55 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día 18/12/98 a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Deudas (fs. 155) $ 1.072,30 al 8-5-98, las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/12 Nº 175.503 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.391 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 5668854, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1TA83ZZRS001896, Domino B-2.718.730, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.993,59. Comisión 10%. Entrega del bien previo pago total. El automotor no registra alta en la Pcia. de Buenos Aires (fs. 55). Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y reglamentación de la acordada de la Excma. Cámara del fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 18/12/98 a las 8.15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 Nº 175.498 v. 15/12/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/VAZQUEZ SILVIA SUSANA s/Concurso Especial" Expte. Nº 71.795 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 23 de diciembre de 1998 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. 1 de planta baja y primer piso del inmueble calle General Roca 1460/62/64 entre 25 de Mayo y Av. Maipú, con entrada por Av. Gral. Roca 1460 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, (Polígono 00-01 Sup. cub. y total 1,06 m^2, Polígono 01-01 cub. 76,16 m^2, semicub. 1,64 m^2, descub. 52,49 m^2, balcón 4,73 m^2, superpuesta escalera al polígono 00-05 3,82 m^2 y a común 3,66 m^2. Total sup. superpuesta a escalera 7,48 m^2. Sup. total polígono 142,50 m^2. Sup. Total U.F. 146,56 m^2. Porc. 0,351% (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 34, parc. 35, Subparc. Uno, polígono 00-01 y 01-01. Matrícula 6139/1). Desocupada. Consiste en una unidad de vivienda tipo casa ubicada en la planta alta del edificio con entrada independiente, que tiene una antigüedad aproximada de 45 años. Consta de pasillo de entrada, escalera que conduce a la planta alta, living-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina (sin artefacto para cocinar y sin calefón); lavadero semicubierto, balcón a la calle y amplia terraza donde hay una habitación, un baño de servicio y parrilla. Todo en regular estado de conservación con su pintura en mal estado y desprendimientos de revoque en la terraza. El frente del edificio ha sido refaccionado con colocación de tejuelas imitando ladrillo a la vista. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 0,5%. Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 175.055 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por 5 días en autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por De La Quintana José Manuel y Otros)", Exp. Nº 80020, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de Diciembre a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles en block ubicados en Capital Federal, calle Sánchez de Loria 2171/73/81/83/85, que miden Sánchez de Loria 2171/73 9 m. de frente por 41,37 m. de fondo en un costado y 41,25 m. en el otro y Sánchez de Loria 2181/83/85 9 m. de frente por 23,79 m. en un costado y 23,92 m. en el otro. Nom. Cat.: Circ.: I, Sec. 32, Mza. 45, Parc. 32 y 33. Sánchez de Loria 2171/73 consta de salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal, galón destinado a fábrica con techo de chapa. En Piso Primero dos oficinas al frente, hall de escalera, 3 ambientes, comedor, cocina y dos baños y en azotea un depósito; Sánchez de Loria 2181 consta en Primer Piso por escalera existen cuatro habitaciones, un pasillo, terraza, cocina, baño y lavatorio; Sánchez de Loria 2183 consta de gran salón, taller en Planta Baja y Sánchez de Loria 2185 consta de otro salón taller. Base: U$S 112.500, en block, al contado. Seña: 30% (en efectivo o cheque certificado en dólares). Comisión: 3% más I.V.A. A continuación los bienes muebles y maquinarias para la industria de zapatería. Sin Base, al mejor postor y al contado más I.V.A. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan los días 15, 16, 17, 18 y 21 de Diciembre de 10 a 13 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador de los bienes inmuebles deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer sobre la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de efectuada la efectivización del saldo de precio, siendo la venta al contado, el escribano será designado por el comprador. Las deudas e impuesto que existan con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de remate en el tribunal o en domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores de bienes muebles deberán abonar el precio y comisión al contado el día del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/12 Nº 258.287 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán,

con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARENAS DANIEL EDGARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 77.186 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5971197, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-054009, Dominio ABF-281, el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): las cinco rueda en regular estado, óptica delantera izquierda rota, sin patente delantera, viga guardabarro trasero derecho despegada, sin radio, posee gato y llave de ruedas, piquete en parabrisas. Deudas (fs. 61): $ 2.074 al 31-10-98. Base $ 4.500, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 175.499 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN JORGE ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.110 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5927388, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-034683, Dominio B-2.637.971 (actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 25): faltan molduras delanteras originales de fábrica, insignas, abolladuras giro trasero izquierdo, rotura acrílico, trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en su baúl Nº de oblea 512929, el mismo será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.760,59 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 84) al 22-10-97 $ 1.123,25 conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 175.504 v. 15/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LLABRE, DANIEL EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 52.159), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs., en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R18 TX, año 1993, motor Nº 5524484, chasis Nº L938000103, Dominio: TRE 484, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 18-12-98 procediéndose a su apertura a las 10,30 hs. 21/12/98. Deudas en concepto de patentes $ 1.431,60 al 14-8-98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/12 Nº 4533 v. 14/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "MILNE, ALEJANDRO SERGIO c/CATANEA, JOSE RAMON y Otro s/Ejecutivo", Expdte. Nº 73.805/96, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chacabuco s/n hoy 1296 entre las de La Rioja y Constitución, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Superficie Total: 28,87 m2. de acuerdo al plano P.H. 72-76-84 (fs. 84). Nomenclatura Catastral: I; H. Manzana 525, Parcela 32, Unidad Funcional: 4 (Cuatro), Polígono 00-5. Antecedente Dominial: Matrícula 7264, Merlo 072 (fs. 84). Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, cocina, comedor y baño. Los pisos son de cerámica. Se encuentra ocupado por una inquilina. Está en buen estado de conservación. Deudas: Dirección de Rentas - Secretaría de Obras y Servicios Públicos al 24-10-97: $ 1.398,23 (fs. 76-77-78). Base $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente Compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Depositar dentro de los cinco días de aprobada, sin otra comunicación ni intimación de acuerdo a lo previsto en el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada 13-12-87 hasta dos días ante de que se fije para el remate en el Tribunal. El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 373-4753 / 782-3611.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/12 Nº 4547 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en Av. Callao 65, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "LORQUIS JUAN JOSE s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 72.889), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos A. López 3702 esq. San Nicolás 4788, u.f. 5, P.B. "A", Capital Federal, matrícula 15-74.826/5, ocupado por la propietaria, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. total 28,44 m2. Porc. 6,61%. Base $ 8.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.075,42 al 28-7-98 (fs. 257), a Ag. Arg. s/deuda al 14-7-98 (fs. 254), a O.S.N. $ 62,46 al 29-7-98 (fs. 262/3). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, hacerse cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, y de las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor oferta será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. No se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 Nº 258.723 v. 17/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLEBE S.A. s/Quiebra", Expte. 29.691, que los martilleros Omar Gandini y Horacio E. Garrido rematarán el día 17 de diciembre de 1998 las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Capital Federal, calle Wenceslao Villafañe 1025/73 e Irala 597 en Block. Comprenden dos edificios que se comunican por sus fondos (edificio mediante) cada uno con entrada para vehículos. El de la calle Irala es un galpón con techo parabólico de una planta. El de Villafañe, son dos plantas de hormigón y en el segundo piso se desarrolla un depósito con techo de chapa. El inmueble está preparado para ocho pisos. Superficie aproximada del terreno 1.200 m2; cubiertos, 2.350 m2. Según título el inmueble de W. Villafañe 1025/73 mide 7m794mm de frente al S. por 25m98cm al costado E. y además a los 12,99m de la línea de dicho frente hacia el fondo por el costado O. hay un martillo que mide 35m506mm de E. a O. 12m99cm de S. a N. teniendo la línea que cierra la figura en el costado N, 43m30cm y 10m16cm de frente al E por 22m36cm de fondo en el costado S. y 21m11cm en el de N teniendo en su contrafrente al O. 8m97cm. Según título el inmueble de Irala 597/9 mide 8m de frente al E. 24m90cm de fondo al S. 23m90cm en el N. Ambos "ad corpus" Desocupados. Base: $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. IVA sobre 50% comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs; y con anterioridad concertar con los martilleros al 812-0912 y 567-1351. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: a) W. Villafañe 1025/73: OSN (fs. 892) al 15/10/97, $ 13.519,45; AA (fs. 842) al 22/9/97, $ 9.196,55; GCBA (fs. 853) al 22/9/97, $ 6.709,15; b) Irala 597/99: OSN (fs. 890) al 15/10/97, sin deuda; AA (fs. 839) al 22/9/97, $ 3.493,78; GCBA (fs. 851) al 22/9/97, $ 415,55.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/12 Nº 258.183 v. 14/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "IGLESIAS, TEODORO c/BECK, ANTONIO CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Luis Pío Díaz Valdez rematará "Ad-corpus", el día 22 de diciembre de 1998, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Olleros 2925, entre Zapiola y Conesa, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc: 35; Manz: 42; Parcela: 26; Matrícula: 17-9140 y mide 8,66 mts. de frente por 36,17 mts. de fondo y tiene construido una casa muy antigua en regular estado con cuatro ambientes cocina y baño. Está ocupado por el Sr. Sergio Mario Pios, quien dice ser cuidador de la vivienda y que no conoce al propietario. Base: $ 30.000, seña: 30%, comisión: 3% todo en efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado las que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). El inmueble registra deudas: Municipal (fs. 85): $ 879,31 al 16-1-95; O.S.N. (fs. 93): $ 2.495,74 al 20-1-95 y Aguas Argentinas (Fs. 70) $ 57,45 al 1-2-95. Exhibición: Los días 17 y 18 del mes de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 Nº 4531 v. 14/12/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALDIVIA ALVARO MARTIN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 30.405, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A 2 0388265102, chasis 147 BBO 07341265, dominio ANN 098. Base: $ 5.343,50. De no haber oferentes, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 589,69 al 9-12-97 (fs. 72). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 16-12-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. Directorio 5311, Capital.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/12 Nº 4545 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, ERNESTO EDUARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.677 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 L; año 1992; motor de marca Renault: 2876535, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-009864, Dominio: T-128.738, en el estado en que se encuentra (Fs. 108): desarmado, entregando como parte del motor: cigüeñal, árbol de leva, tapa de cilindro, alternador, distribuidor, carburador, radiador, salida de caño de escape, embrague completo y arranque, con cuatro ruedas armadas, gato, llave de arranque, el estado del auto es regular, con guardabarro derecho con faltantes y picadura, parte delantera picada, capot con antióxido, acrílicos traseros rotos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 572 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 18 de diciembre a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA ubicado en Ruta Provincial Nº 26, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas: (Fs. 120): $ 2.946,65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.508 v. 14/12/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GRILLO ALFREDO JUAN CARLOS contra JELÍN MARIO ENRIQUE s/Ejecutivo" Expte. Nº 40.622/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará martes 22 de diciembre de 1998 a las 10.10 hs., en el Salón de Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, un tercio indiviso de un departamento ubicado en Teodoro García Nº 2437 entre la calle Ciudad de la Paz y la Av. Cabildo, esta Ciudad de Bs. Aires, identificado como Unidad Funcional Nº 12 del 5º piso "B" con una superficie propia total de 92,67 m2 Porcentual del 6,48% - Con Nomencl. Catastral: Circ. 17 - Secc.: 37 - Manz.: 150 - Parcela 29 - Matrícula: FR-17-1592/12. Se trata de un buen departamento ubicado en pleno barrio de Belgrano, a metros de la importante Av. Cabildo, en un edificio de buena construcción, con dos unidades por piso, cuyos servicios son individuales de agua caliente y con calefacción por sistema de losa radiante. Está al contrafrente y da a un buen pulmón de manzana y cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios principales, hall íntimo, baño completo, toilette y un tercer dormitorio interno. Cocina con comedor de diario y lavadero amplio. Entrada de servicio. En general en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la Sra. Graciela Pouyssegur de Vilaseca en calidad de condómina, quien lo habita con una

hermana. Venta al contado - al mejor postor ad-corpus y en dinero efectivo - Base: $ 8.542.- (2/3 del tercio de la valuación fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. En los términos del art. 571 del CPCC se admitirá la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 16 y jueves 17 de diciembre de 15 a 17 hs. Deuda: A fs. 347 a O.S.N. al 29-7-98 la suma de $ 31,59, a fs. 383 del consorcio informa deuda de $ 207.- al 8-9-98 correspondiente al período del mes anterior, a fs. 333 Aguas Argentinas informa que al 20-7-98 no registra deudas y, GCBA informa al 16-7-98 deudas de $ 381,17 a fs. 351 y a fs. 352 $ 511,75. Importes sujetos a reajustes. Conf. el art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las 12,00 hs. del día 21 de diciembre y a las 12,30 hs. se procederá a la apertura de los sobres. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 16 y 17 de diciembre.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 175.591 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por cinco días en los autos caratulados 1) "BOZZOLASCO, ALFREDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.809, y en concurso especial 2) "CANABAL, FRANCISCO y Otro c/BOZZOLASCO, ALFREDO E. S/Ejec. Hipot. s/Concurso Especial", Expte. Nº 31.149, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Gustavo Luciano Pernice, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 16:00 Hs. en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) un piso con cochera y baulera "Desocupados", sito en el inmueble de la calle Rosario 212/4/6, de Cap. Fed. La Unidad funcional Nº 8, del piso 8vo., consta de: Palier Principal y de Servicio, amplio living comedor con balcón a la calle y vista al parque, dos equipos de aire acondicionado, guardarropa, toilet-tes, tres dormitorios con placard, dos baños completos, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en un buen estado de conservación. Sup. Total: 143,86 m2.; Porcentual 8,0275%. Unidad Complementaria XIII: (baulera) sita en la Planta sótano Sup. Total: 7,14 m2. y una doce avas indivisa de la Unidad Complementaria XIV: (Cochera) sita en Planta baja. Sup. Total: 148,96 m2. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40; Manza, 117; Parcela 3; Matrícula: 6-1080/8. Base: $ 86.000; Deudas: Expensas: Fs. 213 a septiembre de 1998, $ 15.720,50 y $ 370,30 en concepto de fondo de reserva, habiéndole correspondido para dicho mes $ 409,70; Aguas Argentinas S.A.: fs. 201/12 al 7/9/98, $ 198,11; GCBA: ABL. fs. 203/5 al 4/9/98, $ 3.587,23;OSN. fs. 196/8 al 10/9/98 = $ 125,78; sumas que corresponden 50% a la codemandada Elizabeth M. Dogel y 50% a la quiebra. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998 de 9:30 a 12 hs. y el segundo de los martilleros, únicamente, rematará: B) Un Automotor marca Peugeot 505 SR inyección, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 504934 y chasis Peugeot Nº 2066/770, año 1985, dominio C1492785, en un mal estado de conservación y en la forma en que se ve y se encuentra al momento de la exhibición (con los daños denunciados por el martillero en autos); Base $ 1.400; Comisión: 10%; Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1998, de 14 a 15:30 Hs., en el garage Nuestra Señora de Rosario, sito en Avda. Rivadavia 10.644 de Cap. Fed.; C) el 100% del inmueble sito en Caaguazú 5829/31, de Planta baja, Cap. Fed., mide 8,66 mts. de frente por 24,98 mts. de fondo y se compone de: Por el 5829 puerta de ingreso, pasillo de acceso, patio central con planteros en el centro y techo corredizo, dos ambientes comunicados, cocina con ventanal corredizo (dañadas sus guías) y con salida al patio central, pasillo, baño completo y acceso a otro ambiente con salida a un segundo patio descubierto, con puerta de ingreso también por el patio central, el que posee un pasillo cubierto con acceso a una habitación, a un lavadero y un baño de servicio; Estado de ocupación: Desocupado; por el 5831 existe un local de aproximadamente 8 x 5 mts. con antebaño y baño de 2 x 1 mt., el que se encontró ocupado por su inquilino. El bien posee un buen estado de conservación Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Mzana. 26; Parcela 25; Matrícula: 1-61655; Base: $ 54.000; Visitas: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998, de 10 a 12:30 Hs. C) 4 Lotes de terreno en El Marquesado Nros. 2, 3, 28 y 29 los que cada uno miden 15 mts. de frente por 25 mts., enfrentados por sus fondos, inscriptos según plano 45-441-74; Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. LL, Mzana. 299, Parcela 2; 3; 28 y 29; Matrícula: 99525; Sup. Total: por cada lote 375 m2., todos ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, parte de la estancia Santa Isabel, paraje denominado "Ampliación El Marquesado", Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que todos los lotes fueron encontrados sin alambrado quedando su perimetrado a cargo del adquiriente. Estado de ocupación: Desocupados; Sellado del Ley: 0,5% c/parte; Exhibición: durante todo el día. Base: $ 2.700 cada uno; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Los inmuebles y el bien mueble deberá abonar en la subasta. Seña: 30%; y los primeros una Comisión: 3%; debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del Art. 584. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 212 de la ley 24.522, 570 de CPCC y 104,5 del Reglamento del fuero) fijándose hasta el día 21/12/1998 a las 12:00 Hs. la presentación de las mismas, las que se procederán a dar apertura el mismo día a las 12:30 Hs. en presencia de los martilleros y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 259.034 v. 17/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/NUÑEZ RICARDO H. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.423), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 RL, año 1995, motor Nº 5265777, chasis Nº I428-075662, Dominio: ANK 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día 21-12-98. Deudas en concepto de patentes $ 2.000,30 al 31-8-98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los tres días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 4540 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIRIO, MARCELO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Expte. 27.397, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic) año 1994, motor marca Renault 5891456, carrocería y/o bastidor marca Renault 8AB-53SZZPS007605, Dominio: B-2.625.734, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 30. Base: $ 11.992,80 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA sobre la presente compra-venta será solventada por el comprador y retenida por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del C. Proc. Deudas: (fs. 125) $ 3.882,81 al 20-10-98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 Inc. 5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 175.501 v. 14/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C. c/RODRIGUEZ, RODOLFO s/Ejecutivo" (Expte. 30.898) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 12:50 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, 1.500 Acciones, nominativas no endosables, de Línea Expreso Liniers S.A.I.C. (no cotizables en Bolsa), identificadas con los Títulos Nº 463, 175, 176, 177, 464, 465, 021, 022, 371, 202, 490, 380, 039, 040. Sin base —al contado y mejor postor— IVA incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. La apertura de las mismas se realizará a las 12:30 hs. del mismo día en la secretaría actuaria y con la presencia del martillero interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Más datos e informes en el Juzgado y/u oficina del martillero (Tel/Fax 831-4260).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/12 Nº 4492 v. 14/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YAPURA, JUAN FELIPE y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.740, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5937369, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038795; Dominio: T-146.116; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 93. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.800, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 105): al 30-6-98 $ 87,57, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 175.502 v. 15/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital, comunica por cinco días en autos "CIOCCA, HORACIO ROGELIO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por GARCIA, DANIEL y Otros" Expte. Nº 28.283 (reservado), que el martillero Pedro Gonzáles Chaves rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Del Ombú Nº 1680 entre Mate Amargo y Del Mangrullo, Partido de Morón (hoy Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. M; Manzana 78; Parcelas 5 "a", 7-8-9 y 10. Se trata de 5 lotes de terreno que dan a tres calles Del Ombú, Mate Amargo y Cachirla y tienen una superficie de 4.800 m^2 aproximadamente. A una cuadra del asfalto y de la colectora de Ruta 7 (Autopista del Oeste) Km. 25. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Horacio Ciocca, Sra. y 3 hijos menores de edad. La casa es de dos plantas y consta de living-comedor c/chimenea, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette de recepción, estar, escritorio, dependencias de servicio y baño, office, cocina y lavadero, garage para dos autos, pileta de natación de 12 x 5, cancha de tennis, parrilla c/quincho y casa de caseros. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Código Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 17 y 19 de diciembre de 11 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 3935 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ROCAYAPA S.A. c/DARAIO, FRANCISCO PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.378, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 21 TXI; año 1994, motor de marca Renault: 5533779, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L48ZZZPS001194, Dominio: C-1.738.847, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 16. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.600. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 68): al 2-9-98 $ 2.393,12. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 175.496 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/SCHVARZMAN, SERGIO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.553, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A. sito en Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5878249, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-015175, Dominio: M-299.463, en el estado en que se encuentra (Fs. 52): con cinco cubiertas armadas, equipo de gas de 16 Kg. marca GNC, un gato y llave de rueda, radio pasacasette Philips, abolladura en tapa de baúl, desalineado el capot, gastadas las cubiertas delanteras, en buen estado las traseras. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.408,10. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 82): desde la 1º cuota de 1996 a la 4º cuota de 1997

$ 496,73. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos de los Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 576 del C.Pr. hasta el día en que se realice la subasta a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 175.500 v. 15/12/98

Nº 23

El Juz. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, ubicado en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, por 5 días en autos "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Siro, Gabriel H." Exp. 32.302, que el mart. Rolando Kyriaco, rematará el día 17 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Prov. de Bs. As., Pdo. de V. López, localidad de la Florida, frente a la calle Domingo French 944, entre las de N. Haedo y Carlos F. Melo, designado en su título como lotes tres y cuatro de la manzana Once. Según plano de mensura y unificación característica 110-168-80, los mismos fueron unificados y se designan actualmente como Parcela 3a, lo que mide 30 mts. de frente por 37,95 mts. de fondo, lo encierra una superf. total: setecientos cincuenta y nueve mts. cuadrados. Y linda: por su frente al Nordeste con calle Domingo French; al Nordoeste con el lote 2 y parte de los lotes 23 y 22; al Sudeste con las parcelas 5a. y 9a. y parte de la parcela 10a. y al Sudoeste con los lotes 17 y 16. Base: U$S 84.443,02. Seña: 30%. Comisión: 3%. A continuación la máquina Extrusora marca Amut-Halcon 100, covencional, modelo monotornillo, apta para extrusión de P.V.C. y Polietileno, tolva alimentación para 100 Kg. de material, cabezal de extrusado con 3 zonas de calefacción, diámetro máximo extrusión 55mm, tablero de comando, batea de enfriamiento, un cabezal de tiro, un bobinador. Base: U$ 23.000.- Y dos aire acondicionado de pared sin funcionar de 700 frigorías tipo Conqueror. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan el día 16 de diciembre de 10 a 18 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador del inmueble deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 554 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglam. de Fuero, hasta el día 16 de diciembre a las 9,00 hs. en el Juzgado, la apertura de los sobres será a las 12,00 Hs. en el Juz. y se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. Los compradores de bienes muebles deberán abonar 1 precio y comisión al contado el día del remate.

En Buenos Aires a los 1 de diciembre 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 175.170 v. 14/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRIGLIA, STELLA MARIS y Otro", Expte. 28.996, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5278118, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-048917, Dominio AMH-375, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 67/68, el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.830,84, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 96) $ 2.471,45 al 1-10-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.506 v. 15/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini; Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MAGGIO, BEATRIZ A. c/CROCITTA, CESAR ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" Expte.: Nº 29.097 —Reservado— que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en Av. Cabildo Nos. 1891/1895/99 esquina Mariscal Antonio Sucre Nos. 2390/2394/2396; según surge del Mandamiento de Constatación, la referida Unidad Funcional cuenta con entrada independiente por el Nº 2394 de la calle Mariscal Antonio Sucre de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 25 - Manz. 1 - Parcela 5C; Superficie cubierta: planta baja 40m. 40 dm2., sótano: 42 m. 20 dm2., superficie total de la unidad funcional: 82m. 60 dm2. Porcentual: 20,44%. Se trata de un local con dos vidrieras sótano y baño, donde funciona una zapatería de calzados para damas, ocupada por inquilinos que no acreditan tal condición al efectuarse la constatación. Deudas: O.S.N. $ 295,27 al 15-1-98 (fs. 197); Aguas Argentinas $ 1.201,06 al 16-2-98 (fs. 199); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 1.060,18 al 13-2-98 (fs. 204). A la fecha no tiene gastos por Expensas, por cuanto el inmueble tiene servicios independientes. Condiciones de venta: "Ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.-, seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior las mismas a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 del CPCC y 104 del Régimen del Fuero). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/12 Nº 4407 v. 14/12/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad comunica por 5 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO y Otro s/Concurso Especial", Expte. Nº 30.756, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 14.40 horas en la Sede de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1187/89 entre Libertad y Cerrito de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54a, Parcela 31c, FR 14-2871. La propiedad consta de local en P.B., y 9 Pisos en Planta Tipo, en el estado y ocupación que surge de la constatación efectuada el día 3 de diciembre de 1998, que a continuación se detalla: Local P.B. se encuentra libre, desocupado y cerrado: 1º Piso ocupado por Suple S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; 2º Piso ocupado por Promocor S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 3º ocupado por Elías Wicnudel en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 4º ocupado por los Sres. José Cutone, Alfredo Luis Imbrioscia y Sergio Raúl Alegre en carácter de copropietarios adquirentes, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 5º ocupado por Victoria Sandra Massri en su carácter de adquirente por boleto de compra venta; Piso 6º ocupado por Waistime S.A. en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 7º ocupado por Mario Stolarz en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 8º se encuentra libre de ocupantes y clausurado su acceso; Piso 9º ocupado por Herminio Sanguiuliano en su carácter de copropietario del 40% indiviso y la firma Grup Tres S.A. en carácter de copropietario del 60% restante, ambos adquirentes por boleto de compra venta, cesión de boleto y con posesión de la unidad. Que en todos los casos donde se ha constatado ocupación los requeridos han manifestado que tienen incidentes de revisión y/o juicios por escrituración que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Condiciones de venta: Base de la subasta $ 2.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. "Ad corpus". El saldo del precio del 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día y aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra prohibido la compra en comisión. Asimismo, se hará saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3316 y 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18, 21 y 22 de diciembre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/12 Nº 4534 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LLOYDS BANK LTD (BLSA) c/RENER, JONAS y Otras s/Ejecutivo" (Expte. nro. 21.123), en virtud del oficio librado en los autos "MOCASINERIA MORGANTI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", (Expte. Nro. 49.296), que la Martillera Guillermina C. González, rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666, de la Capital Federal, conjuntamente con el inmueble de la calle J. Morganti nro. 934 de la localidad de Loma Hermosa, Ptdo. de Tres de Febrero, el techo parabólico existente sobre el mismo, al contado y al mejor postor, base de $ 7.500, más IVA, comisión 5% en el acto del remate a cargo del comprador, exhibición días 10, 11 y 12 de diciembre de 1998, de 10.00 a 12.00 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/12 Nº 258.678 v. 14/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros con asiento en la calle Callao 635 piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 47.601/97, que la martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo TL 12, 1995, matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 23 y 26 de diciembre de 1998 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17-6-98 $ 1.526,85 (fs. 43). Base: $ 4.500 (fs. 62). Seña: 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/12 Nº 1923 v. 15/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Primera Instancia Civil Comercial Contencioso Administrativo Nº 2 Secretaría Nº 3 sito calle Bonifacini 1770 - piso 4º San Martín comunica por 2 días autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TINDA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente 12.875 que el martillero José Peláez, rematará el día 21 diciembre 1998 hora 9 en la calle Moreno 270 de Villa Ballester. Un madejero V-380 H.P. 10 marca FKH. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 10%, ambos importes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en diario Huella de Gral. San Martín.

Gral. San Martín, a día 1 de diciembre de 1998.
Alfredo Gustavo Bustos, juez federal.

e. 11/12 Nº 258.700 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 1

El Juzgado Federal de Azul Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Blas Alfredo Puppio, Tº 3, Fº 299 rematará el 26-12-98 a las 11 horas, en calle R. Fal Nº 2940, de la ciudad de Olavarría, el siguiente inmueble, al contado y mejor postor, una Casa ubicada en calle C. Suárez Nº 4092 de la ciudad de Olavarría. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Qta. 158, Manz. 158-b, Parc. 7, Matríc. Nº 17.782 de Olavarría (78). Ocupado por la demandada con Marcelino Louge. Adeuda imp. inmobiliario al 26-11-97 $ 3.193,68; imp. municipales al 26-11-97 $ 8.085,61. Base $ 18.745.-, seña 30%, comisión 3% a cada parte, sellado de boleto 0,5%, todo pagadero en el acto del remate en dinero efectivo o con cheque certificado. Saldo del precio deberá abonarse al aprobarse el remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado los que podrán se presentados al Juzgado hasta las once horas del día hábil inmediato anterior a la subasta. Venta ordenada en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOUGE LUCIA ESTER s/Ejecutivo", expte. Nº 7481. Visita día previo al remate a partir de las 13 hs. a 18 hs.

Azul, 30 de noviembre de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 11/12 Nº 175.432 v. 14/12/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "D.G.I. (R.S.S.) c/DOMINGA VICTORIANA RIVAROLA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 231/96, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará en Avda. Paraguay y French, ciudad, el 19 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs., el automóvil Renault 18 GXE, Berlina 4 puertas, Mod. 1989, Dominio W-077417; sin base, al contado y mejor postor. Deudas: Patente: cuotas 4 y 5/98, lo que asciende a $ 75,50, calculados al 30-9-98. Deudas hasta la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Comisión 10%, a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Exhibición: lugar de la subasta, dos (2) horas antes de la misma. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Informes: Martillero actuante, Cel. 076846221.

Resistencia, Chaco, 30 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 11/12 Nº 258.324 v. 14/12/98